

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUACLLÁN, 2023 – 2030



MOVIMIENTOS EN MASA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE HUACLLÁN**

Huacclán - 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACLLÁN

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Resolución de Alcaldía N° 029-2023-MDH/A

| | |
|--|---|
| Alcalde | Jesús Fredy Barreto Espinoza |
| Gerencia Municipal. | Lic. Fernando Joseph Asencios Villajuan |
| Unidad de Asesoría Legal. | Dr. Manuel Fernando Ortiz León |
| Unidad de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Rural y Ejecución de Obras. | Ing. Jhon Deyvi Jamanca Lliuya |
| División de Asuntos Sociales y Comunales | CPC Hellen Noelia Vara Mejía |
| Unidad de Contabilidad y Presupuesto | CPC Ginna Lizet Huerta Gamarra |

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO - PPRD

Resolución de Alcaldía N° 027-2023-MDP/A

| | |
|---|---|
| Representante de la Gerencia Municipal | Lic. Fernando Joseph Asencios Villajuan |
| Representante la Unidad de Contabilidad y Presupuesto | CPC Ginna Lizet Huerta Gamarra |
| Representante de la Unidad de Infraestructura, Desarrollo Urbano Y Rural | Ing. Jhon Deyvi Jamanca Lliuya |
| Representante de la División de Asuntos Sociales y Comunales | CPC Hellen Noelia Vara Mejía |
| Especialista GRD y SIG | Ing. Oropeza Camones Kely Keiko |
| Especialista GRD y SIG | Ing. Reyes Rosas Héctor Cesar |

ASISTENCIA TÉCNICA

Ing. Rosa Deifilia Rodríguez Anaya

Coordinadora de Enlace Regional Áncash – CENEPRED



Municipalidad Distrital de Huacllán

Creado por ley N° 8188

Cuna del Sabio "Santiago Antunes de Solla"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 008-2023-MDH/CM

Huacllán, 14 de setiembre del 2023

EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACLLAN, PROVINCIA DE AIJA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de Huacllán en Sesión extra Ordinaria de concejo N° 03 de fecha 13 de setiembre del 2023;

VISTOS:

Informe N° 001-2023-KOC, de fecha 28 de agosto de 2023, el consultor encargado presenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres del Distrito de Huacllan, Provincia de Aija, Región Ancash 2023-2030; INFORME N.° 142 -2023 - MDH/A/GM/CHA, de fecha 12 de setiembre de 2023, que solicita la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huacllan, Provincia de Aija, Región Ancash 2023-2030, emitido por la Gerencia Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que las agobiemos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos

"Junto con el Pueblo"



Municipalidad Distrital de Huacclan

Creado por ley N° 8188

Cuna del Sabio "S. Anselmo"

instrumentos de La gestión del riesgo de desastres; para Lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a las Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Artículo 14°, Numeral 14.1, lo siguiente: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector; Gestión del Riesgo de desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinaran y articularan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del **SINAGERD**. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...). Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...)"

Que, con Informe N° 001-2023-KOC, de fecha 28 de agosto de 2023, el consultor encargado presenta el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres del Distrito de Huacclan, Provincia de Aija, Región Ancash 2023-2030;

Que, mediante el INFORME N.º 142 -2023 - MDH/A/GM/CHA, de fecha 12 de setiembre de 2023, el Gerente Municipal remite el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huacclan, Provincia de Aija, Región Ancash 2023-2030, para su aprobación mediante Ordenanza;

Estando lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del artículo 9°, artículo 40° y el inciso 5) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el voto del Pleno del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, Se aprobó por MAYORIA lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUACCLAN, PROVINCIA DE AIJA, REGION ANCASH 2023-2030

"Junto con el Pueblo"



Municipalidad Distrital de Huacclan

Creado por ley N° 8188

Cuna del Sabio "San Antonio de Mayoc"

Artículo 1°.- APROBAR el "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUACCLAN, PROVINCIA DE AJAJA, REGIÓN ANCASH 2023-2030".



Artículo 2°.- ENCARGAR, al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huacclan, asegurar su implementación y evaluación, a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Municipal.

Artículo 3°.- ENCARGAR, a la Oficina de Defensa Civil, la supervisión y monitoreo de la implementación del Plan, aprobado en el artículo 1° de la presente Ordenanza

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Asistente de Gerencia Municipal la publicación de la presente ordenanza en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Huacclán; <https://www.gob.pe/munihuacclan>.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACCLAN

Jesús F. Barro Espinoza
ALCALDE
DNI N° 46983833

"Junto con el Pueblo"



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN..... | 10 |
| INTRODUCCIÓN..... | 11 |
| CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES..... | 12 |
| 1.1. Marco legal y normativo..... | 12 |
| 1.2. Metodología..... | 16 |
| 1.3. Características del distrito de Huacclán..... | 18 |
| 1.3.1. Ubicación geográfica..... | 18 |
| 1.3.2. Vías de acceso..... | 19 |
| 1.3.3. Aspecto social..... | 20 |
| 1.3.4. Aspecto Económico..... | 32 |
| 1.3.5. Aspectos Físicos..... | 32 |
| 1.3.6. Aspectos Ambientales..... | 39 |
| CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES..... | 41 |
| 2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres..... | 41 |
| 2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes..... | 41 |
| 2.1.1.1. Roles y funciones Institucionales..... | 41 |
| 2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial..... | 42 |
| 2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres..... | 44 |
| 2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres..... | 44 |
| 2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos..... | 44 |
| 2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos..... | 46 |
| 2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros..... | 46 |
| 2.2. Análisis de Riesgo de Desastres..... | 47 |
| 2.2.1. Identificación de peligros del distrito de Huacclán..... | 47 |
| 2.2.2. Zonas críticas por peligro..... | 49 |
| 2.2.3. Escenario de riesgo por peligro..... | 50 |



| | | |
|---|--|----|
| 2.2.3.1. | Caracterización del peligro..... | 50 |
| 2.2.3.2. | Elementos expuestos..... | 53 |
| 2.2.3.3. | Análisis de vulnerabilidad..... | 58 |
| 2.2.3.4. | Niveles de riesgo..... | 59 |
| CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES | | 63 |
| 3.1 | Objetivos..... | 63 |
| 3.1.1 | Objetivo General..... | 63 |
| 3.1.2 | Objetivos estratégicos | 63 |
| 3.2 | Articulación del Plan..... | 63 |
| 3.3 | Estrategias..... | 65 |
| 3.3.1 | Roles institucionales..... | 66 |
| 3.3.2 | Ejes y prioridades | 68 |
| 3.3.3 | Implementación de medidas estructurales | 70 |
| 3.3.4 | Implementación de medidas no estructurales | 71 |
| 3.4 | Programación | 71 |
| 3.4.1 | Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables | 71 |
| 3.4.2. | Programación de inversiones..... | 75 |
| CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN | | 79 |
| 4.1. | Financiamiento | 79 |
| 4.2. | Seguimiento y Monitoreo..... | 80 |
| 4.3. | Evaluación | 80 |
| ANEXOS..... | | 81 |
| Anexos 1: Fuentes de información | | 81 |
| Anexos 2: Registro fotográfico | | 82 |
| Anexos 3: Resolución de conformación de Equipo Técnico..... | | 87 |
| Anexos 4: Fichas de identificación de zonas críticas..... | | 90 |



| | |
|---|-----|
| Anexos 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades..... | 101 |
| Anexos 6: Cronograma de inversiones | 110 |
| Anexos 7: Mapas temáticos | 114 |

TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Coordenadas UTM de la plaza principal..... | 18 |
| Tabla 2. Población por centro poblado | 22 |
| Tabla 3. Instituciones educativas | 25 |
| Tabla 4. Programas sociales..... | 28 |
| Tabla 5. Unidades geológicas presentes..... | 36 |
| Tabla 6. Unidades geomorfológicas presentes..... | 37 |
| Tabla 7. Ecosistemas del distrito | 38 |
| Tabla 8. Áreas degradadas por residuos sólidos | 39 |
| Tabla 9. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huacclán | 45 |
| Tabla 10. Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Huacclán | 45 |
| Tabla 11. Recursos logísticos de la Municipalidad Distrital de Huacclán | 46 |
| Tabla 12. Análisis de recursos financieros de Municipalidad Distrital de Huacclán..... | 46 |
| Tabla 13. Presupuesto y ejecución presupuestal al 28/09/2023 | 47 |
| Tabla 14. Zonas críticas por tipo de peligro..... | 49 |
| Tabla 15. Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa y área que ocupa del territorio del distrito | 52 |
| Tabla 16. Elementos expuestos en el distrito de Huacclán..... | 53 |
| Tabla 17. Elementos expuestos según su nivel de riesgo por movimientos en masa del distrito de Huacclán | 59 |
| Tabla 18. Estrategias del Plan del distrito de Huacclán 2023 - 2030 | 65 |
| Tabla 19. Estrategias del Plan del distrito de Huacclán 2023 - 2030..... | 67 |



| | |
|--|----|
| Tabla 20. Ejes y prioridades del Plan del distrito de Huacclán..... | 68 |
| Tabla 21. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRRD | 72 |
| Tabla 22. Programa de inversiones del PPRRD..... | 75 |

GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico 1. Metodología para la formulación del PPRRD..... | 16 |
| Gráfico 2. Población por año | 20 |
| Gráfico 3. Población por sexo | 20 |
| Gráfico 4. Población por grupo etario..... | 21 |
| Gráfico 5. Población por condición de alfabetismo | 21 |
| Gráfico 6. Población por dificultad o limitación permanente | 22 |
| Gráfico 7. Población por nivel educativo alcanzado | 26 |
| Gráfico 8. Población afiliada a algún tipo de seguro de salud | 27 |
| Gráfico 9. Vivienda por material de construcción predominante en las paredes exteriores | 29 |
| Gráfico 10. Vivienda por material de construcción predominante en los techos de las viviendas | 29 |
| Gráfico 11. Vivienda por tipo de procedencia del agua en las viviendas | 30 |
| Gráfico 12. Vivienda por servicio higiénico conectado a: | 30 |
| Gráfico 13. Vivienda por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública | 31 |
| Gráfico 14. Energía o combustible que utilizan en el hogar para cocinar | 31 |
| Gráfico 15. Ocupación principal de la población..... | 32 |
| Gráfico 16. Rangos de pendientes y área que ocupa..... | 34 |
| Gráfico 17. Manejo de residuos sólidos en el distrito..... | 40 |
| Gráfico 18. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Huacclán | 43 |
| Gráfico 19. Emergencias ocurridas en el distrito | 49 |
| Gráfico 20. Factores condicionantes y desencadenantes del peligro movimiento en masa..... | 52 |

FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1. Mapa de ubicación política..... | 18 |
|--|----|



| | |
|---|----|
| Figura 2. Mapa de vías | 19 |
| Figura 3. Mapa de Instituciones educativas | 25 |
| Figura 4. Mapa de establecimientos de salud | 27 |
| Figura 5. Mapa de altitudes | 33 |
| Figura 6. Mapa de pendientes | 34 |
| Figura 7. Mapa de ubicación hidrográfica | 35 |
| Figura 8. Mapa de geología | 37 |
| Figura 9. Mapa de geomorfología..... | 38 |
| Figura 10. Mapa de ecosistemas..... | 39 |
| Figura 12. Mapa de zonas críticas por tipo de peligro en el distrito de Huacclán | 50 |
| Figura 13. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa | 53 |
| Figura 14. Elementos expuestos a movimientos en masa en el distrito de Huacclán..... | 54 |
| Figura 15. Escenarios de riesgo por movimientos en masa en el distrito de Huacclán | 62 |

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

| | |
|--------|--|
| ROF | : Reglamento de Organizaciones y Funciones |
| MOF | : Manual de Organizaciones y Funciones |
| MINAM | : Ministerio del Ambiente |
| MINCUL | : Ministerio de Cultura |
| MINEM | : Ministerio de Energía y Minas |
| IGN | : Instituto Geográfico Nacional |
| MTC | : Ministerio de Transportes y Comunicaciones |
| ANA | : Autoridad Nacional del Agua |
| MINEDU | : Ministerio de Educación |



| | |
|-------|-----------------------|
| MINSA | : Ministerio de Salud |
|-------|-----------------------|

| | |
|---------|--|
| MIDAGRI | : Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego |
|---------|--|

| | |
|----------|---|
| INGEMMET | : Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico |
|----------|---|

| | |
|------|---|
| INEI | : Instituto Nacional de Estadística e Informática |
|------|---|

| | |
|---------|---|
| SENAMHI | : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú |
|---------|---|

| | |
|-----|---------------------------------------|
| MDH | : Municipalidad Distrital de Huacclán |
|-----|---------------------------------------|

| | |
|----------|--|
| CENEPRED | : Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre |
|----------|--|

| | |
|-------------|--|
| COER-ANCASH | : Centro de Operaciones de Emergencia - Ancash |
|-------------|--|

| | |
|------|-------------------------|
| EVAR | : Evaluación de Riesgos |
|------|-------------------------|

| | |
|-----|--------------------------------------|
| CAP | : Cuadro para asignación de personal |
|-----|--------------------------------------|

| | |
|--------|---|
| FONDES | : Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres |
|--------|---|

| | |
|--------|--|
| GT-GRD | : Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres |
|--------|--|

| | |
|-----------|--|
| GEOCATMIN | : Sistema de Información Geológico y Catastro Minero |
|-----------|--|

| | |
|------|---------------------|
| GORE | : Gobierno Regional |
|------|---------------------|

| | |
|--------|---------------------------------------|
| INDECI | : Instituto Nacional de Defensa Civil |
|--------|---------------------------------------|

| | |
|--------|---|
| UNASAM | : Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo |
|--------|---|

| | |
|----------|--|
| ET-PPRRD | Equipo Técnico del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres |
|----------|--|

| | |
|-----|--|
| UCP | : Unidad de Contabilidad y Presupuesto |
|-----|--|

| | |
|-----|----------------------------|
| UAL | : Unidad de Asesoría Legal |
|-----|----------------------------|



UAF : Unidad de Administración y Finanzas

GM : Gerencia Municipal

DIDUREO : División de Infraestructura, Desarrollo Urbano Rural y Ejecución de Obras

DASC : División de Asuntos Sociales y Comunales



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Huacclán como ente rector del desarrollo distrital, presenta el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Huacclán, 2023 – 2030”, el cual se elaboró en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como en su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

El presente documento, se elaboró en coordinación permanente entre el Equipo Técnico (ET-PPRRD), el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), y las autoridades locales. Además, se empleó la información de las entidades técnico científicas como la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geofísico del Perú (IGP), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), así como del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) del CENEPRED y del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), la cual fue corroborada con la información recopilada en campo. La metodología empleada estuvo sujeta a las fases previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED.

El “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Huacclán, 2023 – 2030”, se elaboró a fin de identificar medidas, programas, actividades y proyectos que permitan eliminar y/o reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres, además de prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo. Ello con la finalidad de proteger a la población y sus medios de vida, mejorando así su calidad de vida.



INTRODUCCIÓN

Nuestra región presenta una morfología variada que se encuentra expuesta a fenómenos geológicos como la ocurrencia de diversos tipos de movimientos en masa (deslizamientos, flujos, derrumbes).

En ese contexto, el distrito de Huacclán presenta dichas características; además, sumado a ello, existen factores, como el inadecuado uso del territorio y el desarrollo de las actividades socioeconómicas y culturales carentes de un enfoque de gestión de riesgos, que eventualmente generan condiciones de vulnerabilidad, por exposición, fragilidad y baja resiliencia.

La actual autoridad, consciente de la importancia de la implementación del enfoque de gestión de riesgos como eje para el logro del desarrollo sostenible en el distrito, a través de la Gerencia Municipal, formuló el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huacclán, 2023 – 2030”, el cual es un instrumento de gestión que permitirá ejecutar acciones, actividades y/o proyectos a fin de reducir y/o mitigar los riesgos existentes y prevenir la generación de nuevos.

El presente plan contiene un diagnóstico físico, social, económico y ambiental, así como un diagnóstico de la gestión municipal, descripción de los peligros de mayor relevancia del distrito (movimientos en masa), priorización de sectores críticos, identificación de los elementos expuestos y la determinación de los escenarios de riesgo, información sintetizada en la presentación de mapas temáticos.

En la formulación se presenta la visión, misión y los objetivos, articulados al Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD); las estrategias para la implementación de medidas estructurales y no estructurales; la programación de acciones, programas, actividades y proyectos para mejorar la gestión del territorio incorporando los lineamientos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), a través de una matriz de acciones, metas, indicadores y responsables; el cronograma de inversiones; plan de seguimiento, monitoreo y evaluación.

El presente plan, como instrumento normativo trascendente, requiere del compromiso político y la acción concertada entre los diversos actores del desarrollo, cuya participación deberá promoverse constantemente. Además, la ejecución y evaluación de los logros obtenidos, serán importantes para su actualización y mejora continua.

Finalmente, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Huacclán, 2023 – 2030, refiere la ejecución de diversas actividades directas sobre los sectores críticos como acciones en el marco de la gestión prospectiva y correctiva de la gestión del riesgo de desastres con la finalidad de reducir o mitigar los riesgos, y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo.



CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo

1.1.1. Marco internacional

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas, sobre la reducción del riesgo de desastre; celebrada del 14 al 18 de marzo del 2015 en Sendai, Miyagi (Japón). La experiencia adquirida con la aplicación del Marco de Acción de Hyogo, y en base al resultado esperado y del objetivo, los Estados deben adoptar medidas específicas en todos los sectores, en los planos local, nacional, regional y mundial, con respecto a las siguientes cuatro esferas prioritarias (UNISDR, 2015):

- ✓ **Prioridad 1:** Comprender el riesgo de desastres.
- ✓ **Prioridad 2:** Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- ✓ **Prioridad 3:** Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- ✓ **Prioridad 4:** Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

1.1.2. Marco nacional

Constitución Política del Perú: en el artículo 44, establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y protege a la población de las amenazas contra su seguridad.

Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los Planes que lo conforman, en el artículo 2, indica que el Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. Los planes específicos se aprueban como máximo en el mes de agosto de cada año, asimismo en el Artículo 19°, párrafo 2, establece que “El Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. Los planes específicos se aprueban como máximo en el mes de agosto de cada año”.



Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en su artículo 25° indica que “El cargo del alcalde se suspende por no cumplir con las funciones en materia de defensa civil a que se refiere la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Ley N° 29869, “Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable”. Contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo no mitigable. Son de obligatorio cumplimiento por las Entidades del Estado, personal naturales o jurídicas, públicas o privadas.

Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD como sistema Interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades Públicas, sector privado y la ciudadanía en general. Donde en el artículo 3, indica sobre la gestión de Riesgo de desastres, en el artículo 14: Sobre las competencias de los Gobiernos Locales y Regionales. Numeral 14.1: “Los gobiernos regionales y gobiernos locales como integrantes del SINAGERD formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector”.

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en el inciso 8 del artículo 20: se indica que es responsabilidad de la municipalidad “Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal”.

Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional, el cual precisa la importancia de “Promover una política de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción”.

Política de estado N° 34, Ordenamiento y Gestión Territorial Diseñar y ejecutar los planes de renovación urbana. Realizar la fiscalización de: Habilitaciones urbanas, construcción, remodelación o demolición de inmuebles y declaratoria de fábrica. Ubicación de avisos publicitarios y propaganda política.

Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, mediante el cual se realiza la aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030, donde en el artículo 2: indica que



“Las entidades públicas de nivel nacional, regional y local, integrantes del SINAGERD, con responsabilidad en la provisión de los servicios de la política nacional de GRD al 2050, implementan el PLANAGERD 2022-2030”.

Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. De aplicación por todas las entidades de la administración pública. En su artículo 5: indica que “Las entidades de la administración pública están a cargo de la implementación y ejecución de dicha política.

Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Donde en el artículo 11: señala “Sobre las funciones, en adición a las establecidas en la Ley N° 29664, de los Gobiernos Regionales y Locales. En el numeral 11.3: indica que “Los Gobiernos Regionales y Locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión”. Asimismo, en el artículo 39, numeral 39.1, Literal a): señala que “Las Entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan planes de prevención y reducción de riesgo de desastres”.

Resolución Ministerial N°334-2012-PCM, el cual aprueba los “Lineamientos Técnicos del proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”, que regularán el proceso de estimación del riesgo de desastres y contribuya al efectivo funcionamiento de la SINAGERD. Donde en el apartado 6.1.3.4.: indica que las entidades responsables del proceso de estimación de riesgos y desastres son los gobiernos regionales y locales.

Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, aprueba los “Lineamientos Técnicos del proceso de Reducción del Riesgo de desastres”, mediante el cual se imparte directivas para la formulación, aprobación y ejecución de los Planes de Prevención y Reducción del riesgo de Desastres en todos los niveles de gobierno. Donde en el apartado 7.1.3.3.: señala que son funciones de los gobiernos regionales y locales.

Resolución Ministerial N°222-2013-PCM, aprueba los “Lineamientos técnicos del proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”. Donde se orienta la incorporación en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial, normatividad urbanística y de edificación, de actividades que eviten generación de nuevos riesgos.



Resolución Jefatural N°058-2013-CENEPRED, que aprueba la Directiva N°001-2013CENEPRED/J – Procedimientos administrativos para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. Donde en el apartado 7: señala los órganos competentes y tipos de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.

Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, aprueba la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de desastres en los tres niveles de Gobierno” y la Directiva N°013-2016-CENEPRED/J “Directiva de Procedimientos Administrativos para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”. Donde en el apartado 8 señala los órganos competentes para la realización del plan de prevención y reducción de riesgos de desastres (Municipalidades y Gobiernos Regionales).

Resolución Jefatural N°112-2014-CENEPRED/J, aprueba el “Manual para la Evaluación de Riesgos originados por fenómenos Naturales” 2da versión; y, la Directiva N°009-2014-CENEPRED/J “Directiva de Procedimientos Administrativos para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales”. Donde en el apartado 7.14 indica las atribuciones y responsabilidades de los Gobiernos Regionales y Locales, órganos competentes de las evaluaciones de riesgos.

1.1.3. Marco local

Resolución de Alcaldía N° 050 – 2023, mediante el cual se constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huacclán, provincia de Aija, en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, que aprueba los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los GDT-GRD, en los tres niveles de Gobierno", aprobado por la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM; el cual está integrado por los responsables de:

- ✓ Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Huacclán, quien lo preside.
- ✓ Gerencia Municipal.
- ✓ Unidad de Asesoría Legal.
- ✓ Unidad de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Rural y Ejecución de Obras.
- ✓ División de Asuntos Sociales y Comunales
- ✓ Unidad de Contabilidad y Presupuesto



Resolución de Alcaldía N° 051 – 2023, mediante el cual se conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Huacclán, el mismo que está integrado de la manera siguiente:

- ✓ Representante de la Gerencia Municipal
- ✓ Representante la Unidad de Contabilidad y Presupuesto
- ✓ Representante de la Unidad de Infraestructura, Desarrollo Urbano Y Rural
- ✓ Representante de la Gerencia de Unidad de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Rural y Ejecución de Obras
- ✓ Representante de la División de Asuntos Sociales y Comunales

1.2. Metodología

Para la elaboración del presente instrumento de gestión “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huacclán, 2023 - 2030” se siguieron las fases previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED (Gráfico 1), para dicho fin, utilizando la información existente e involucrando a los actores sociales.

Gráfico 1. Metodología para la formulación del PPRRD



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, CENEPRED



Se han desarrollado 06 fases durante el proceso de elaboración del PPRRD, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de las diferentes Fases

1.2.1. Preparación del proceso

Fue desarrollada con la asistencia técnica de responsable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) al Equipo Técnico (ET) de la Municipalidad encargado de la elaboración del PPRRD.

1.2.2. Diagnóstico

Se realizó mediante la recopilación de información existentes de las entidades técnico - científicas como es el caso de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Instituto Geofísico del Perú (IGP), el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), así como del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) del CENEPRED y del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y del COER Ancash. La recopilación de la información permitió priorizar las zonas críticas, la cual fue corroborada en el trabajo de campo realizada a todo el territorio del distrito, estas zonas críticas fueron delimitadas utilizando imágenes satelitales de alta resolución espacial.

1.2.3. Formulación del plan

En concordancia a los sectores críticos priorizados, se plantearon acciones, actividades y proyectos que permitan reducir y/o mitigar el riesgo, para lo cual se implementarán medidas estructurales y no estructurales.

1.2.4. Validación del plan

En sesión del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD) con participación de los especialistas del Equipo Técnico de la Municipalidad distrital de Huacclán y la coordinadora regional del CENEPRED.

1.2.5. Implementación del plan

El GT-GRD en coordinación con la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres se encargará de programar las actividades anuales acorde a la formulación del presente plan, manteniendo constante diálogo con las diversas oficinas de la municipalidad y entidades de la provincia.



1.2.6. Seguimiento y evaluación del plan

El GT-GRD, será el encargado de evaluar el avance y hacer el seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas dispuestos en el presente PPRRD.

1.3. Características del distrito de Huacllán

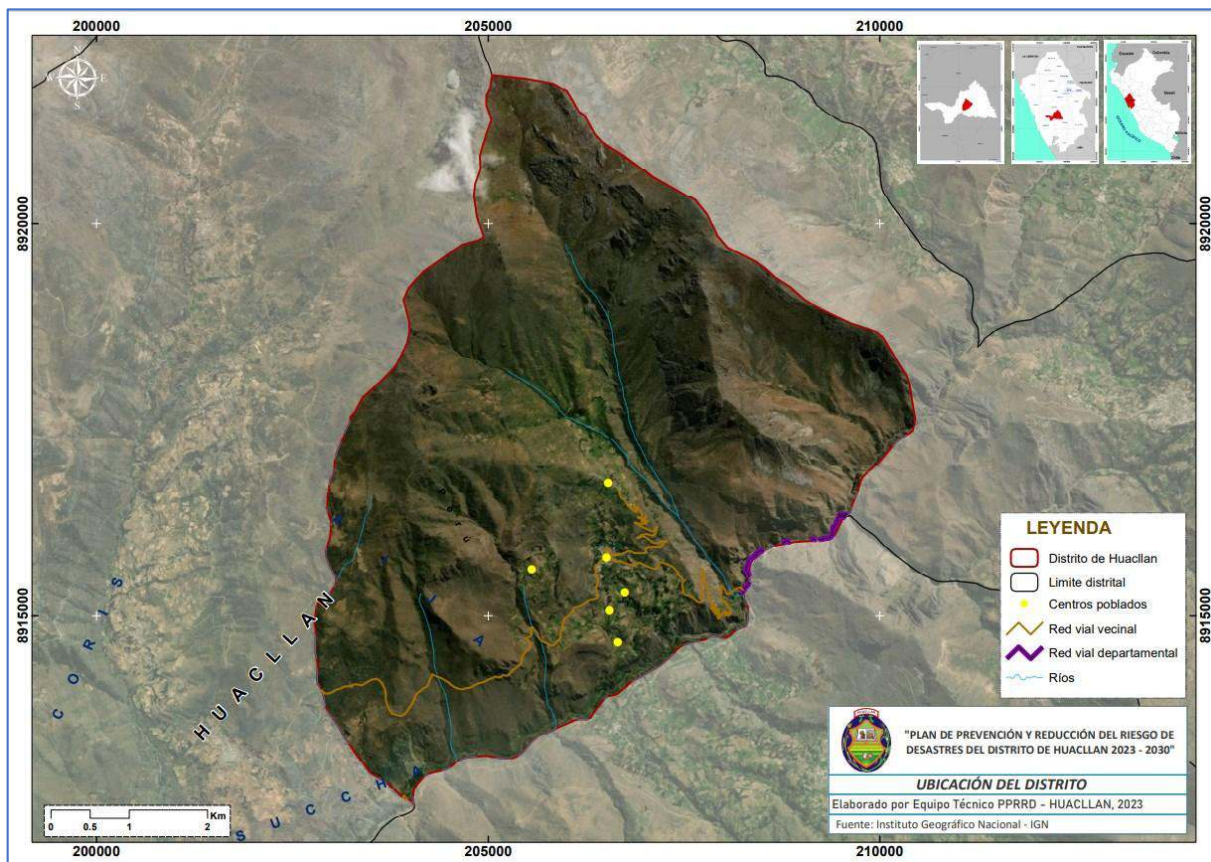
1.3.1. Ubicación geográfica

El distrito de Huacllán se ubica en el departamento de Ancash, provincia de Aija, con un área de 39.97 km², un perímetro de 27.30 km, limita por el norte con el distrito de Aija, por el sur con el distrito de Succha y el oeste con el distrito de Coris (Figura 1). Tomando como referencia la plaza del distrito de Huacllán se tienen las siguientes coordenadas (Tabla 1).

Tabla 1. Coordenadas UTM de la plaza principal

| Altitud (m.s.n.m.) | Coordenadas UTM – Datum WGS84 – Zona 18 Sur | |
|--------------------|---|---------|
| | Este | Norte |
| 3013 | 206496 | 8915765 |

Figura 1. Mapa de ubicación política



Fuente: IGN, INEI, MTC, ANA, **Elaboración:** Equipo Técnico PPRRD – Huacllán.



1.3.2. Vías de acceso

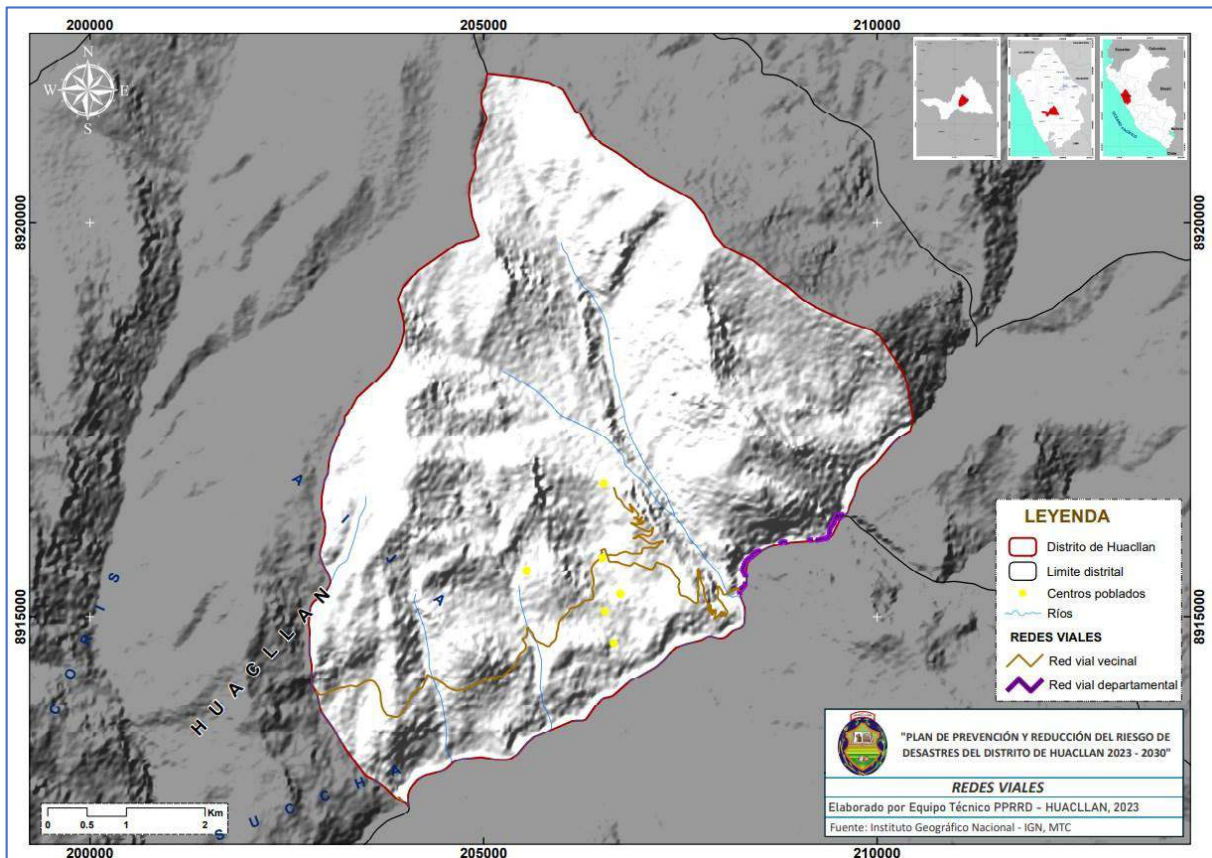
Para llegar al distrito de Huacclán se puede realizar mediante tres rutas que se muestran en la figura 2, y que se describen a continuación:

Ruta 1: se puede acceder al distrito de Huacclán desde Huaraz por la vía asfaltada Huaraz – Casma, en la que se toma el desvío en Punta Callan, la cual pasa por el distrito de Coris, para finalmente llegar a Huacclán. Esta ruta comprende un recorrido de 100 km con un tiempo de recorrido en auto o camioneta de 3 horas y 10 minutos.

Ruta 2: se puede acceder al distrito de Huacclán desde Huaraz por la vía asfaltada Huaraz – Pativilca, en la que se toma el desvío en Recuay, la cual pasa por el distrito de Aija y el límite Aija - Succha para finalmente llegar a Huacclán. Esta ruta comprende un recorrido de 90.2 km con un tiempo de recorrido en auto o camioneta de 3 horas.

Ruta 3: se puede acceder al distrito de Huacclán desde Huarmey, la cual pasa por el distrito de Coris para finalmente llegar a Huacclán. Esta ruta comprende un recorrido de 86.1 km con un tiempo de recorrido en auto o camioneta de 2 horas y 23 minutos.

Figura 2. Mapa de vías



Fuente: IGN, MTC, Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Huacclán.

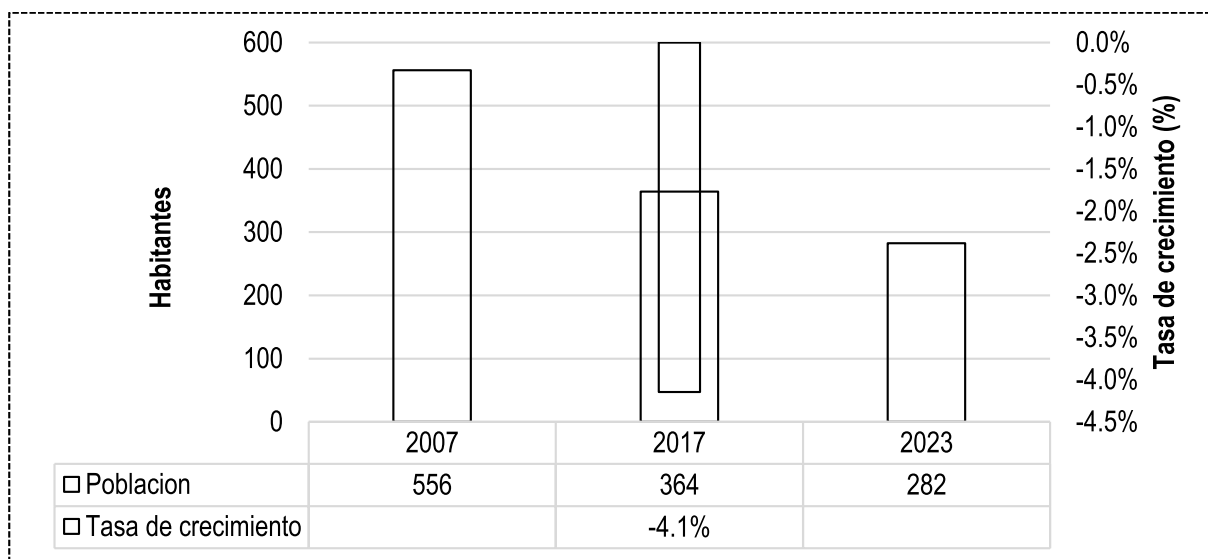


1.3.3. Aspecto social

1.3.3.1. Población

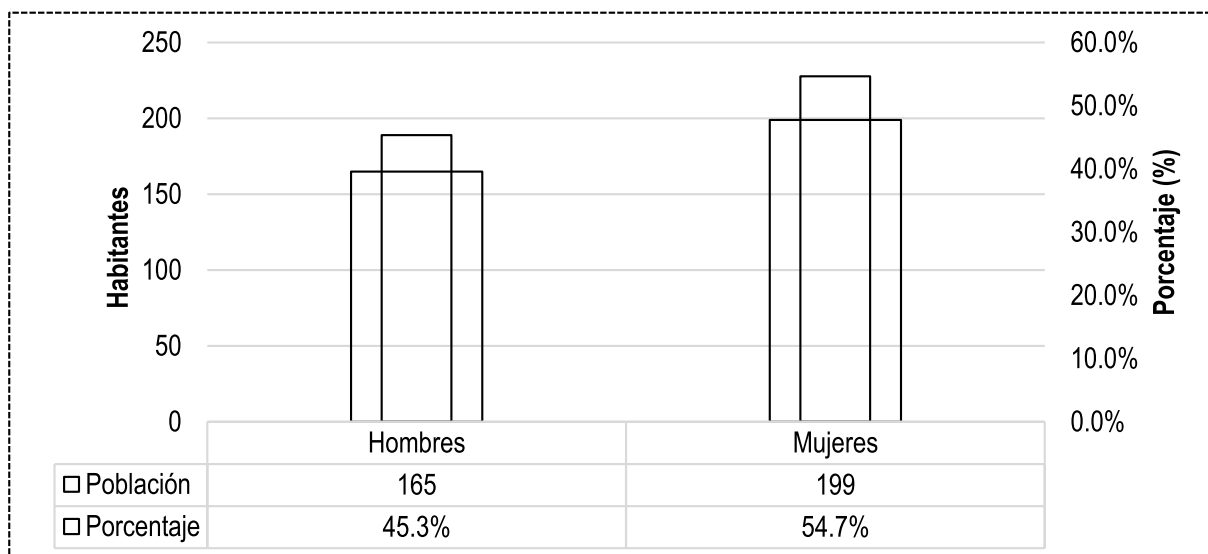
Según los Censos Nacionales de población y viviendas del INEI, para el 2007, el distrito de Huacllán registró una población de 556 habitantes, para el 2017 se registró 364 habitantes, haciendo una tasa de crecimiento negativo de -4.1%, lo que significa que la población va disminuyendo, con estos datos se proyectó la población al 2023 dando como resultado 282 habitantes, tal como se muestra en el Gráfico 2. Del total de habitantes el 45.3% son de sexo masculino y el 54.7% de sexo femenino (Ver gráfico 3).

Gráfico 2. Población por año



Fuente: INEI, Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Huacllán.

Gráfico 3. Población por sexo

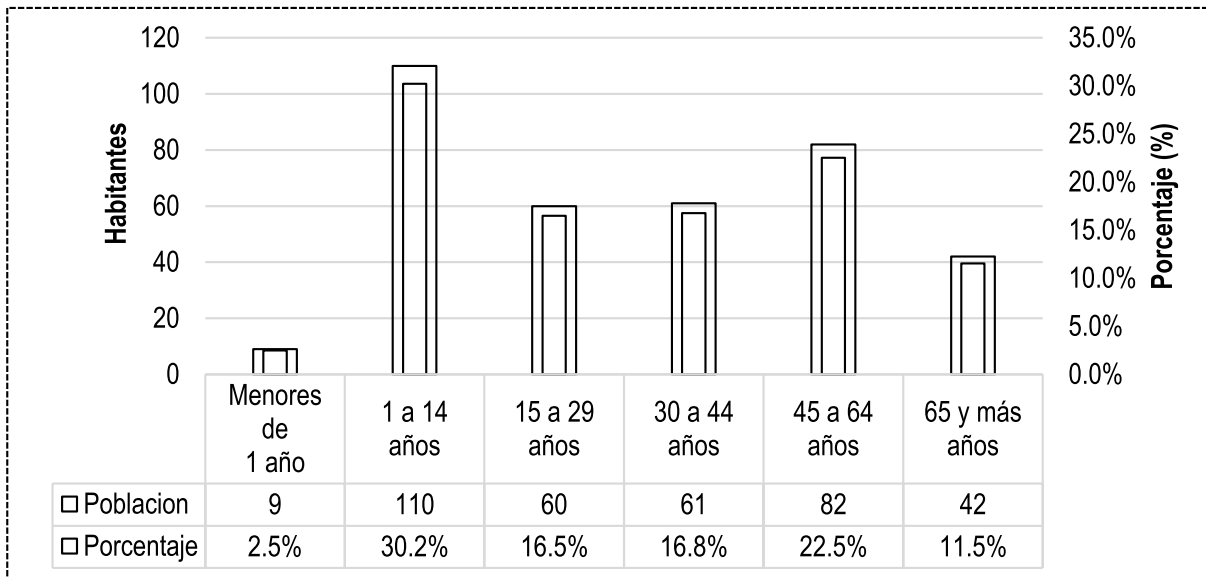


Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Huacllán.



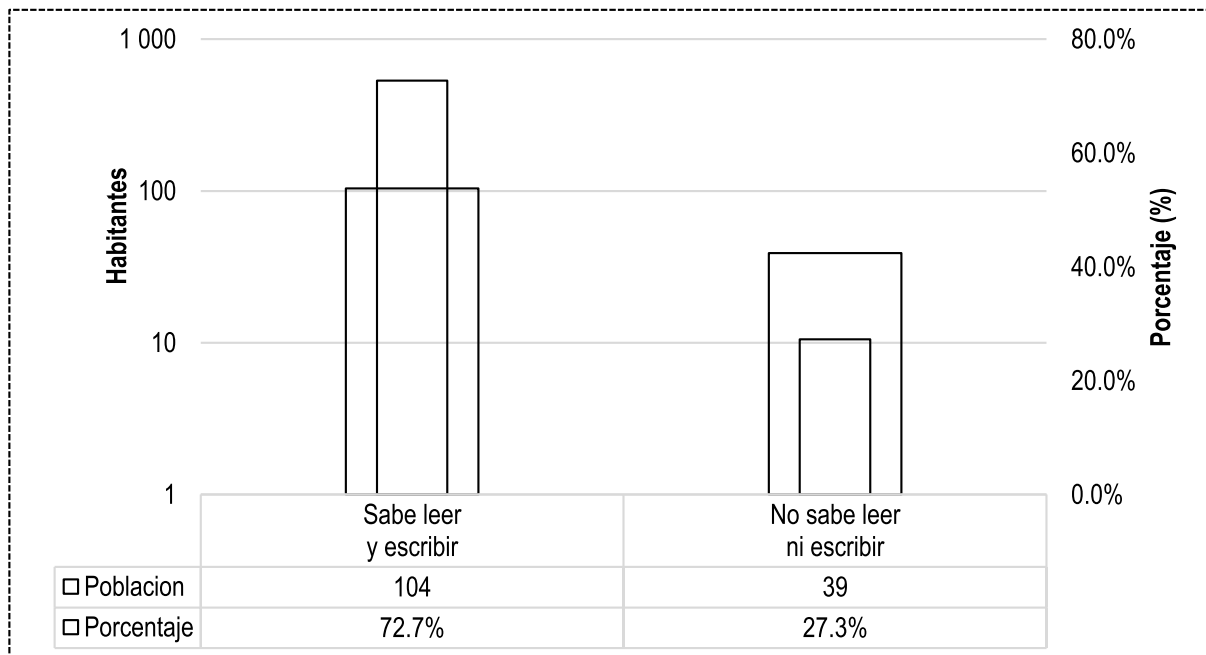
La población del distrito de Huacllán está conformada en su mayoría (30.2%) por niños y adolescentes y en menor proporción por recién nacidos (2.5%), tal como se muestra en el gráfico 4. El 27.3% de la población no sabe leer ni escribir. El 85.7% de la población no presenta ninguna dificultad o limitación permanente, sin embargo, el 8.5% no puede ver y 4.9% no puede moverse, tal como se muestra en el gráfico 6.

Gráfico 4. Población por grupo etario



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, **Elaboración:** Equipo Técnico PPRRD – Huacllán.

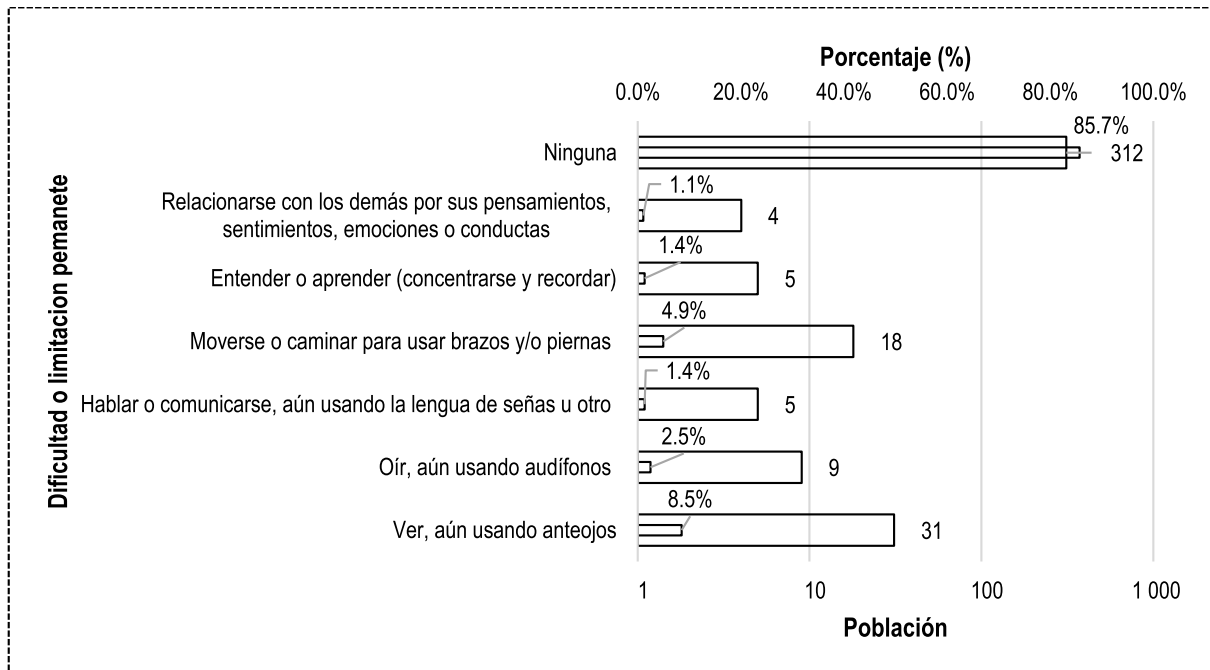
Gráfico 5. Población por condición de alfabetismo



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, **Elaboración:** Equipo Técnico PPRRD – Huacllán.



Gráfico 6. Población por dificultad o limitación permanente



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, **Elaboración:** Equipo Técnico PPRRD – Huacclán.

Densidad poblacional

La densidad poblacional del distrito de Huacclán es de 7 habitantes/km², ya que la superficie del distrito de Huacclán es de 39.97 km² y una población para el 2023 de 282 habitantes.

Centros poblados

En la Tabla 2 se muestra la población por centro poblado, donde los centros poblados que presentan mayor población son Huacclán, San Isidro y Shunqui.

Tabla 2. Población por centro poblado

| Centros poblados | Población censada | | | Viviendas particulares | | |
|-----------------------------|-------------------|------------|------------|------------------------|-------------|-------------|
| | Total | Hombre | Mujer | Total | Ocupadas 1/ | Desocupadas |
| Huacclán | 215 | 95 | 120 | 133 | 126 | 7 |
| San Isidro | 110 | 49 | 61 | 39 | 35 | 4 |
| Shunqui | 28 | 15 | 13 | 8 | 7 | 1 |
| El Carmen | 5 | 2 | 3 | 9 | 9 | 0 |
| Shillun | 3 | 2 | 1 | 3 | 3 | 0 |
| Pukakaka | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 0 |
| Distrito de Huacclán | 364 | 165 | 199 | 196 | 184 | 12 |

1/ Comprende viviendas con personas presentes, viviendas con personas ausentes y viviendas de uso ocasional,

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.



Actores sociales

Para la elaboración del PPRRD del distrito de Huacclán, es preciso asegurar el involucramiento y compromiso de los funcionarios de la municipalidad, población, entidades competentes con la finalidad de socializar, para ello se tiene:

a) Actores centrales

Son aquellos que promueven la elaboración del PPRRD del distrito de Huacclán y definen la estrategia a seguir, plan de trabajo, cronograma de actividades hasta la culminación del plan, entre ellos tenemos:

- ✓ **Municipalidad distrital de Huacclán**, toma la iniciativa y conduce la elaboración del PPRRD y conforma el Grupo de Trabajo para la Gestión del riesgo de Desastres (GT-GRD) para velar el cumplimiento del plan.
 - **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de desastres (GT-GRD)**, cuya función es dar seguimiento, revisar y validar la información recopilada para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para el distrito de Huacclán. Así mismo, el GT - GRD conforma al Equipo Técnico (ET) para del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para el distrito de Huacclán.
 - **Equipo Técnico (ET)**, son los encargados de la elaboración de los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Huacclán
- ✓ **Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)**, brinda asistencia técnica para la elaboración del PPRRD al equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Huacclán, además realiza capacitaciones y talleres con los involucrados directos de la elaboración del PPRRD.

b) Actores primarios

Son aquellos que forman parte de la identificación de las condiciones de riesgo y en las decisiones que se tomen respecto al contenido del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para el distrito de Huacclán.

- ✓ Directores de las instituciones educativas N° 321, N° 431, N° 86161 y N° 86173.
- ✓ Responsable del Puesto de Salud Huacclán



- ✓ Presidente de la comunidad Quilla Ayllu

c) Actores secundarios

Son aquellos considerados aliados para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para el distrito de Huacclán.

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) – Áncash, que en el marco de sus funciones registran información de eventos ocurridos y atención de emergencias de desastres.
- ✓ El Gobierno Regional, a través de su plan de desarrollo concertado, orienta la inversión en servicios básicos en toda la región, donde se incluye el PPRRD.
- ✓ El Ministerio de Economía y Finanzas, es el que asigna el presupuesto en todas las entidades del estado, así como las normas de inversión pública.
- ✓ El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orienta el proceso de planeamiento en todos los niveles de gobierno, a través del plan estratégico de desarrollo nacional.
- ✓ Las entidades técnico científicas como como la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geofísico del Perú (IGP), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), quienes brindan información libre sobre los estudios realizados sobre el territorio peruano.

1.3.3.2. Educación

En el distrito de Huacclán existen seis (06) instituciones educativas, de las cuales dos están en el centro poblado de Huacclán, donde uno es de nivel inicial (13 alumnos) y la otra de nivel primario (46 alumnos) y secundario (41 alumnos). Asimismo, existe dos instituciones educativas en el centro poblado de San Isidro, de las cuales una es de nivel inicial (13 alumnos) y la otra de nivel primaria (09 alumnos) y una institución educativa ubicada en Shunqui que pertenece al nivel inicial no escolarizado desactivo actualmente, tal como se muestra en la Tabla 3 y Figura 3. Asimismo, el nivel educativo alcanzado por la población del distrito de Huacclán es en su mayoría de primaria con un 41.5%, seguido de secundaria con un 36.0%, sin embargo, existe 10.8% de la población que no cuenta con educación.

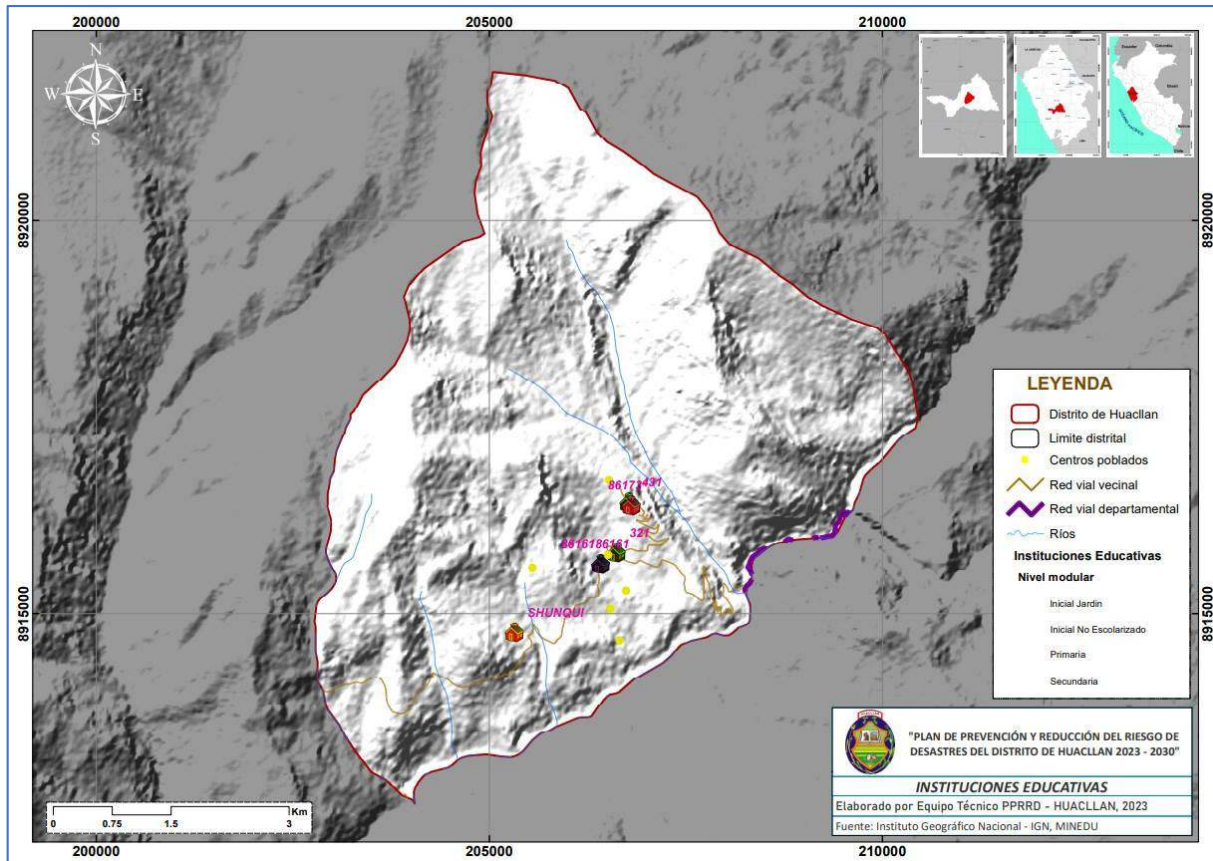


Tabla 3. Instituciones educativas

| Código de local educativo | Nombre de la Institución educativa | Centro poblado | Nivel educativo | Alumnos | Coordenadas UTM Zona 18 Sur | |
|---------------------------|------------------------------------|----------------|-------------------------|---------|-----------------------------|---------|
| | | | | | Este | Norte |
| 17977 | 321 | Huacclán | Inicial-jardín | 13 | 206616 | 8915780 |
| 17982 | 86161 | Huacclán | Primaria | 46 | 206415 | 8915630 |
| | | | Secundaria | 41 | | |
| 684006 | 431 | San Isidro | Inicial-jardín | 13 | 206776 | 8916420 |
| 772522 | SHUNQUI | Shunqui | Inicial no escolarizado | 0 | 205337 | 8914778 |
| 17996 | 86173 | San Isidro | Primaria | 9 | 206808 | 8916380 |

Fuente: MINEDU/*Censo educativo 2022

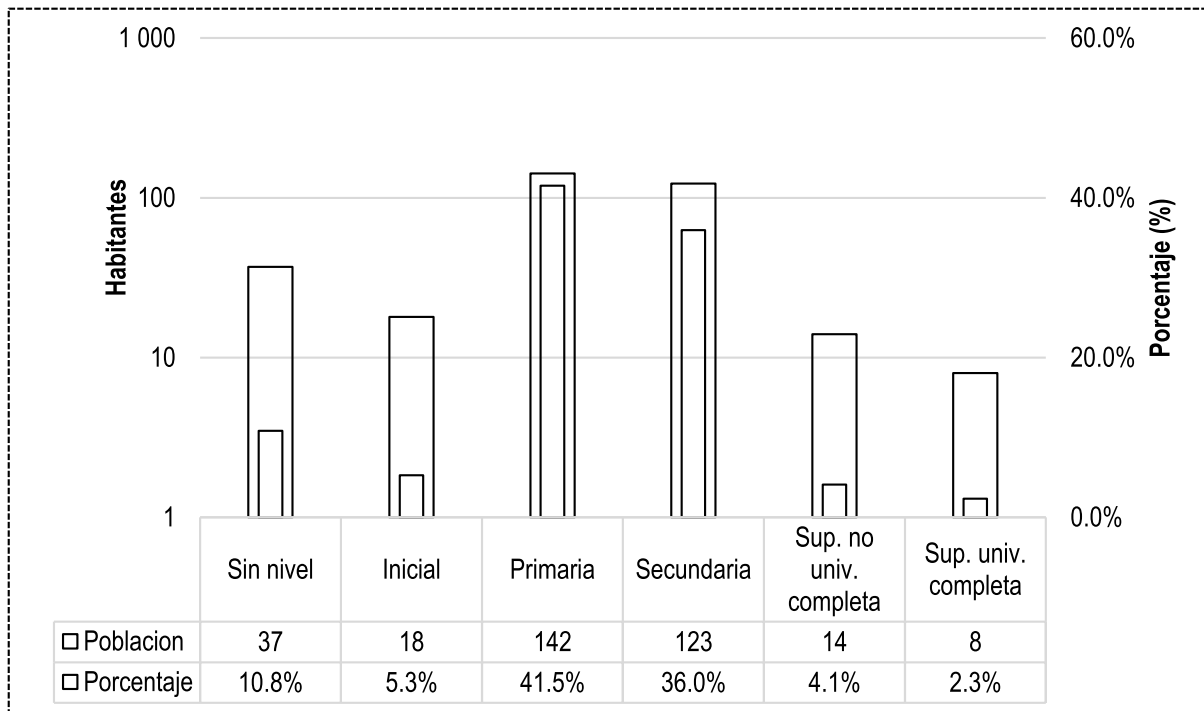
Figura 3. Mapa de Instituciones educativas



Fuente: MINEDU, IGN, MTC/Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Huacclán



Gráfico 7. Población por nivel educativo alcanzado



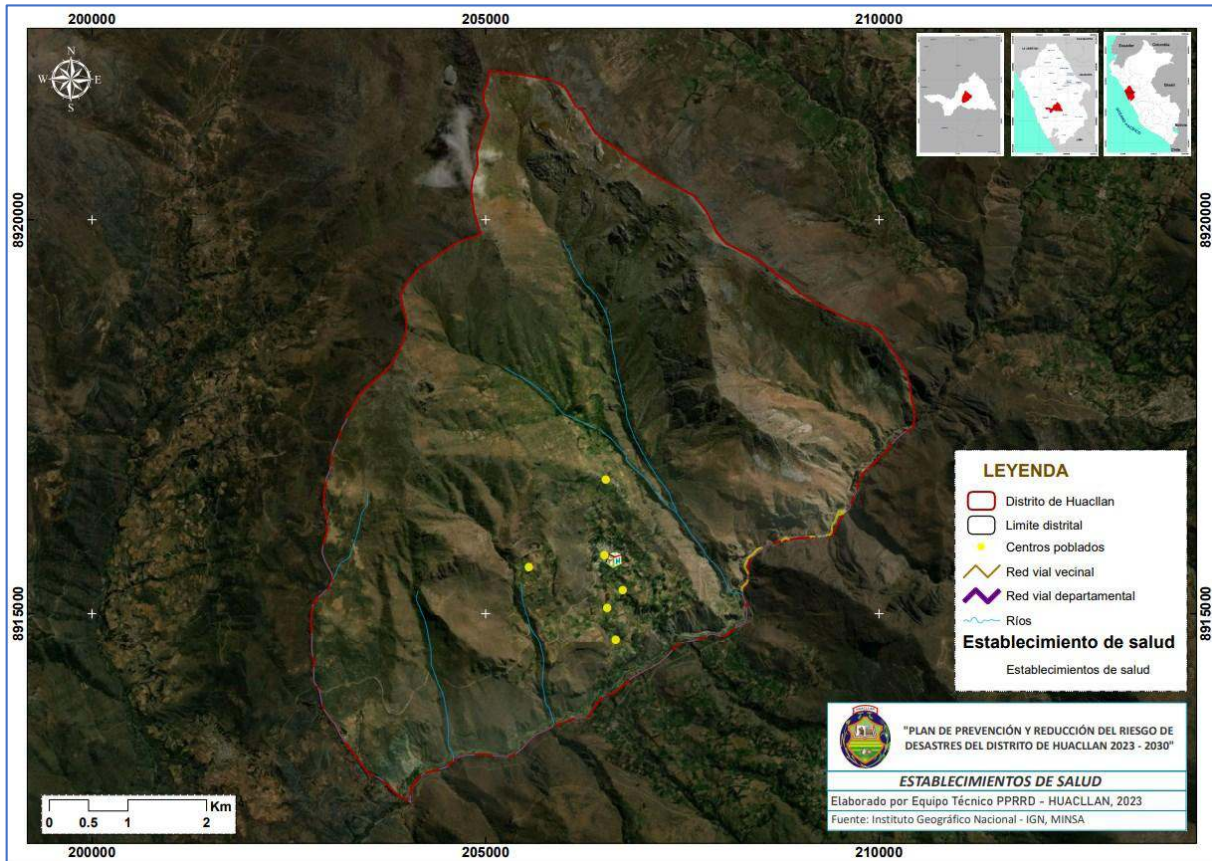
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017/Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Huacclán.

1.3.3.3. Salud

En el distrito de Huacclán existe un puesto de salud, tal como se muestra en la Figura 4, asimismo el 90.1% de la población está afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS), seguido de Seguro Social de Salud (ESSALUD) con un 6.6%, sin embargo, el 1.9% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro de salud.

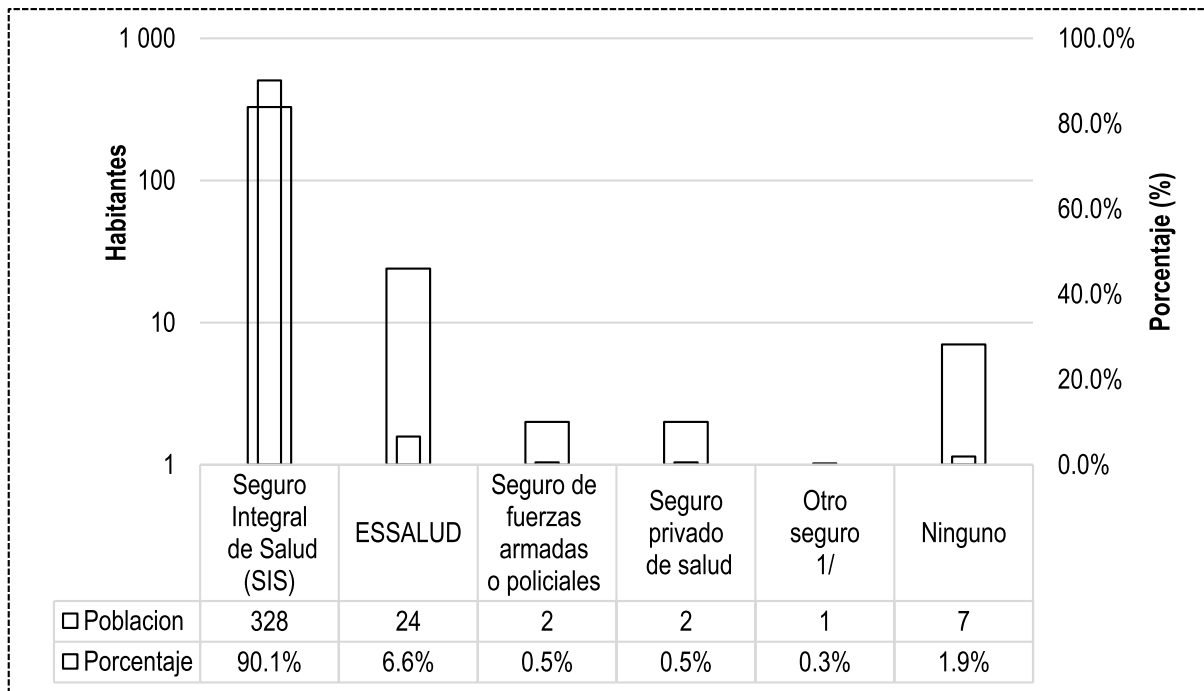


Figura 4. Mapa de establecimientos de salud



Fuente: MINSA, IGN, MTC/Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Huacllán.

Gráfico 8. Población afiliada a algún tipo de seguro de salud



1/ Incluye Seguro Universitario, Empresa Prestadora de Salud, Seguro Escolar, entre otros/

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017/ Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Huacllán.



1.3.3.4. Programas sociales

En el distrito de Huacclán existen los programas sociales de Juntos con 27 hogares abonados, Pensión 65, con 14 usuarios, Qaliwarma, el cual atiende a las 4 instituciones educativas del distrito y a 61 niños y niñas y el programa social Contigo con 15 usuarios.

Tabla 4. Programas sociales

| Programas sociales | Cantidad |
|----------------------------|----------|
| Juntos | |
| - Hogares afiliados | 28 |
| - Hogares abonados | 27 |
| Pensión 65 | |
| - Usuarios | 14 |
| Qaliwarma | |
| - Niños y niñas atendidos | 61 |
| - Instituciones Educativas | 4 |
| Contigo | |
| - Usuarios | 15 |

Fuente: MIDIS

Juntos: Padrón de Hogares Afiliados del segundo bimestre. Padrón de Hogares Abonados del segundo bimestre 2023.

Pensión 65: Número de Usuarios del Padrón de Pensión 65 del II Bimestre del 2023.

Qaliwarma: Información actualizada al 30 de abril de 2023, atendidos (estimados) de acuerdo a la información proveniente de la Unidad de Supervisión y Monitoreo.

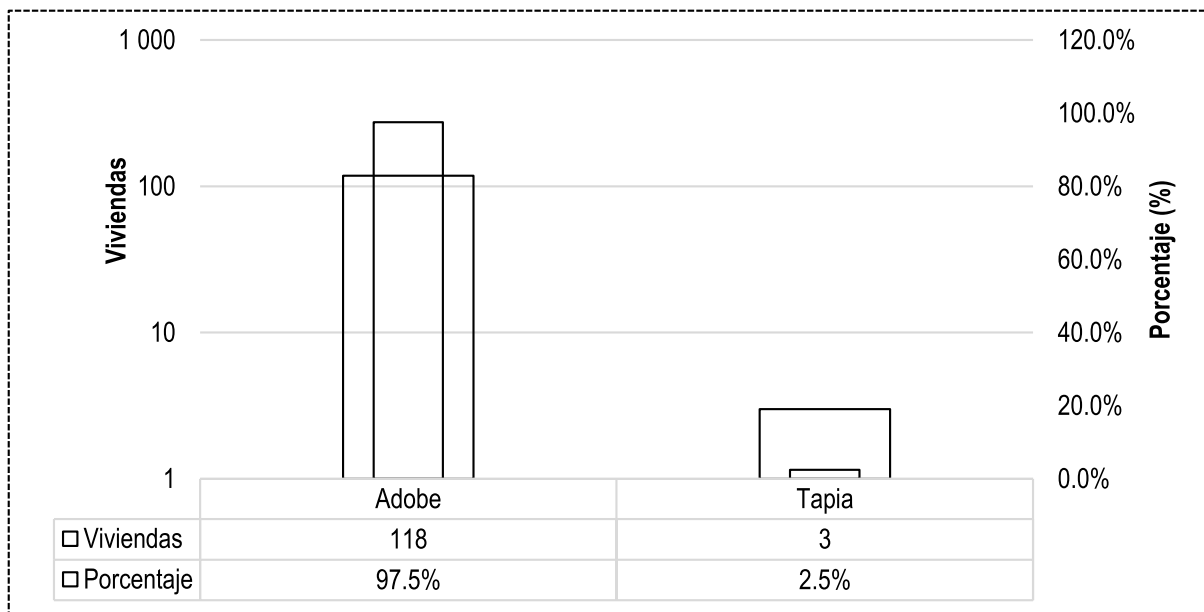
Contigo: Información oficial al cierre al segundo bimestre 2023

1.3.3.5. Vivienda

Las viviendas en el distrito de Huacclán son de adobe (97.5%), solo 3 viviendas son de tapia, tal como se muestra en el gráfico 9. En cuanto al material de construcción predominante en los techos la mayoría (71.9%) de las viviendas tienen techos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares, seguido de tejas con un 23.1%.

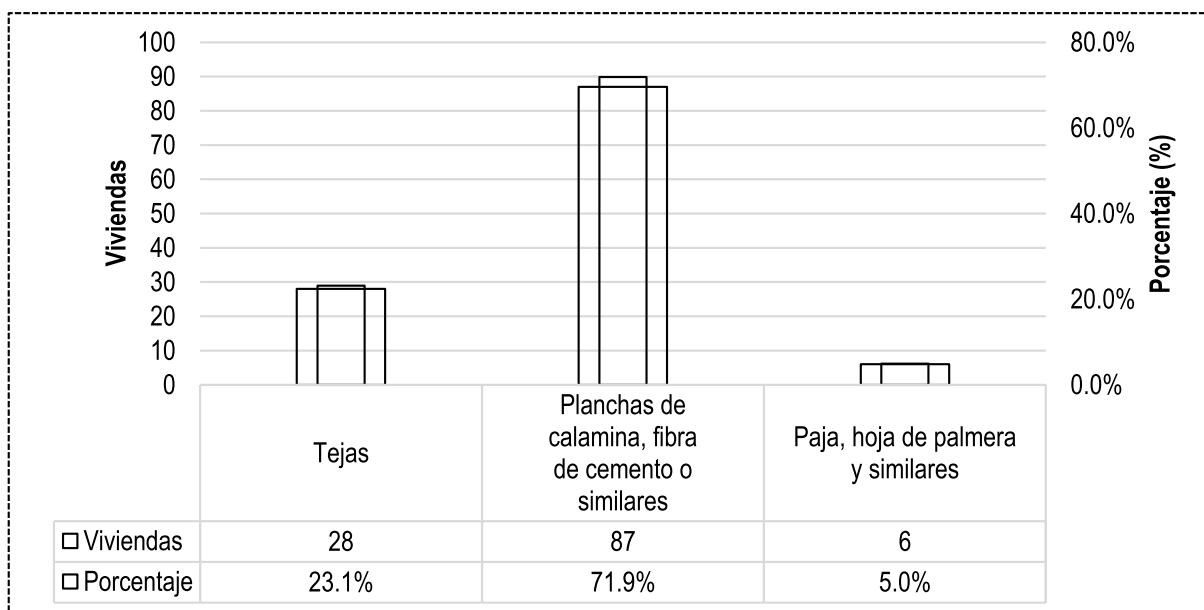


Gráfico 9. Vivienda por material de construcción predominante en las paredes exteriores



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017/ **Elaboración:** Equipo Técnico PPRRD – Huacclán.

Gráfico 10. Vivienda por material de construcción predominante en los techos de las viviendas



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017/ **Elaboración:** Equipo Técnico PPRRD – Huacclán.

1.3.3.6. Servicios básicos

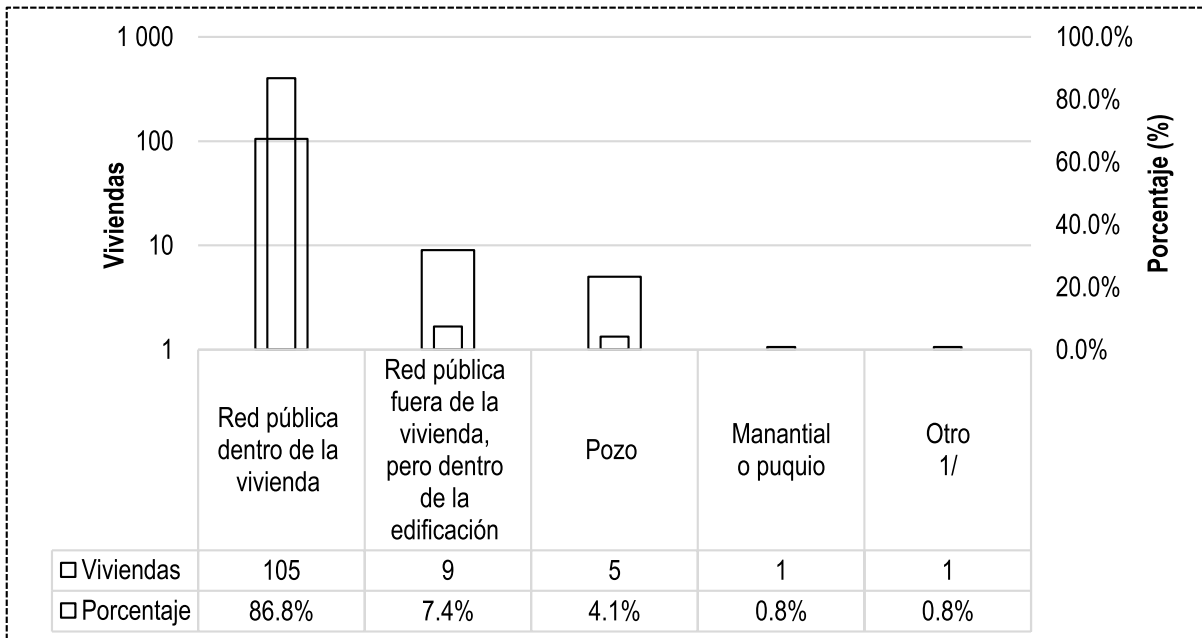
a) Saneamiento

El abastecimiento de agua en las viviendas del distrito de Huacclán en su mayoría son a través de la red pública dentro de la vivienda con un 86.8%, seguido de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación con un 7.4% (gráfico 11). En lo que respecta a el servicio higiénico el 57.9 % de las viviendas tiene la red de desagüe conectado dentro de la vivienda,



por el contrario, el 25.6% de la vivienda no cuenta con servicio higiénico, por lo que sus habitantes realizan sus necesidades fisiológicas a campo abierto, tal como se muestra en el gráfico 12).

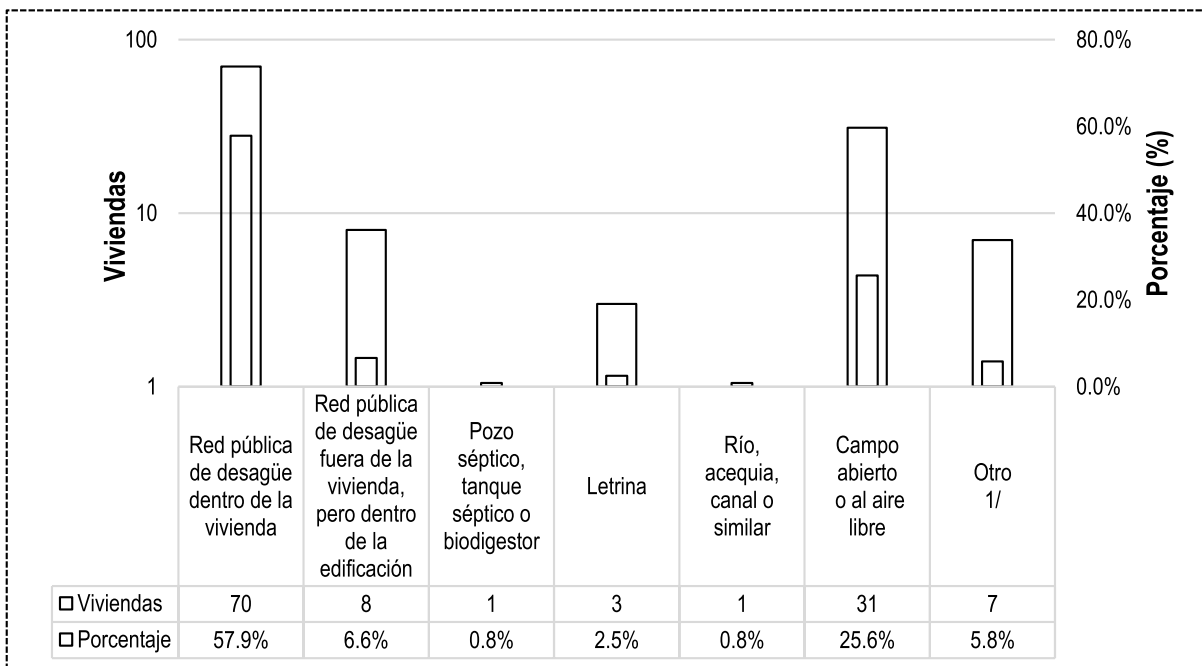
Gráfico 11. Vivienda por tipo de procedencia del agua en las viviendas



1/ Incluye el solicitar a los vecinos y otras formas de abastecimiento de agua.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017/Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Huacclán.

Gráfico 12. Vivienda por servicio higiénico conectado a:



1/ Incluye casa abandonada, entre otros.

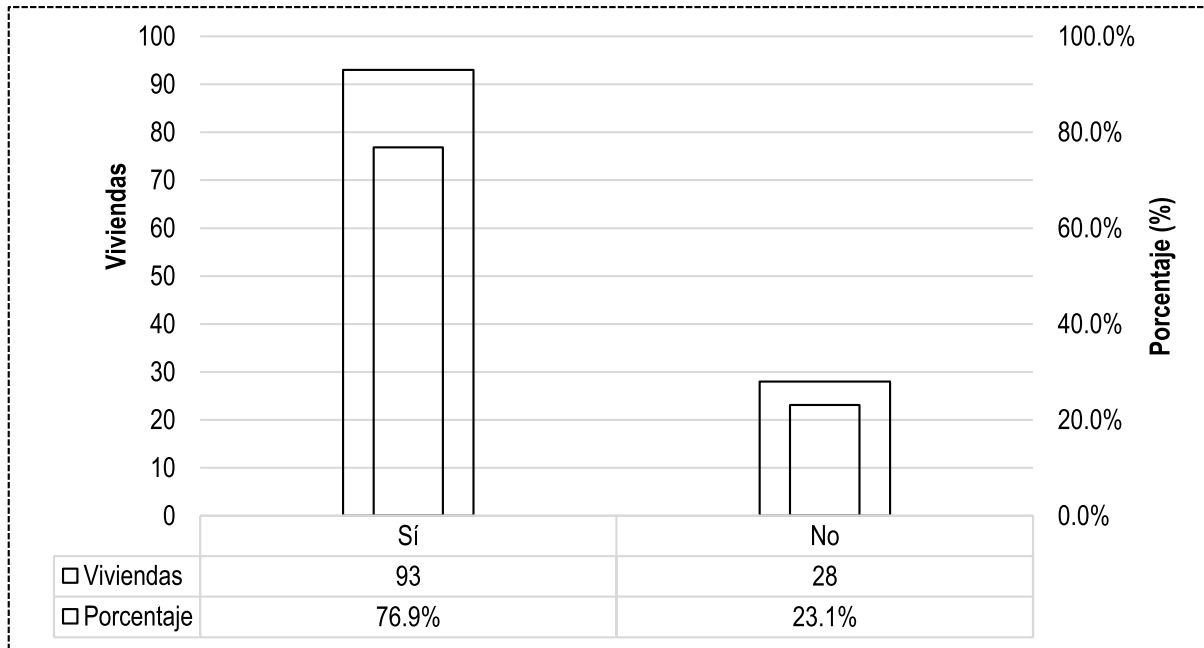
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017/Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Huacclán.



b) Energía eléctrica

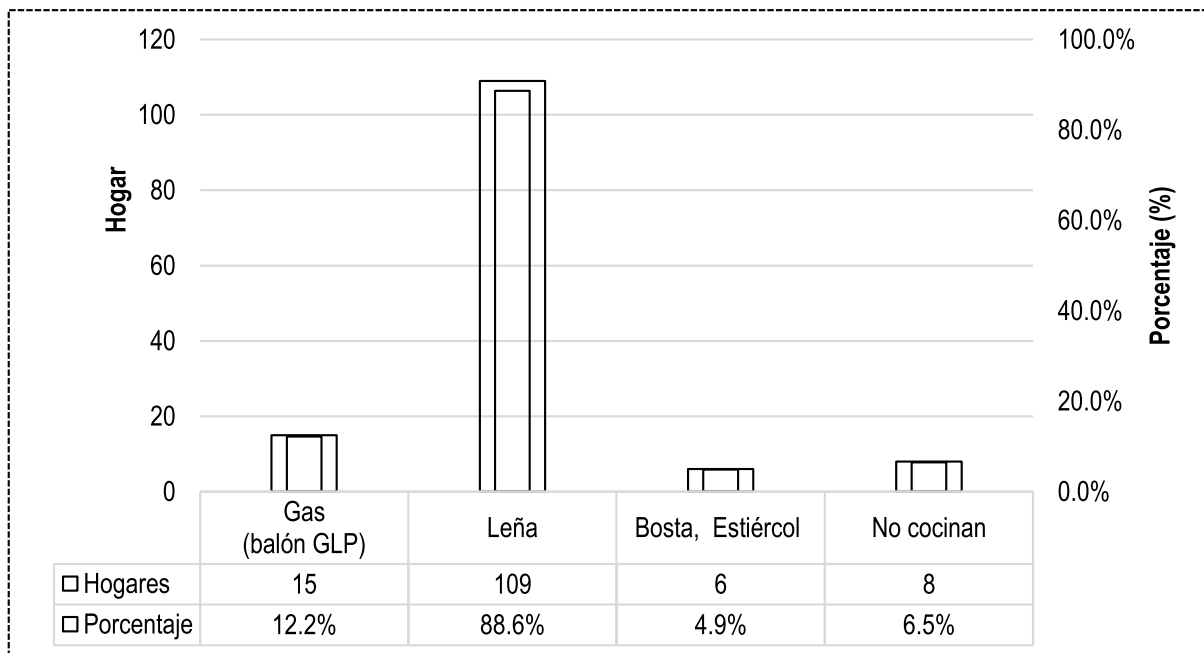
En el distrito de Huacclán el 76.9% de las viviendas cuenta con el servicio de energía eléctrica y por el contrario el 23.1% no cuenta con este servicio, tal como se muestra en el grafico 13. Asimismo, el 88.6% de los hogares del distrito utilizan la leña como fuente de energía para cocinar, tal como se muestra en el grafico 14.

Gráfico 13. Vivienda por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017/Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Huacclán.

Gráfico 14. Energía o combustible que utilizan en el hogar para cocinar



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017/Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Huacclán.

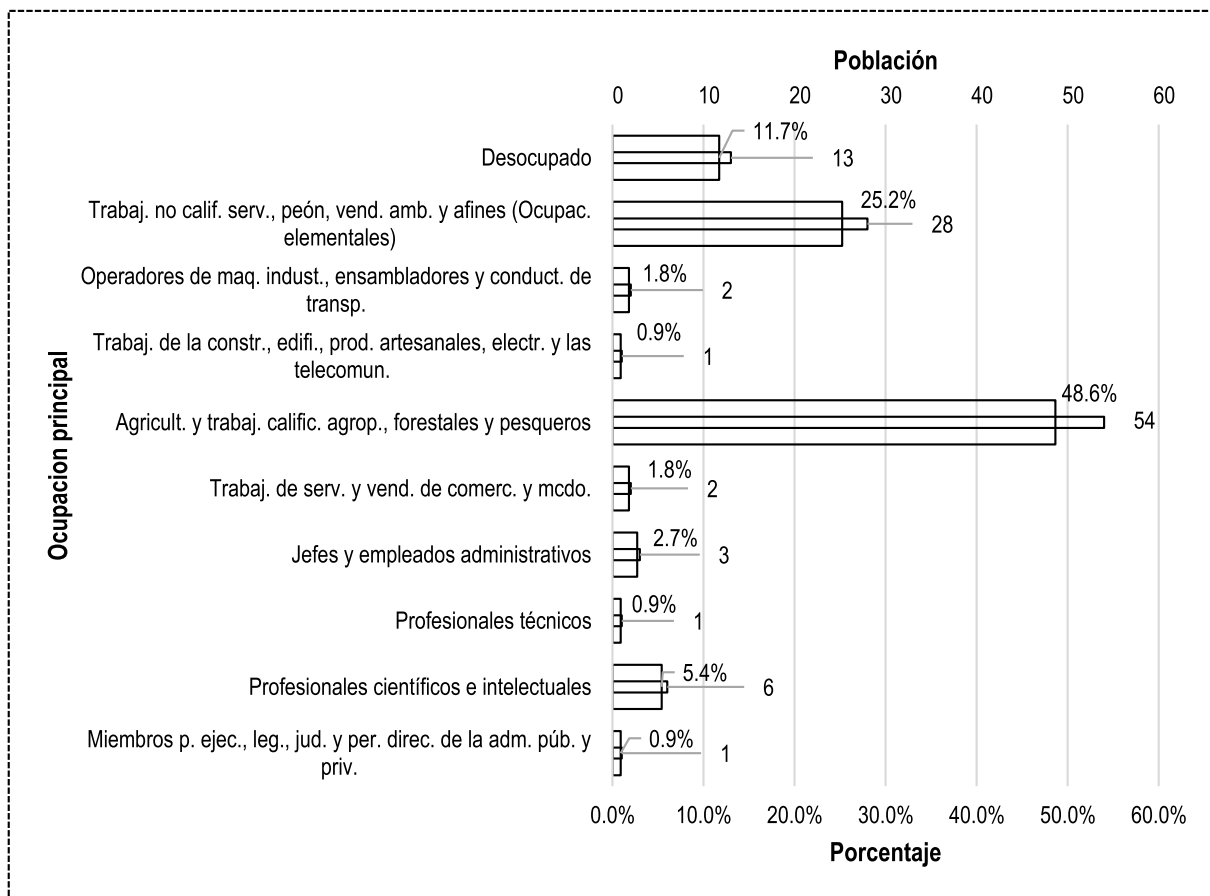


1.3.4. Aspecto Económico

1.3.4.1. Población Económicamente Activa

La ocupación principal de la población económicamente activa del distrito de Huacclán es la agricultura con un 48.6% seguido de ocupaciones elementales como peón, ambulante trabajos no calificados con un 25.2%, sin embargo, existe 11.7 % de la población que está desocupada, como se muestra en el gráfico 15.

Gráfico 15. Ocupación principal de la población



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017/Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Huacclán.

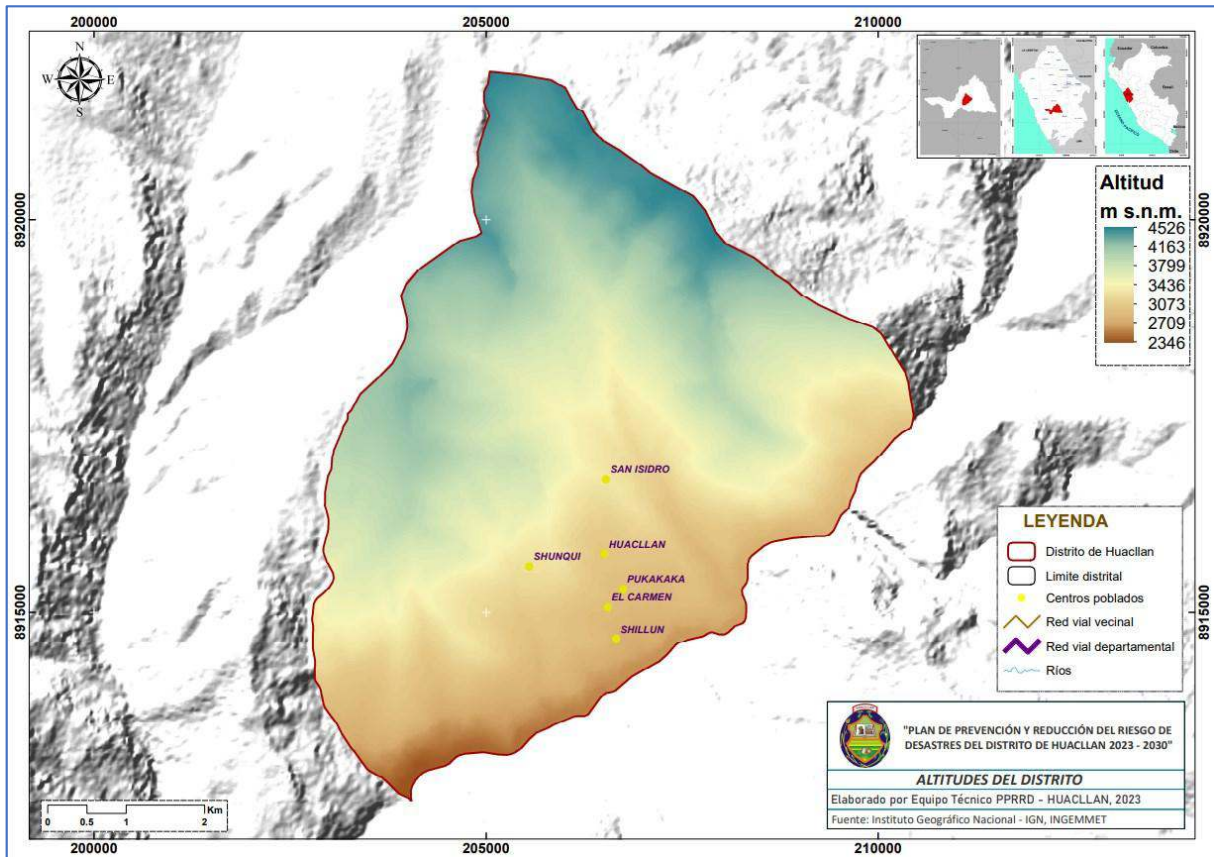
1.3.5. Aspectos Físicos

1.3.5.1. Altitud

El distrito de Huacclán se encuentra a una altitud promedio de 3436 m.s.n.m., entre una altitud máxima de 4526 m.s.n.m., y una mínima de 2346 m.s.n.m., tal como se muestra en la Figura 5.



Figura 5. Mapa de altitudes



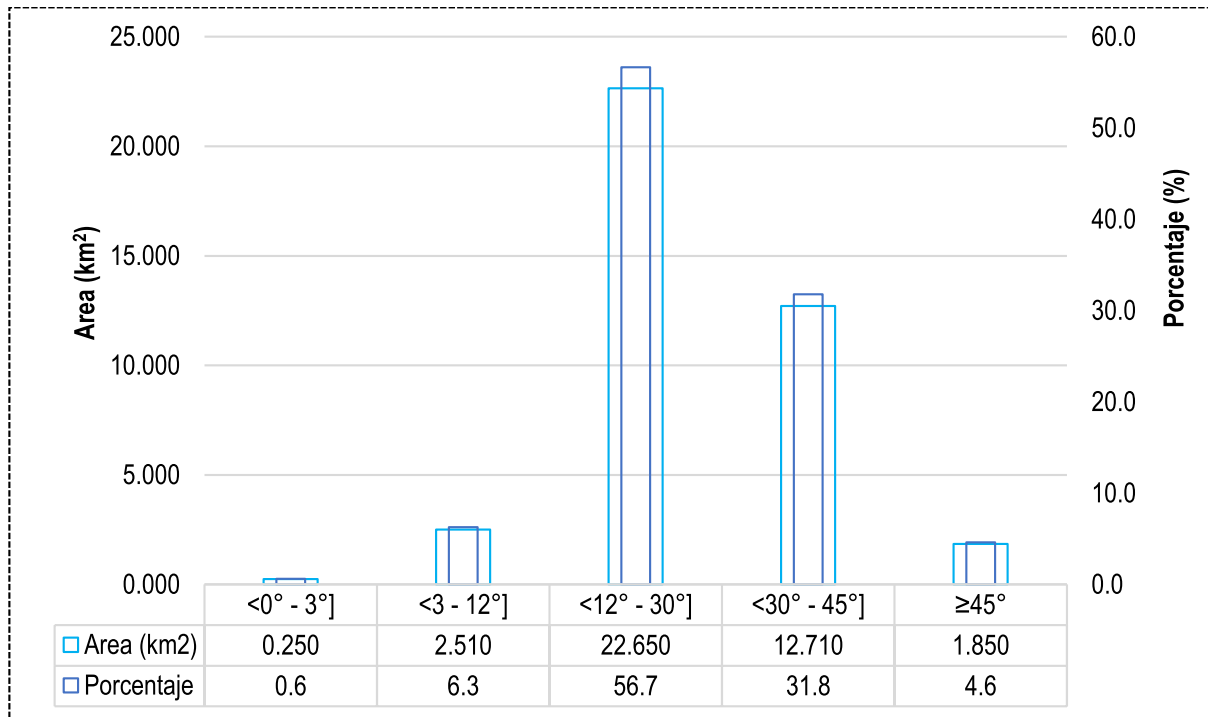
Fuente: IGN, ANA, MTC, DEM ALOS PALSAR/Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Huacllán.

1.3.5.2. Pendiente

El territorio del distrito de Huacllán se encuentra entre un rango de pendiente de 0° a 75° , por lo cual abarca un umbral geomorfológico desde una clasificación plana con erosión leve, hasta muy empinada, donde existe desprendimientos y derrumbes. En el grafico 16 y la figura 6, se muestra la distribución de las pendientes en el distrito de Huacllán, donde el 56.7% del territorio del distrito presenta pendientes entre 12° a 30° , seguido del 31.8% con pendientes de 30° a 45° , lo que hace al territorio del distrito susceptibles a movimientos en masa.

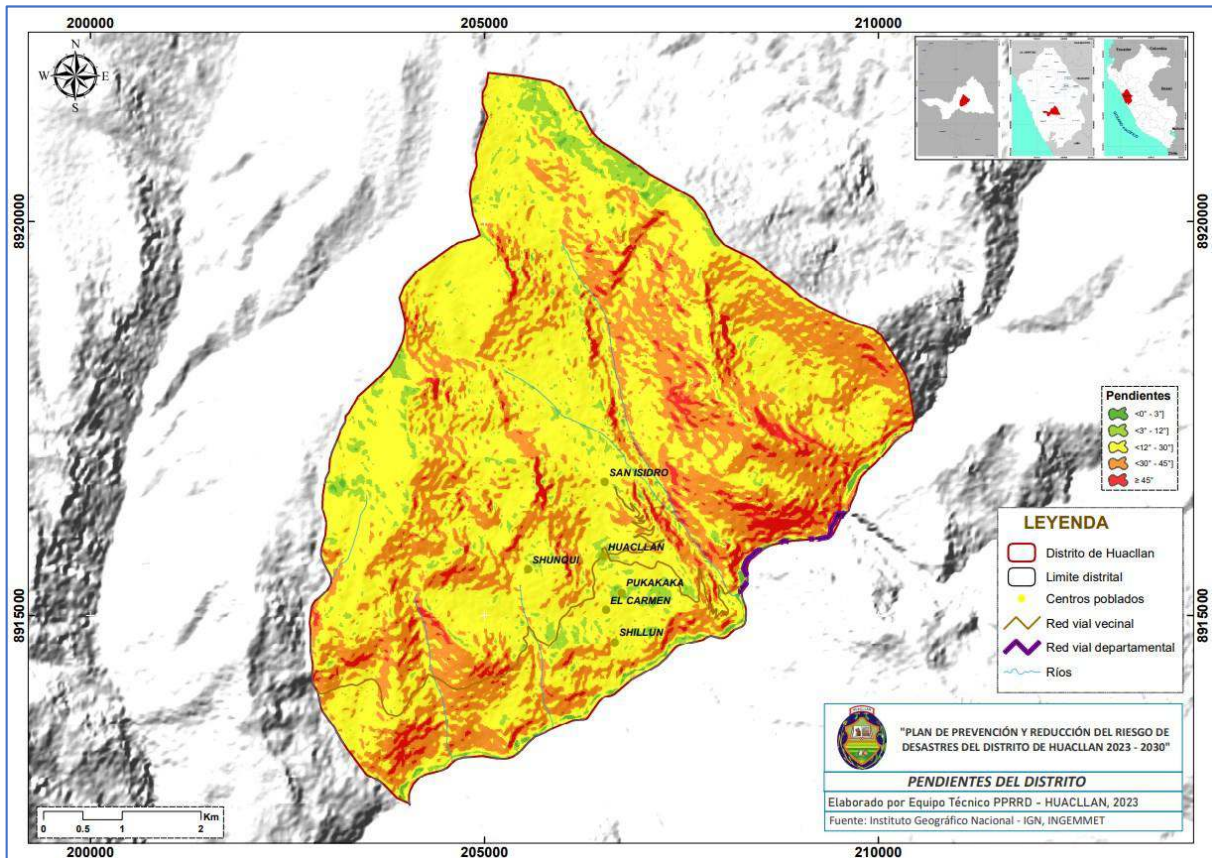


Gráfico 16. Rangos de pendientes y área que ocupa



Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Huacclán.

Figura 6. Mapa de pendientes



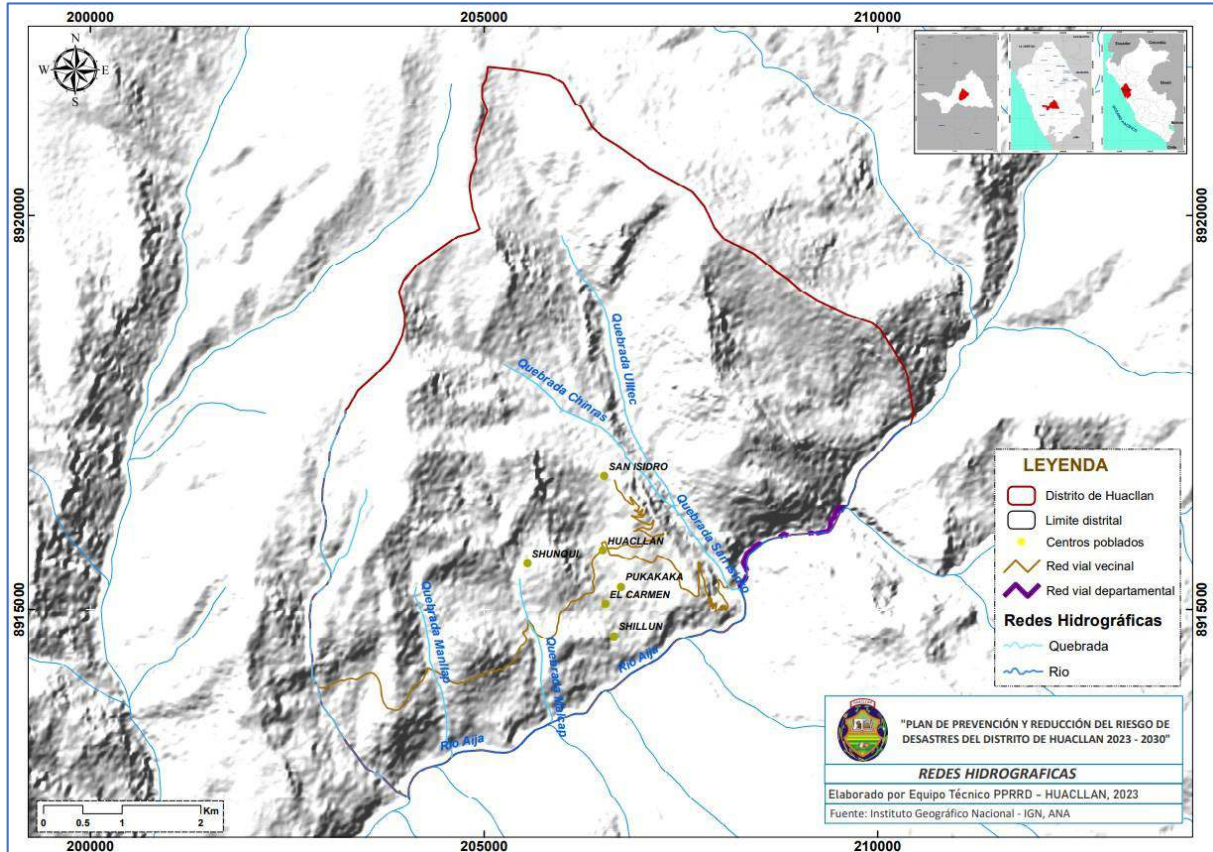
Fuente: IGN, ANA, MTC, DEM ALOS PALSAR/ Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Huacclán.



1.3.5.3. Red hidrográfica

El distrito de Huacllán se ubica en la región hidrográfica del Pacífico, Cuenca de Huarney, tal como se muestra en la Figura 7.

Figura 7. Mapa de ubicación hidrográfica



Fuente: IGN, ANA/Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Huacllán.

1.3.5.4. Geología

Según el mapa geológico del cuadrángulo de Huaraz a escala 1:50 000 hoja 20h cuadrante - II (INGEMMET, 2009), el 31.4% del distrito de Huacllán presenta unidades geológicas del Grupo Chicama – Formación Punta Moreno (Js-pm3), con una litología arenisca, limoarcillita, seguido de una unidad geológica de centro volcánico Pupanday – Evento 4b (Pe-pupE4b), con 20.9 % del territorio, con una litología de toba de ceniza. Asimismo, con un 16.5% del territorio se tiene la unidad geológica de centro volcánico Pupanday – Evento 4c (Pe-pupE4c), con una litología de bloques y ceniza. Estas 3 unidades geológica hacen un total de 68.8% del territorio. En la Tabla 5, se describe las unidades geológicas en el distrito y en Figura 8 se muestra su distribución.



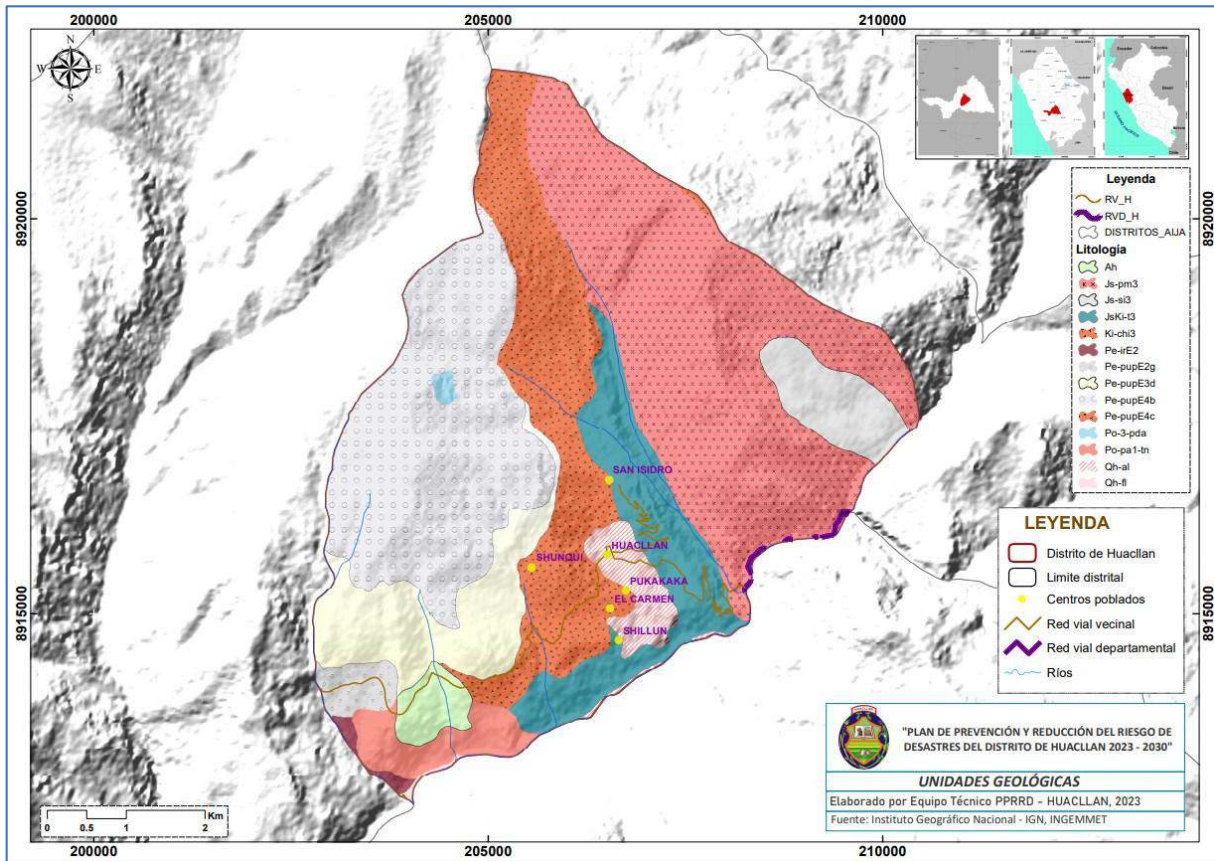
Tabla 5. Unidades geológicas presentes

| Código | Descripción | Área km ² | % |
|------------------|--|----------------------|------|
| Po-3-pda | Dacitas gris claras, porfídicas con cristales de plagioclasa, cuarzo y anfíbol. | 0.103 | 0.3 |
| Qh-fl | Grava, arenas y limos en los cauces de ríos y quebradas. Sus espesores oscilan entre 2 a 3 m. | 0.045 | 0.1 |
| Js-pm3 | Areniscas gris blanquecinas laminadas, de grano fino, intercaladas con limoarcillitas pardo amarillentas y calizas grises oscura. Se encuentran plegadas y tiene un espesor aproximado de 400 m. | 12.569 | 31.4 |
| Pe-pupE3d | Depósito de flujos piroclásticos de bloques y cenizas, color gris verdoso, textura porfídica. | 3.329 | 8.3 |
| Qh-al | Acumulaciones de arenas, limos y clastos redondeados, que conforman terrazas antiguas. Su espesor varía entre 30 a 50 m. | 0.987 | 2.5 |
| Qh-al | Acumulaciones de arenas, limos y clastos redondeados, que conforman terrazas antiguas. Su espesor varía entre 30 a 50 m. | 0.044 | 0.1 |
| Pe-pupE4b | Depósito de flujos piroclásticos de cenizas rico en cristales, color gris blanquecino, textura porfídica. Presenta abundantes fragmentos líticos, color gris parduzco. | 8.360 | 20.9 |
| Pe-irE2 | Depósitos de flujos piroclásticos de cenizas, con cristales de color gris verdoso, textura porfídica. Presentan abundantes fragmentos líticos. | 0.158 | 0.4 |
| Po-pa1-tn | Roca holocristalina equigranular, mesócratas a leucócratas de grano medio a fino gris blanquecino y gris verdoso con xenolitos. Presenta cristales de plagioclasa, cuarzo y anfíbol. | 1.188 | 3.0 |
| Pe-pupE4c | Depósitos de flujos piroclásticos de bloques y cenizas color gris violáceo, textura porfídica. Se presentan en capas tabulares. | 6.609 | 16.5 |
| Pe-pupE4b | Depósito de flujos piroclásticos de cenizas rico en cristales, color gris blanquecino, textura porfídica. Presenta abundantes fragmentos líticos, color gris parduzco. | 0.006 | 0.0 |
| Pe-pupE2g | Depósitos de flujos piroclásticos de cenizas, color gris blanquecino ligeramente parduzco con fenocristales de cuarzo, plagioclasa y anfíbol. Conforman un espesor promedio de 150 m. | 0.585 | 1.5 |
| JsKi-t3 | Lutitas grises parduzcas a negras, intercaladas con areniscas de estratos delgados. Presentan fósiles de ammonites. Tiene un espesor aproximado de 150 m. | 3.713 | 9.3 |
| Ki-chi3 | Areniscas cuarzosas blanquecinas de grano medio y de estratos gruesos, hacia la base se intercalan con limoarcillitas negras carbonosas. | 0.035 | 0.1 |
| Qh-al | Acumulaciones de arenas, limos y clastos redondeados, que conforman terrazas antiguas. Su espesor varía entre 30 a 50 m. | 0.019 | 0.0 |
| Ah | Zona de alteración | 0.687 | 1.7 |
| Js-si3 | Lutitas grises y pardo amarillentas, intercaladas con sedimentos volcanoclásticos. Se encuentra plegada y tiene un espesor de 200 m aproximadamente. | 1.532 | 3.8 |

Fuente: INGEMMET.



Figura 8. Mapa de geología



Fuente: IGN, INGEMMET/Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Huacllán.

1.3.5.5. Geomorfología

Según el mapa geomorfológico del Perú a escala 1:100 000 (INGEMMET, 2016), el 49.5% del territorio del distrito de Huacllán presenta una geoforma de montaña en roca volcánica y el 43.9% montaña en roca sedimentaria, tal como se muestra en la Tabla 6 y Figura 9.

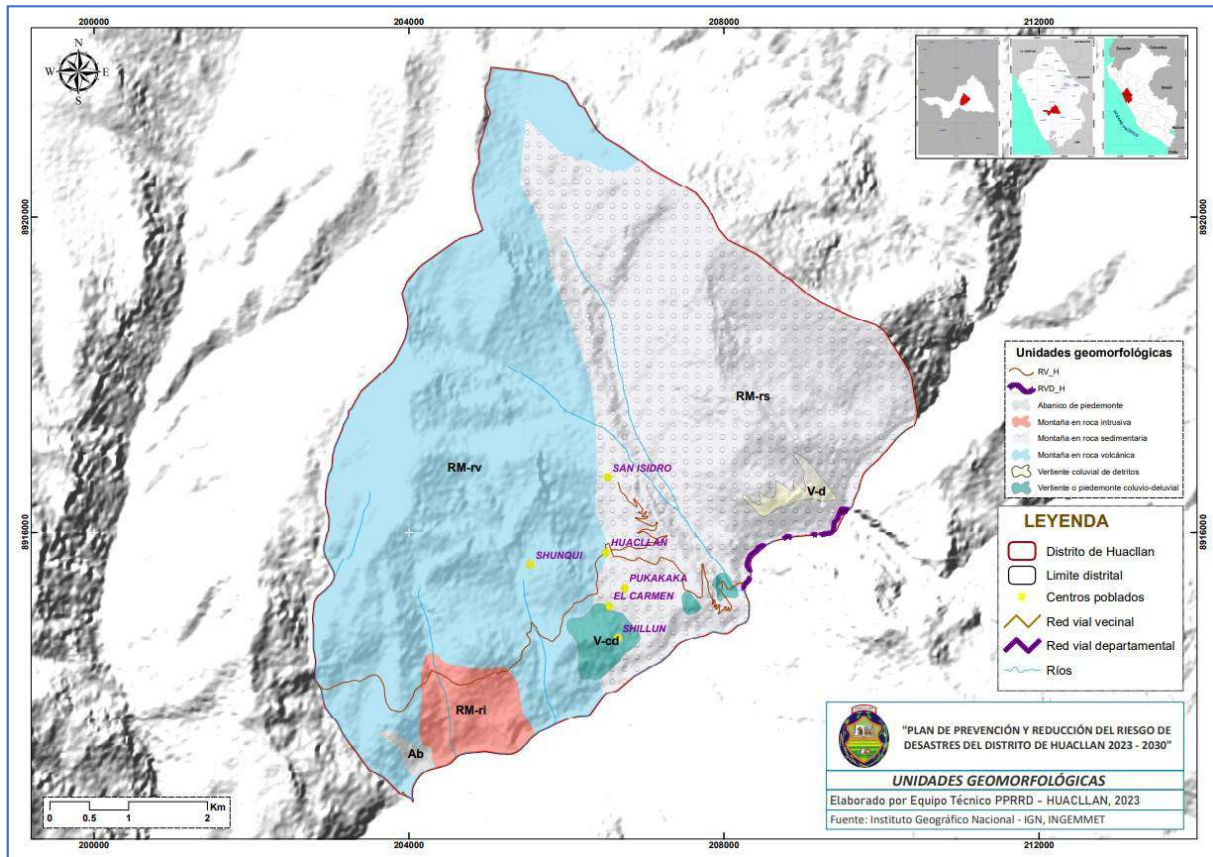
Tabla 6. Unidades geomorfológicas presentes

| Código | Unidad geomorfológica | Área km ² | % |
|--------|---|----------------------|------|
| V-d | Vertiente coluvial de detritos | 0.285 | 0.7 |
| V-cd | Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial | 0.077 | 0.2 |
| V-cd | Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial | 0.051 | 0.1 |
| V-cd | Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial | 0.561 | 1.4 |
| Ab | Abanico de piedemonte | 0.165 | 0.4 |
| RM-ri | Montaña en roca intrusiva | 1.479 | 3.7 |
| RM-rs | Montaña en roca sedimentaria | 17.556 | 43.9 |
| RM-rv | Montaña en roca volcánica | 19.796 | 49.5 |

Fuente: INGEMMET.



Figura 9. Mapa de geomorfología



Fuente: IGN, INGEMMET/Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Huacclán.

1.3.5.6. Ecosistemas

Según el mapa de ecosistemas a escala 1:100 000 (MINAM, 2016), el 51.0% del territorio del distrito de Huacclán presenta un ecosistema de matorral andino, el 33.4% pajonal de puna húmeda, asimismo el 15.1% como zona agrícola.

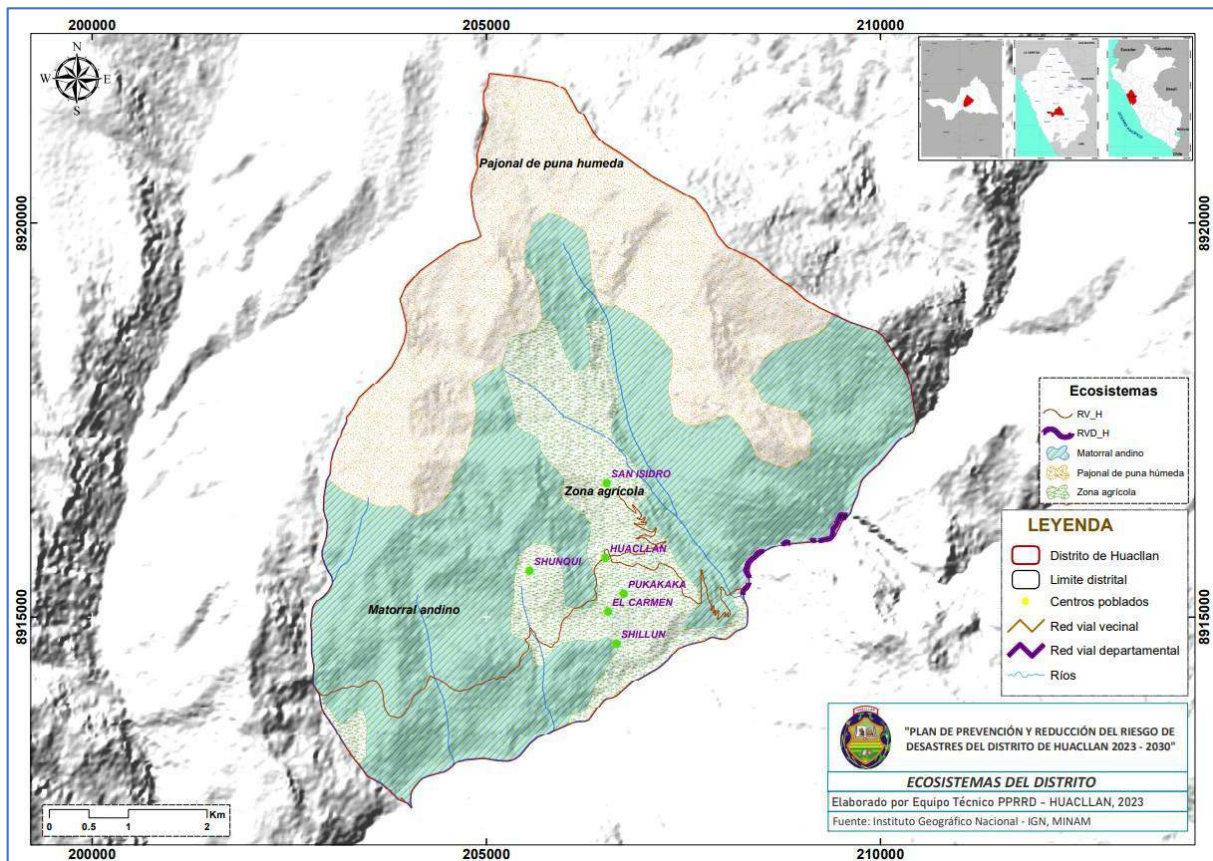
Tabla 7. Ecosistemas del distrito

| Ecosistema | Código | Área km ² | % |
|------------------------|--------|----------------------|------|
| Matorral andino | Ma | 20.400 | 51.0 |
| Pajonal de puna húmeda | Pjph | 13.350 | 33.4 |
| Zona agrícola | Agri | 0.196 | 0.5 |
| Zona agrícola | Agri | 6.025 | 15.1 |

Fuente: MINAM



Figura 10. Mapa de ecosistemas



Fuente: IGN, MINAM/Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Huacclán.

1.3.6. Aspectos Ambientales

En la Municipalidad Distrital de Huacclán existe un área degradada denominada “botadero sector Killiwi”, tal como se muestra en la Tabla 8 , así mismo la frecuencia de recolección de residuos sólidos son los días lunes y jueves, empleando una moto carguera.

En lo que respecta a las aguas residuales, no cuenta con una planta de tratamiento, por lo que son vertidas directamente al río.

Tabla 8. Áreas degradadas por residuos sólidos

| Características | Descripción |
|--|-------------------------------------|
| Perímetro (m) | 305,92 |
| Área (Ha) | 0,53 |
| Municipalidad que administra el área degradada | Municipalidad Distrital de Huacclán |
| Denominación del área degradada | Botadero Sector Killiwi |
| Este | 205922 |
| Norte | 8914660 |
| Zona | 18 |

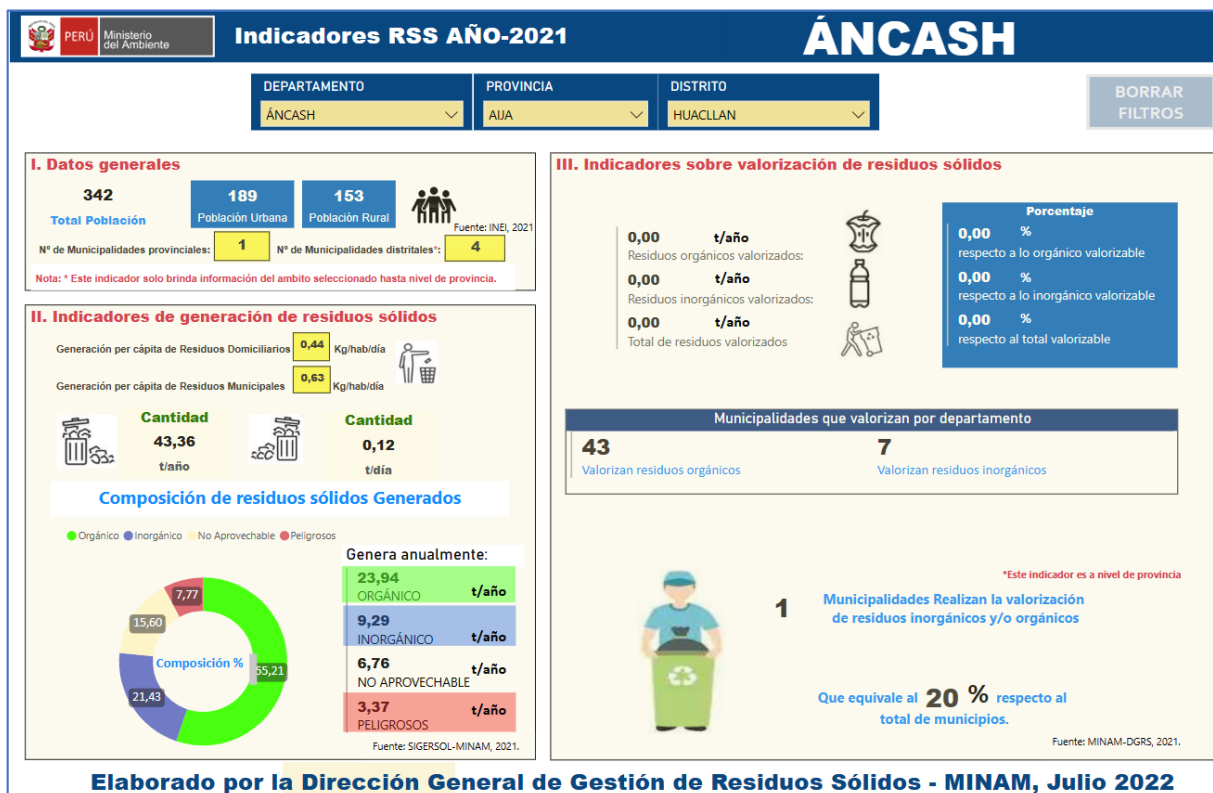


| | |
|---|-------------------------------------|
| Tiempo de actividad (años) | No Precisa |
| Municipalidades que disponen sus residuos | Municipalidad distrital de Huacllán |
| Cantidad que Disponen Diariamente (t/día) | 0,5 |
| Actividades de segregación | No |
| Crianza de animales | No |
| Quema de residuos | No |
| Residuos de Establecimientos de Atención de Salud | No |
| Residuos industriales | No |
| Categoría | Recuperación |

Fuente: OEFA

Según la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del MINAN; el distrito produce 43.36 toneladas al año y 0.12 toneladas por día, de los cuales lo que más genera son los residuos orgánicos con un total de 23.94 t/año, esta información se detalla a nivel distrital en el gráfico 17.

Gráfico 17. Manejo de residuos sólidos en el distrito



Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiODI2NjU0MzgtNTQyOS00ZjM0LWI3YjAtN2YwNzcxMzY1M2ZlIiwidCI6IjBIMmFiZjRlLWExZjU0NDZlIiwiaWE0LW5YWE2ZGQ1NTE4MCI9&pageName=ReportSection>



CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. *Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres*

2.1.1. *Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes*

La generación e implementación de instrumentos normativos y técnicos, como las estrategias para la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huacclán, son competencia de la Municipalidad; por lo tanto, el accionar y la capacidad operativa de esta organización municipal distrital, es la que debe garantizar la aplicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre en su ámbito territorial.

a) GESTIÓN PROSPECTIVA

Son acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la generación de futuros riesgos, que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos.

A la fecha en el distrito de Huacclán no se han ejecutado obras de Prevención del Riesgo de Desastres, además en el distrito, su implementación no se da como se debería y actualmente se cuenta con los siguientes instrumentos:

b) GESTIÓN CORRECTIVA

Viene a ser el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En ese contexto la municipalidad distrital de Huacclán aún no ha desarrollado actividades de limpieza de vías para reducir los riesgos existentes. A la fecha la Municipalidad ha ejecutado el siguiente proyecto:

- Muro seco en el sector Huashca en el mes de abril aproximadamente 3 m de altura y 50 m de largo

2.1.1.1. *Roles y funciones Institucionales*

En el marco que los gobiernos locales tienen como deber cumplir con las funciones y atribuciones mencionadas en la Constitución del Estado, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes; la Municipalidad Distrital de Huacclán, dentro de su estructura orgánica no cuenta con una unidad y/o área de Gestión de Riesgo de Desastres, tal como se muestra en el gráfico 17. Sin embargo, mediante Resolución de Alcaldía N° 050-2023-MDH/A, se constituye el GDT-GRD, en cumplimiento de la Ley N°29664, “Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”. El GT-GRD asumirá las funciones establecidas en la ley antes mencionada, en su Reglamento,



aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM y la Directiva N°001-2012-PCM/SINAGERD que aprueba los “Lineamientos de Constitución y Funcionamiento de los GDT-GRD, en los tres niveles de gobierno” aprobado por Resolución Ministerial N°276-2012-PCM.

En el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF), aprobado mediante Ordenanza Municipal N°09-2020-MDH/A, no se asignan responsabilidades en la Gestión del Riesgo de Desastres.

2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

La Municipalidad Distrital de Huacclán es una entidad con derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia municipal, para lo cual cuenta con los siguientes instrumentos:

- ✓ Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) desactualizada.
- ✓ Cuadro para Asignación de Personal (CAP)
- ✓ Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
- ✓ Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
- ✓ Presupuesto Participativo (PP)
- ✓ Proyectos de Inversión (PI)
- ✓ ROF
- ✓ Plan de Desarrollo Concertado
- ✓ Plan de Desarrollo Urbano

Los instrumentos de gestión mencionados NO cuentan con el eje de Gestión de Riesgo de Desastres de acuerdo al marco normativo vigente.



Gráfico 18. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Huacllán





Fuente: MD – Huacclán, 2023

De acuerdo a la información del presidente del GT-GRD MD Huacclán, mediante Resolución de Alcaldía N° 050-2023- MDH/A, Se designó la encargatura de la Oficina de Gestión de Riesgo de la mencionada Municipalidad, con fecha 30 de marzo del 2023.

2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

Los instrumentos de gestión institucional y territorial de la Municipalidad Distrital de Huacclán, no presentan enfoques a la Gestión del Riesgo de Desastres en el componente prospectivo, sin embargo, ha desarrollado algunas acciones consideradas como estrategias en el componente correctivo.

a) Estrategias en el componente prospectivo

Con respecto al componente prospectivo, la Municipalidad no ha emitido normas de ocupación del territorio, asimismo no ha incorporado la variable de riesgo en los instrumentos de planificación territorial y en Proyectos de Inversión, a la fecha NO se ha declarado áreas intangibles.

b) Estrategias correctivas

Las acciones que ha realizado la Municipalidad para reducir el riesgo existente son las siguientes:

- Construcción del muro seco en el sector Huashca en el mes de abril del 2023, aproximadamente con 3 m de altura y 50 m de largo
- Elaboración de mapas de identificación de riesgo y zonas vulnerables del distrito.

Actualmente no existen reportes de actividades asociadas a la limpieza y/o descolmatación de los ríos y actividades de forestación y/reforestación con especies adecuadas para estabilizar el terreno.

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

La Municipalidad Distrital de Huacclán, no cuenta con personal capacitado para implementar acciones en relación a la Gestión del Riesgo de Desastres, lo cual implica la gestión correctiva y prospectiva, sin embargo, ya se está avanzando con la conformación del Grupo de Trabajo



para la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD), aprobada mediante la Resolución de Alcaldía N°050-2023-MDH/A. El compromiso de los integrantes del GT-GRD se muestran en la Tabla 9.

Tabla 9. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huacclán

| Cantidad | Cargo | Conocimiento GRD |
|----------|--|------------------|
| 1 | Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huacclán | Si |
| 1 | Gerencia Municipal | No |
| 1 | Unidad de Asesoría Legal | No |
| 1 | División de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural | Si |
| 1 | División de Desarrollo e Inclusión Social | No |
| 1 | División de Asuntos Sociales y Comunales | No |
| 1 | Unidad de Administración y Finanzas | No |
| 1 | ATM | |
| 1 | Unidad de Contabilidad y Presupuesto | No |

Fuente: Adaptado de la resolución de alcaldía N°050-2023-MDH/A.

También se realizó la conformación del Equipo Técnico (ET) con la finalidad que puedan elaborar instrumentos en Gestión del Riesgo de Desastres en base a sus tres componentes y siete procesos, la cual fue aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N°051-2023-MSH/A. El compromiso de los integrantes del ET, se muestra en la Tabla 10.

Tabla 10. Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Huacclán

| Cantidad | Cargo | Conocimiento |
|----------|--|--------------|
| 1 | Representante de la Gerencia Municipal | No |
| 1 | Representante la Unidad de Contabilidad y Presupuesto | No |
| 1 | Representante de la Unidad de Infraestructura, Desarrollo Urbano Y Rural | No |
| 1 | Representante de la Gerencia de Unidad de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Rural y Ejecución de Obras | No |
| 1 | Representante de la División de Asuntos Sociales y Comunales | No |

Fuente: Adaptado de la Resolución de Alcaldía N°051-2023-MDH/A.



2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

La Municipalidad Distrital de Huacclán se encuentra equipada con vehículos, equipos, inmuebles, que constituye los recursos logísticos necesarios para la gestión del riesgo, tal como se muestra en la Tabla 11. (FILTRACION POR LLUVIAS EN EL MERCADO)

Tabla 11. Recursos logísticos de la Municipalidad Distrital de Huacclán

| Recursos | Descripción |
|--------------------------------|--|
| Vehículos | Un camión y una moto carguera |
| Equipos | 2 laptop y 6 computadoras |
| Inmuebles | 3 locales con ambientes (un mercado y dos locales de la municipalidad) |
| Instrumentos de gestión | 7 instrumentos |

Fuente: Municipalidad Distrital de Huacclán

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

La Municipalidad Distrital de Huacclán, cuenta con mayor fuente de financiamiento por recursos determinados, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 948,932.00, tal como se muestra en la Tabla 12, sin embargo, no presupuestan en el Programa Presupuestal PP0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

Tabla 12. Análisis de recursos financieros de Municipalidad Distrital de Huacclán

| Fuente de Financiamiento | PIA | PIM | Certificación | Compromiso Anual | Ejecución | | | Avance % |
|---|---------|---------|---------------|------------------|--------------------------------|-----------|---------|----------|
| | | | | | Atención de Compromiso Mensual | Devengado | Girado | |
| Recursos Ordinarios | 9,249 | 327,251 | 176,924 | 9,249 | 9,249 | 2,312 | 771 | 0.7 |
| Recursos Directamente Recaudados | 750 | 28,050 | 27,856 | 19,895 | 19,895 | 15,895 | 15,895 | 56.7 |
| Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | 0 | 3,502 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| Donaciones y transferencias | 0 | 311,995 | 311,174 | 292,644 | 291,595 | 226,809 | 204,323 | 72.7 |
| Recursos Determinados | 931,444 | 948,932 | 658,776 | 542,744 | 450,057 | 350,396 | 347,854 | 36.9 |

Fuente: Consulta amigable MEF – actualizado al 15 de julio de 2023



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Huacllán, 2023 – 2030

En el año 2023, la Municipalidad Distrital de Huacllán, cuenta con presupuesto aprobado en el Programa Presupuestal 0068 (Presupuesto para Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres – PP0068) como se observa en la tabla 13, que para el PP068 tiene un PIM de S/. 167,675.00 y un avance de 0%.

Tabla 13. Presupuesto y ejecución presupuestal al 28/09/2023

| Categoría Presupuestal | PIA | PIM | Certificación | Compromiso Anual | Ejecución | | | Avance % |
|--|----------|----------------|----------------|------------------|--------------------------------|-----------|----------|------------|
| | | | | | Atención de Compromiso Mensual | Devengado | Girado | |
| 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA | 16,000 | 8,350 | 6,060 | 6,000 | 6,000 | 6,000 | 6,000 | 71.9 |
| 0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS | 0 | 35,960 | 27,031 | 14,631 | 14,631 | 14,631 | 13,431 | 40.7 |
| 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO | 0 | 325,700 | 302,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES | 0 | 167,675 | 167,675 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL | 132,579 | 214,063 | 199,300 | 168,347 | 162,347 | 139,547 | 138,047 | 65.2 |
| 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR | 60,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| 0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE | 0 | 7,502 | 4,000 | 4,000 | 4,000 | 4,000 | 4,000 | 53.3 |
| 1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO | 100,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.0 |
| 9001: ACCIONES CENTRALES | 468,871 | 396,008 | 377,762 | 331,531 | 284,845 | 261,718 | 253,696 | 66.1 |
| 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS | 163,993 | 464,472 | 430,127 | 402,754 | 393,526 | 383,040 | 380,573 | 82.5 |

Fuente: Consulta Amigable - Ministerio de Economía y Finanzas, ET-PPRRD, MDH 2023, <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

2.2. Análisis de Riesgo de Desastres

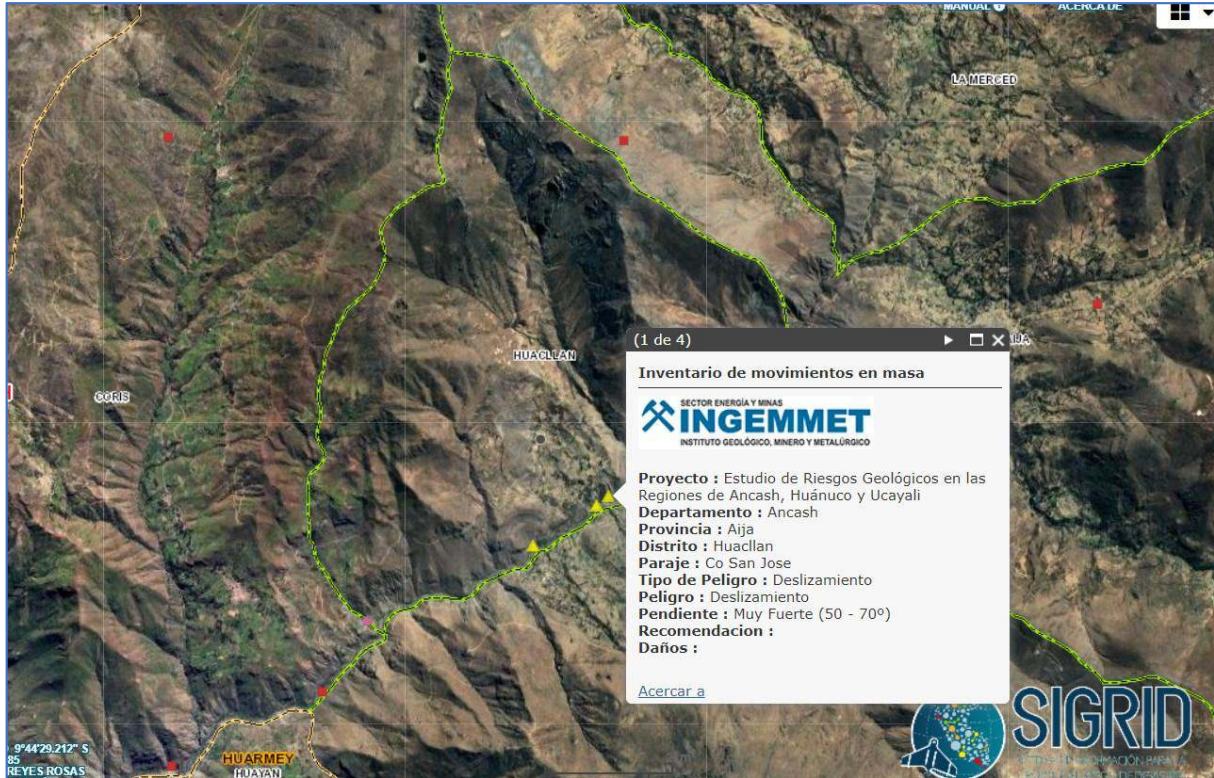
2.2.1. Identificación de peligros del distrito de Huacllán

Según el INGEMMET existen 5 datos referidos a estudios de riesgos geológicos en el ámbito del distrito:

1. San José



2. Quebrada Huancush
3. Llanquish
4. Quebrada San José
5. Quishuar Punta



Según la Autoridad Nacional del Agua – ANA, en el distrito de Huacclán no se registra información de peligros a la fecha de elaboración del presente Plan.

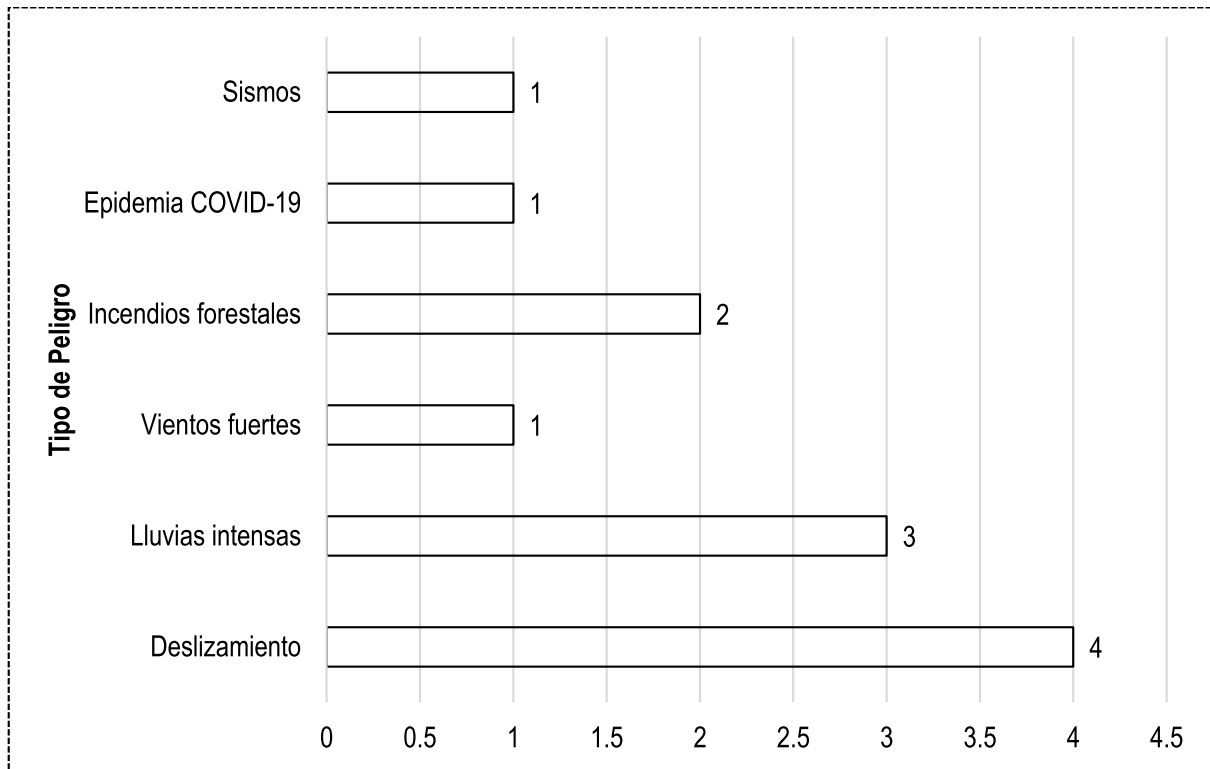
Según el SINPAD, los peligros identificados en el ámbito son deslizamientos, lluvias intensas, vientos fuertes, incendios forestales y sismos.

2.2.1.1. **Determinación de peligros de mayor recurrencia**

Según el SINPAD, en la jurisdicción del distrito de Huacclán, el peligro con mayor ocurrencia de fenómenos de origen natural, son los movimientos en masa (deslizamiento, flujo de detritos, caída de rocas, derrumbes y reptación), donde el factor desencadenante son las lluvias intensas, tal como se muestra en el gráfico 18,



Gráfico 19. Emergencias ocurridas en el distrito



Fuente: Adaptado de SINPAD, periodo enero 2003 – julio 2023.

2.2.2. Zonas críticas por peligro

Las zonas críticas que se han determinado luego del análisis y sistematización de la información de las entidades técnico científicas son los movimientos en masa, así mismo mediante el trabajo de campo se ha contrastado que el peligro más recurrente son los movimientos en masa.

Es importante resaltar que existen zonas críticas no registradas en ningún reporte de entidades sin embargo con el campo se determinaron otras zonas en las que ocurren los movimientos en masa poniendo en riesgo a la población y sus medios de vida, los cuales se detalla en la Tabla 14, Figura 11 y Anexo 4.

Tabla 14. Zonas críticas por tipo de peligro

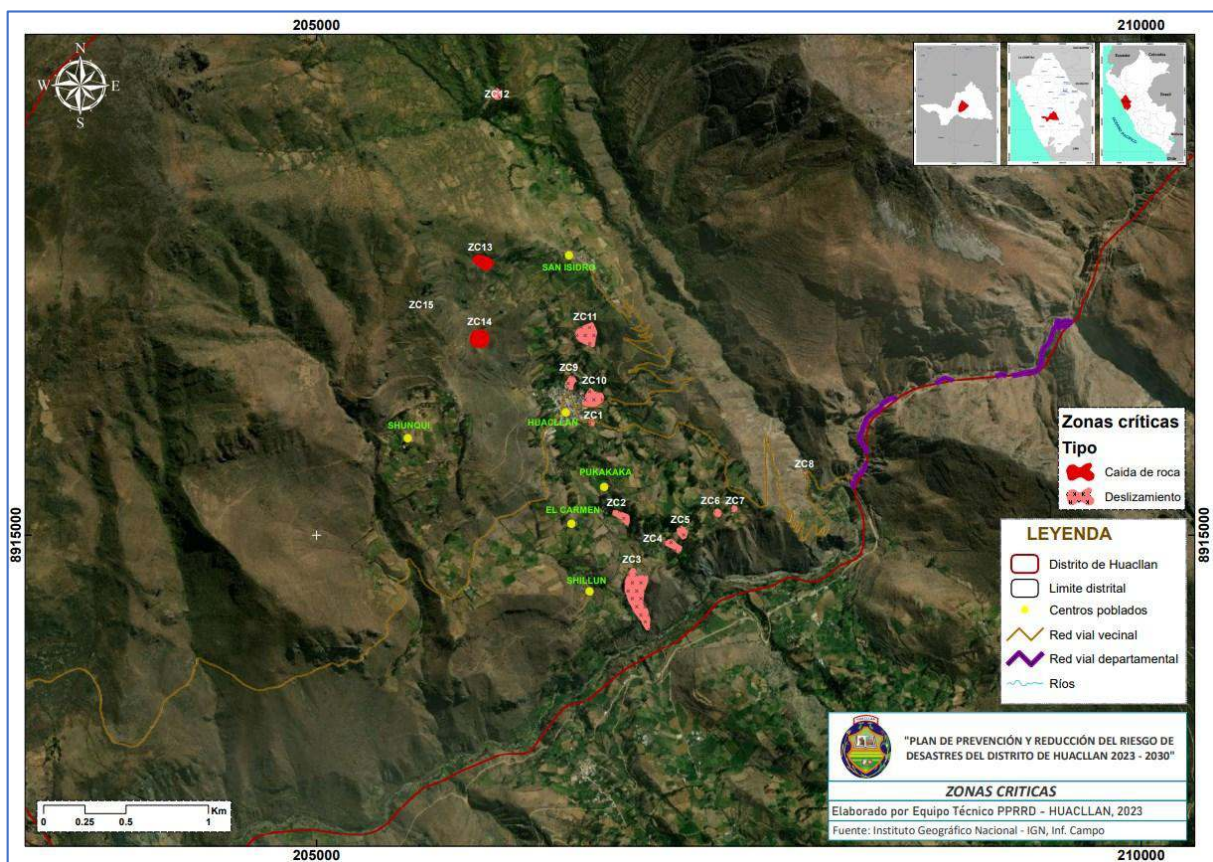
| Código | LUGAR | Coordenadas UTM Datum Wgs84-8 | | Tipo de peligro | Fuente |
|------------|------------------------------|-------------------------------|-----------|-----------------|--------|
| | | Este (m) | Norte (m) | | |
| ZC1 | Huacclán - Sector Tumán | 206667 | 8915690 | Deslizamiento | SINPAD |
| ZC2 | Huacclán - Sector Purush | 206851 | 8915110 | Deslizamiento | SINPAD |
| ZC3 | El Carmen - Sector Ututu | 206947 | 8914630 | Deslizamiento | CAMPO |
| ZC4 | El Carmen - Sector Guadalupe | 207163 | 8914940 | Deslizamiento | CAMPO |



| | | | | | |
|------|----------------------------------|--------|---------|---------------|--------|
| ZC5 | El Carmen - Sector Cashapampa | 207216 | 8915020 | Deslizamiento | SINPAD |
| ZC6 | El Carmen – Sector Llanca | 207430 | 8915140 | Deslizamiento | CAMPO |
| ZC7 | El Carmen – Sector Pararín | 207963 | 8915380 | Deslizamiento | CAMPO |
| ZC8 | Huacclán Sector Huashca | 206676 | 8915830 | Deslizamiento | SINPAD |
| ZC9 | Huacclán - Sector Uchuco | 206640 | 8916210 | Deslizamiento | CAMPO |
| ZC10 | San Isidro - Sector Puka Jircan | 206094 | 8917670 | Deslizamiento | CAMPO |
| ZC11 | Huacclán - Sector Llinish Pachan | 205755 | 8916190 | Caída de roca | SINPAD |

Fuente: Equipo Técnico PPRRD – Huacclán, 2023.

Figura 11. Mapa de zonas críticas por tipo de peligro en el distrito de Huacclán



Fuente: IGN, MTC/Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – Huacclán.

2.2.3. Escenario de riesgo por peligro

2.2.3.1. Caracterización del peligro

Teniendo en cuenta el peligro con mayor ocurrencia de fenómenos de origen natural, son los movimientos en masa (deslizamiento, flujo de detritos, caída de rocas, derrumbes y reptación), donde el factor desencadenante son las lluvias intensas a continuación, se caracterizan dichos peligros.



a) Peligro de movimientos en masa

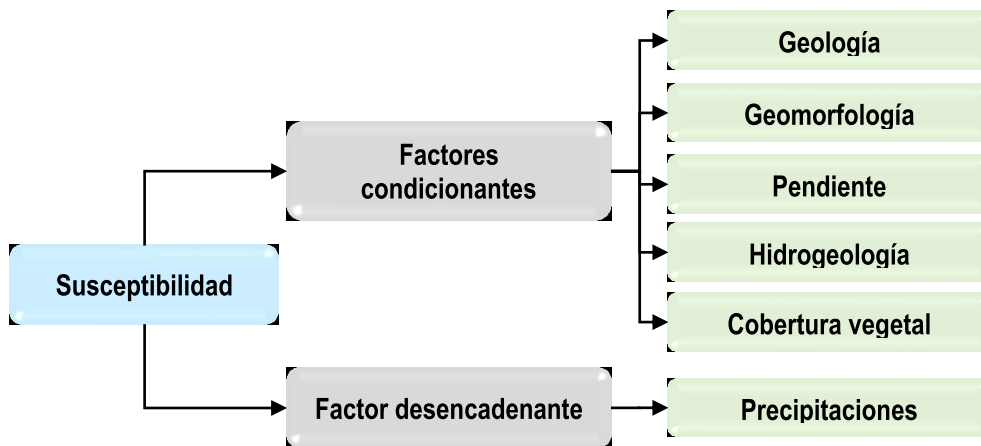
Constituyen los procesos geológicos que involucran la remoción de masas rocosas (fracturadas y/o meteorizadas), depósitos inconsolidados (suelos de diferente origen), o ambos, por efecto de la gravedad. Su ocurrencia en la región está estrechamente ligada a factores desencadenantes como lluvias (de gran intensidad o gran duración), sismicidad asociada tanto a la subducción como fallas activas, o por la modificación de los taludes naturales hecha por el hombre al construir diferentes obras de infraestructura. Como factores condicionantes o intrínsecos destacan la litología (calidad de la roca y permeabilidad en algunas formaciones geológicas), la pendiente de los terrenos, la morfología y la falta de cobertura vegetal.

Las condiciones del terreno del distrito de Huacclán son susceptibles a movimientos en masa, de acuerdo al estudio realizado por INGEMMET “Riesgo Geológicos en la Región Ancash / Boletín N° 38 Serie C: Geodinámica e Ingeniería Geológica”, menciona que los diversos factores hidrometeorológicos (precipitación pluvial) ocasiona la inestabilidad del terreno. La precipitación constante e intensa, inestabiliza más si el terreno es de pendiente alta, la cobertura vegetal es escasa. El agua se infiltra en el suelo o se almacena en las depresiones para luego infiltrarse; la infiltración continúa aún después que cesa la lluvia y, en algún momento cuando la humedad del suelo y la posición del nivel freático han aumentado (sobresaturación del suelo), podría originar condiciones críticas aumentando la presión de los poros, disminuyendo los esfuerzos efectivos y, por consiguiente, la resistencia al esfuerzo cortante de los suelos. Se alcanzan umbrales de inestabilidad que disparan el movimiento de una parte o toda la ladera.

En ese contexto, se determina que el territorio del distrito de Huacclán es susceptible a movimientos en masa por las características físicas del terreno, es así que, para el análisis de la susceptibilidad, se tiene en cuenta los factores condicionantes y desencadenantes (Ver gráfico 19). Los factores condicionantes del territorio son: la pendiente, la geomorfología, la litología (geología), la hidrogeología y la cobertura vegetal; información obtenida a partir del geo portal GEOCATMIN, INGEMMET, 2023; y para el factor desencadenante se consideró la precipitación pluvial, en este caso se empleó la estimación de precipitaciones promedio acumuladas al año 2030, información obtenida del portal de SENAMHI, 2023.



Gráfico 20. Factores condicionantes y desencadenantes del peligro movimiento en masa



Finalmente, el análisis de los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa, se realizó utilizando los mapas de geología, geomorfología, pendiente, hidrogeología, cobertura vegetal y precipitación (aplicado por INGEMMET), mediante el cual a partir de los factores condicionantes y el factor desencadenante se obtienen los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa; obteniendo los niveles de susceptibilidad: Muy Alta, Alta, Media, Baja y Muy Baja, representados por los colores rojo, naranja, amarillo, verde bajo y verde respectivamente; tal y como se detalla en la Tabla 15.

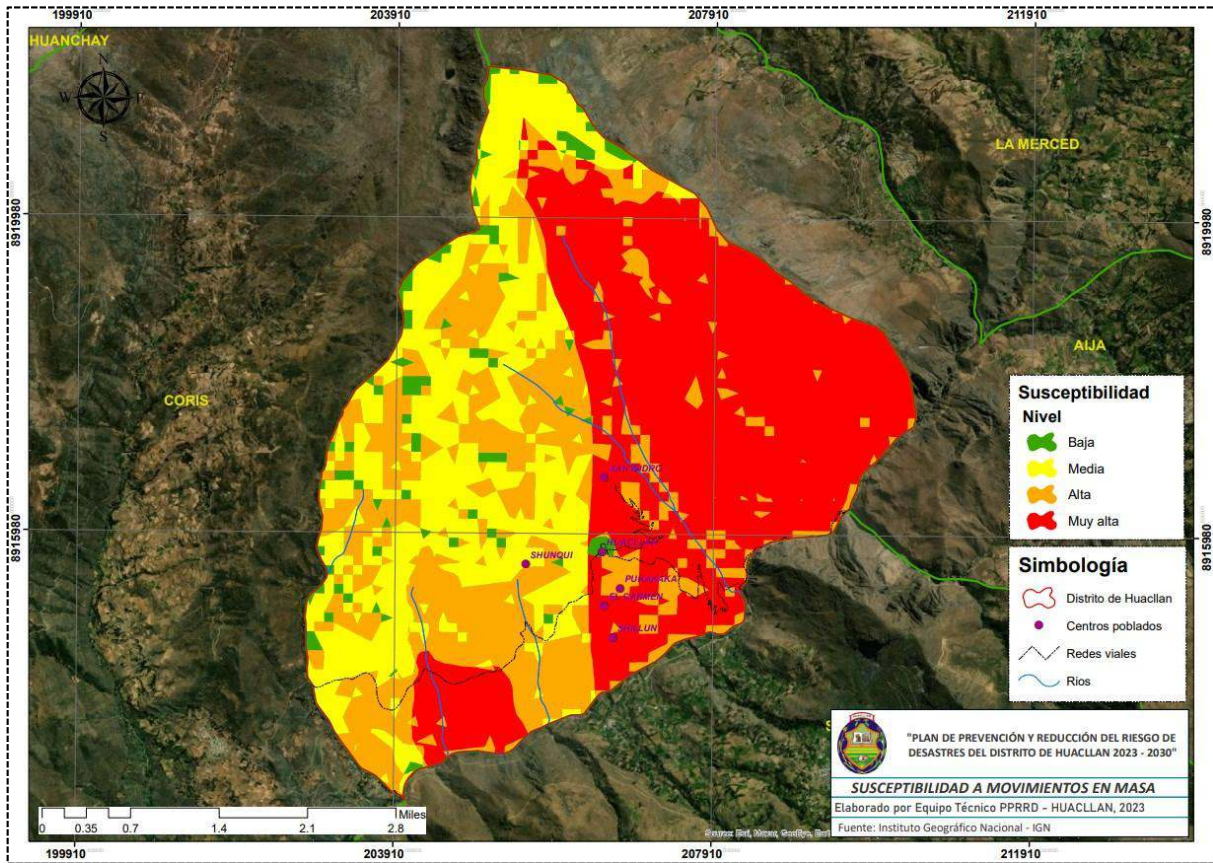
Tabla 15. Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa y área que ocupa del territorio del distrito

| Nivel de susceptibilidad | Área (Km ²) | Porcentaje (%) |
|--------------------------|-------------------------|----------------|
| Muy Alta | 17.13 | 42.86 |
| Alta | 11.42 | 28.57 |
| Media | 10.24 | 25.62 |
| Baja | 1.18 | 2.95 |
| Muy baja | 0 | 0 |

Fuente: Información sistematizada del mapa de susceptibilidad (a nivel nacional) a movimientos en masa del distrito de Huacclán- INGEMMET



Figura 12. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa



Fuente: INGEMMET, IGN, MTC, ANA/Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Huacclán.

2.2.3.2. Elementos expuestos

El distrito de Huacclán, tiene los detalles de vivienda y población desarrollados anteriormente pero también cuenta con infraestructura productiva, vial de uso, educativa, de salud y de uso público y recreativo. Estos elementos de acuerdo a los datos recopilados en el diagnóstico social del distrito de Huacclán, se identificaron los elementos expuestos de mayor importancia, siendo estos la población (número de habitantes) y centros poblados (donde se consideran como tal a los caseríos y anexos); así como infraestructura importante como son los establecimientos de salud, instituciones educativas, las vías de comunicación, los cuales se detallan Tabla 16 y se muestran en la Figura 13.

Tabla 16. Elementos expuestos en el distrito de Huacclán

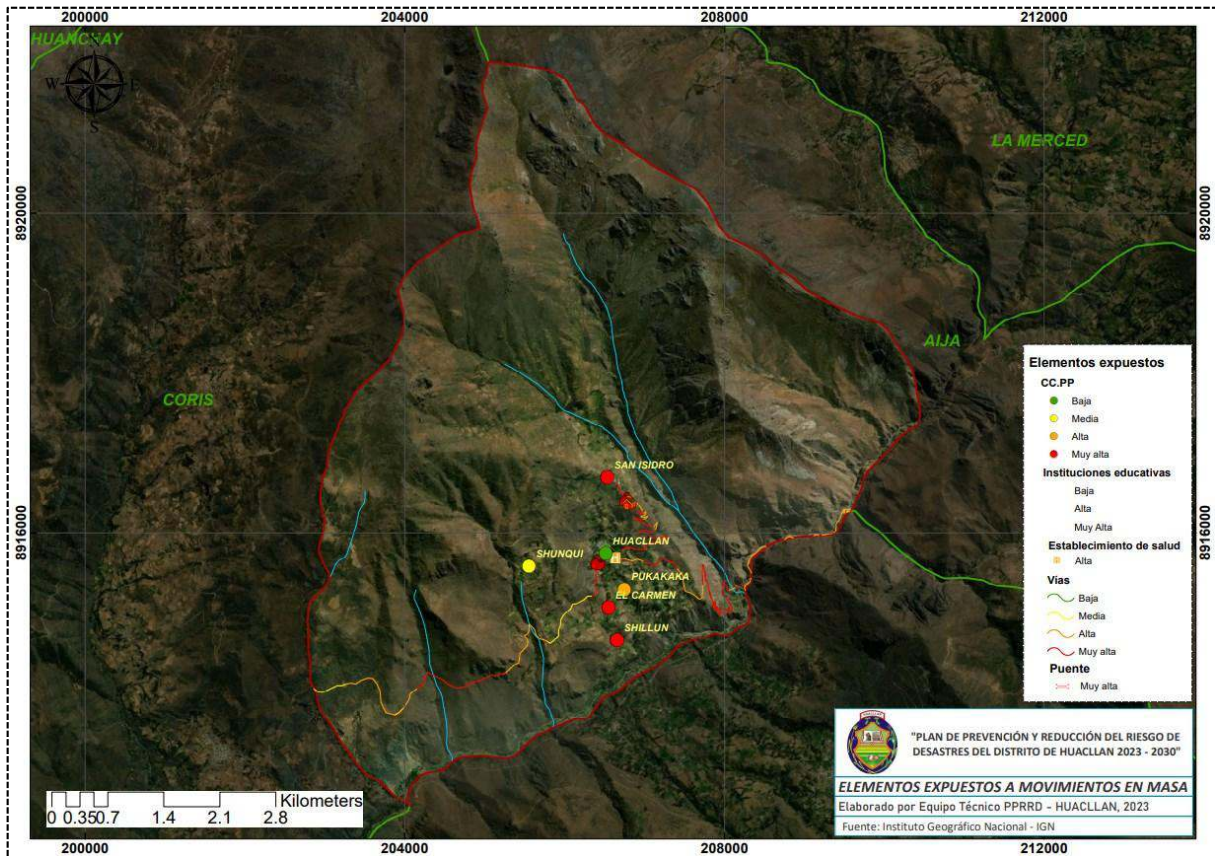
| Elemento expuesto | Cantidad |
|--------------------------|----------|
| Población | 282 |
| Centros poblados | 6 |
| Viviendas | 196 |
| Instituciones educativas | 4 |



| Elemento expuesto | Cantidad |
|---------------------------|----------|
| Establecimientos de salud | 1 |
| Puente | 1 |
| Carreteras | 13.48 km |

Nota: se considera como centros poblados a los anexos, caseríos y otros, asimismo la población proyectada al 2023/**Fuente:** Información recopilada del INEI, MINSA, MINEDU y MTC.

Figura 13. Elementos expuestos a movimientos en masa en el distrito de Huacllán



Los elementos expuestos frente a deslizamiento o caídas de rocas (peligros identificados) por cada zona crítica identificados se detallan a continuación:

ZONA CRÍTICA N° 01

Peligro identificado: Deslizamiento

Lugar: Huacllán sector Tumán

Ubicación: Norte: 8915678 - Este: 206665

- ✓ El pueblo de Huacllán.
- ✓ Con 215 habitantes.
- ✓ 133 Viviendas.



- ✓ 02 Instituciones educativas involucradas, la I.E. N° 321 Jardín inicial con 13 alumnos.
- ✓ 01 Establecimiento de Salud (Puesto de Salud de Huacclán)
- ✓ 02 Has de terrenos de cultivo y terrenos de pastizales.
- ✓ 0.5 km de camino de herradura aproximadamente.
- ✓ Carretera Huacclan – Aija – Succha – Huarmey (cerca al P.S.)
- ✓ La plazuela del distrito y sus calles principales.
- ✓ Losa deportiva, local comunal
- ✓ Camino de herradura hacia el caserío de San Isidro

ZONA CRÍTICA N° 02

Peligro identificado: Deslizamiento

Lugar: Huacclán sector Purush

Ubicación: Norte: 8915112 - Este: 206856

- ✓ El pueblo de Pukakaka y el Carmen.
- ✓ Con 08 habitantes en total pertenecientes ambas localidades.
- ✓ 13 Viviendas algunas inhabitados.
- ✓ 03 Has aproximadamente de terrenos de cultivo (Maíz, alverja, habas y trigo) y terrenos de pastizales.
- ✓ 0.3 km de canales de riego rustico.

ZONA CRÍTICA N° 03

Peligro identificado: Deslizamiento

Lugar: El Carmen sector Ututu

Ubicación: Norte: 8914727 - Este: 206936

- ✓ El pueblo de Shillun
- ✓ Con 03 habitantes en total.
- ✓ 03 Viviendas algunas inhabitados.
- ✓ 01 Ha aproximadamente de terrenos eriazos. (Anteriormente cultivaban).



ZONA CRÍTICA N° 04

Peligro identificado: Deslizamiento

Lugar: El Carmen sector Guadalupe

Ubicación: Norte: 8914940 - Este: 207163

- ✓ 02 Has de terrenos cultivo aproximadamente.
- ✓ Camino de herradura
- ✓ Canales de riego

ZONA CRÍTICA N° 05

Peligro identificado: Deslizamiento

Lugar: El Carmen sector Cashacocha

Ubicación: Norte: 8915020 - Este: 207216

- ✓ 02 Has aproximadamente de terrenos de cultivo.
- ✓ 100 m aproximadamente de vía vecinal, Emp. PE-14 - Coris - Purimarac - Huacclán - Emp. AN-109.
- ✓ 50 m aproximadamente de camino de herradura
- ✓ Canales de riego rústico.

ZONA CRÍTICA N° 06

Peligro identificado: Deslizamiento

Lugar: El Carmen sector Llancap

Ubicación: Norte: 8915140 - Este: 207430

- ✓ 1.5 Has aproximadamente de terrenos de cultivo.
- ✓ 50 m aproximadamente de camino de herradura
- ✓ Canales de riego.
- ✓ 50 m aproximadamente de vía vecinal, Emp. PE-14 - Coris - Purimarac - Huacclán - Emp. AN-109.



ZONA CRÍTICA N° 07

Peligro identificado: Deslizamiento

Lugar: El Carmen sector Pararin

Ubicación: Norte: 8915140 - Este: 207430

- ✓ 01 Puente carrozable (Huarmey – Succha – Aija)
- ✓ 100 m aproximadamente de vía vecinal, Emp. PE-14 - Coris - Purimarac - Huacclán - Emp. AN-109.
- ✓ Canal de riego

ZONA CRÍTICA N° 08

Peligro identificado: Deslizamiento (Llinllish Pachan)

Lugar: Huacclán

Ubicación: Norte: 8915930 - Este: 206542

- ✓ El centro poblado de Huacclán
- ✓ Con una población aproximado de 215 habitantes.
- ✓ 133 viviendas.
- ✓ 3 Has aproximadamente de terrenos de cultivo.
- ✓ 100 m aproximadamente de vía vecinal, Emp. PE-14 - Coris - Purimarac - Huacclán - Emp. AN-109.
- ✓ La plazuela del distrito y sus calles principales.

ZONA CRÍTICA N° 09

Peligro identificado: Deslizamiento

Lugar: Huacclán sector - Uchcu

Ubicación: Norte: 8916210 - Este: 206640

- ✓ El centro poblado de Huacclán
- ✓ Con una población aproximado de 215 habitantes.
- ✓ 133 viviendas de las cuales 02 viviendas involucradas directamente.



- ✓ 0.5 Has aproximadamente de terrenos de cultivo.
- ✓ 30 m aproximadamente de vía vecinal, Emp. PE-14 - Coris - Purimarac - Huacclán - Emp. AN-109 - Emp. AN-109.
- ✓ Canal de irrigación

ZONA CRÍTICA N° 10

Peligro identificado: Deslizamiento

Lugar: San Isidro - sector Puka Jircan

Ubicación: Norte: 8917670 - Este: 206094

- ✓ El centro poblado de San Isidro
- ✓ Con una población aproximado de 30 habitantes, pero se encuentra alejado
- ✓ 03 Has de terrenos de cultivo y pastizales.
- ✓ 100 m aproximadamente de camino de herradura.
- ✓ Canales de riego aproximadamente 80 m.

ZONA CRÍTICA N° 11

Peligro identificado: Deslizamiento

Lugar: Huacclán sector Llinish Pachan

Ubicación: Norte: 8916190 - Este: 205989

- ✓ El centro poblado de Huacclán
- ✓ Con una población aproximado de 215 habitantes.
- ✓ 133 viviendas de los cuales 25 viviendas directamente involucradas.
- ✓ 3 Has aproximadamente de terrenos de cultivo y 0.5 Has aproximadamente de terrenos eriazos.
- ✓ Varios tramos de caminos de herradura.

2.2.3.3. Análisis de vulnerabilidad

El distrito de Huacclán, esta propenso a la manifestación de diversos fenómenos naturales cuyos efectos generalmente se encuentran asociados a las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. Se realizó el análisis cualitativo de la vulnerabilidad física



del distrito, en sus rasgos físicos, se caracteriza por la propensión a ser dañada por un peligro específico o un conjunto de peligros.

En ese sentido, en las zonas críticas identificadas existen poblaciones vulnerables que pertenecen a niños menores de 5 años y personas adultos mayores de 65 años a más como es el caso de los sectores de Huacclán, El Carmen y San Isidro.

Del mismo modo hay varias viviendas en los sectores de Huacclán, El Carmen y San Isidro, que en su mayoría son viviendas precarias construidas de material de adobe que presentan rajaduras en las paredes por su antigüedad y por efectos de los deslizamientos.

También hay una Institución Educativa en Huacclán el cual alberga un total de 13 alumnos y 01 docente que están que presentan deficiente infraestructura por efectos de los deslizamientos pueden ser dañados considerablemente.

Existe los canales principales en Huacclán, El Carmen y San Isidro vulnerable a raíz del deslizamiento los canales rústicos son revestidos y dañados, bajan perdiendo el nivel y recorrido.

Hay un Establecimiento de Salud en Huacclán vulnerable por efecto del deslizamiento.

Sumado a todo esto la población no tiene conocimiento en Gestión de Riesgo y la baja economía que tiene la población del distrito sería muy complicado la recuperación si ocurriera algún evento de los mencionados

2.2.3.4. Niveles de riesgo

a) Movimientos en masa

El escenario de riesgo se elaboró a partir de los niveles de susceptibilidad y la ubicación de los elementos expuestos, donde se obtuvieron los niveles de riesgo: muy alto y alto, tal como se detalla en la tabla 17 y figura 15.

Tabla 17. Elementos expuestos según su nivel de riesgo por movimientos en masa del distrito de Huacclán

| Nivel de riesgo | Muy Alto | | | Alto | | |
|-----------------|------------------|-----------|-----------|------------------|-----------|-----------|
| | Centros poblados | Población | Viviendas | Centros poblados | Población | Viviendas |
| Cantidad | 03 | 118 | 51 | 01 | 03 | 03 |



| Nivel de riesgo | Medio | | | Bajo | | |
|---------------------|------------------|-----------|-----------|------------------|-----------|-----------|
| Elementos expuestos | Centros poblados | Población | Viviendas | Centros poblados | Población | Viviendas |
| Cantidad | 01 | 28 | 08 | 01 | 215 | 133 |

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, 2023 MDH, en base a la figura 14

CENTROS POBLADOS por nivel de riesgo:

| | |
|-----------------|---|
| Muy alto | El Caserío de San Isidro, la localidad de El Carmen, la localidad de Shillun. |
| Alto | La localidad de Pukakaka. |
| Medio | La Unidad agropecuaria Shunqui. |
| Bajo | El pueblo de Huacclán. |

POBLACIÓN por nivel de riesgo:

| | |
|-----------------|------------------------------------|
| Muy alto | Población total de 118 habitantes. |
| Alto | Población total de 03 habitantes. |
| Medio | Población total de 28 habitantes. |
| Bajo | Población total de 215 habitantes. |

VIVIENDAS por nivel de riesgo:

| | |
|-----------------|-------------------------|
| Muy alto | 51 viviendas. |
| Alto | 03 viviendas en total. |
| Medio | 08 viviendas en total. |
| Bajo | 133 viviendas en total. |

INSTITUCIONES EDUCATIVAS por nivel de riesgo:

| | |
|-----------------|---|
| Muy alto | Institución Educativa N° 86161 primaria con 46 alumnos y 03 docentes y la misma Institución Educativa N° 86161 secundaria con 41 alumnos y 08 docentes. |
|-----------------|---|



| | |
|--------------|---|
| Alto | Institución Educativa Inicial N° 431 con 13 alumnos y 01 docente, Inicial No escolarizado de Shunqui actualmente inactivo y la Institución Educativa N° 86173 primaria con 09 alumnos y 01 docente. |
| Medio | No hay instituciones. |
| Bajo | Institución Educativa Inicial N° 321 con 13 alumnos y 02 docentes. |

ESTABLECIMIENTO DE SALUD por nivel de riesgo:

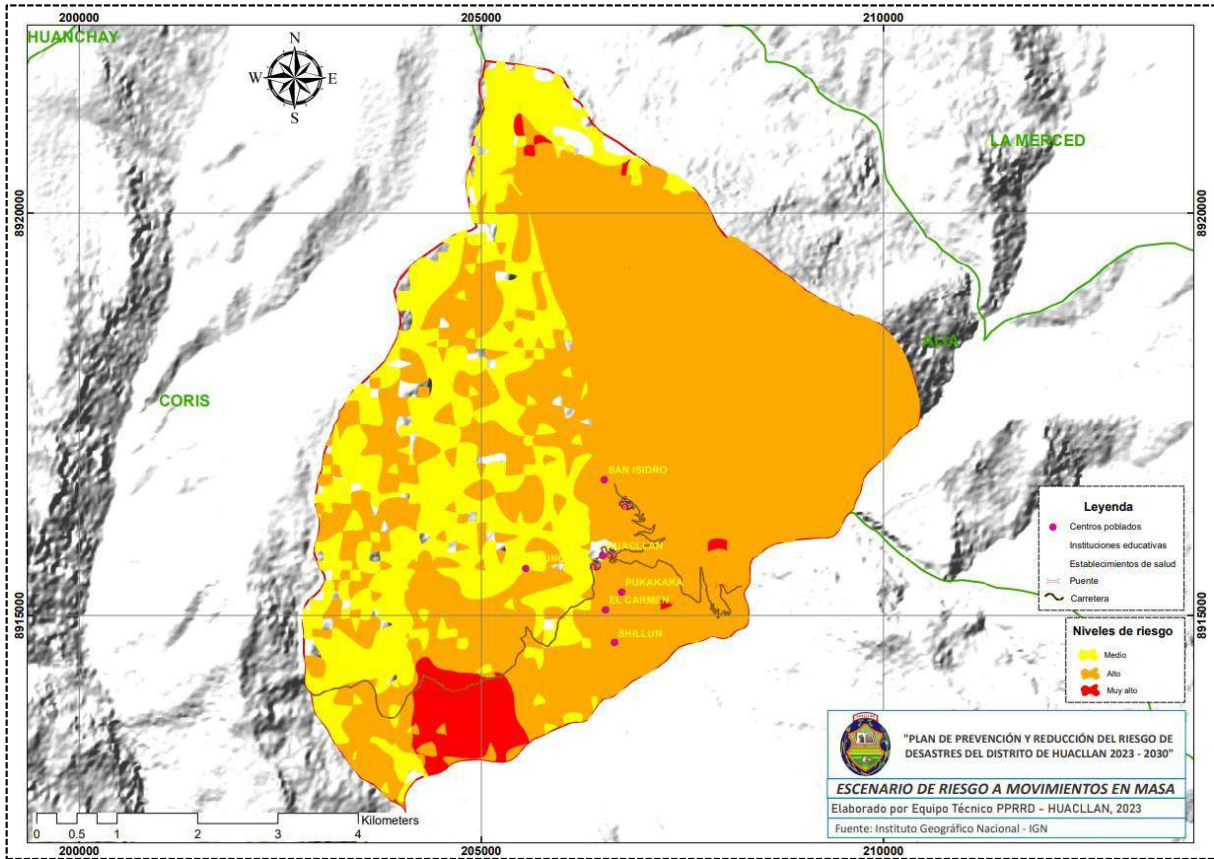
| | |
|-----------------|---------------------------------|
| Muy alto | No hay. |
| Alto | El Puesto de salud de Huacclán. |
| Medio | No hay. |
| Bajo | No hay. |

REDES VIALES por nivel de riesgo:

| | |
|-----------------|--|
| Muy alto | La red vial vecinal Emp. AN-705 (Huacclán) - San Isidro con un aproximado de 3.20 km y la red vial vecinal Emp. AN-109 (Colca Pampa)-Huacclán-Coris-Vista Alegre-Marqui-Almizcle- Emp. R01 con 0.5 km aproximadamente. |
| Alto | La red vial departamental Emp. PE-1N (Huarmey) - Huamba - Huayup - Pte.Irman - Dv. Succha - Aija - Emp. PE-3N (Recuay) con 2 km aproximadamente, la red vial vecinal Emp. AN-109 (Colca Pampa)-Huacclán-Coris-Vista Alegre- Marqui-Almizcle- Emp. R01 con 8 km aproximadamente y la red vial vecinal Emp. AN109(Acup) - Emp. AN705 con 0.1 km aproximadamente. |
| Medio | La red vial vecinal Emp. AN-109 (Colca Pampa)-Huacclán-Coris-Vista Alegre- Marqui-Almizcle- Emp. R01 con 2 km aproximadamente. |
| Bajo | No hay. |



Figura 14. Escenarios de riesgo por movimientos en masa en el distrito de Huacllán



Fuente: INGEMMET, IGN, MINSA, MINEDU/Elaboración: Equipo Técnico PPRD – Huacllán.



CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3.1 *Objetivos*

3.1.1 *Objetivo General*

Prevenir y Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de movimiento en masa, en el distrito de Huacclán.

3.1.2 *Objetivos estratégicos*

- ✓ Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Huacclán.
- ✓ Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Huacclán.
- ✓ Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huacclán.

3.2 *Articulación del Plan*

Las distintas políticas de Estado establecidas en el país, definen lineamientos generales que orientan su accionar en el largo plazo, a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país, Asimismo, estas aparecen como el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional, espacio periódico de diálogo conformado por el gobierno en sus tres niveles: nacional, regional y local.

De esta manera, el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huacclán 2023 — 2030, debe de elaborarse e implementarse en armonía con dichas políticas de Estado, con los objetivos estratégicos de la Política Nacional de la GRD al 2050, y con los objetivos de otros planes sectoriales y territoriales, considerando sus relaciones de coordinación establecidas entre sí.

POLÍTICA DE ESTADO

✓ **Política De Estado N° 32: “Gestión del Riesgo de Desastres”**

Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor



seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

✓ **Política de Estado N° 34: “Ordenamiento y Gestión Territorial”**

Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...).

g. Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 al 2030

Las Acciones Estratégicas y Acciones Operativas Multisectoriales propuestas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se enmarcan según los Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y a partir de aquí se establecen Acciones Estratégicas y Acciones Operativas que se establecen en el PLANAGERD 2022-2030.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Origen Natural del Distrito de Huacclán.

Para efectos del desarrollo de la Formulación del PPRRD Distrital y después de revisado el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 al 2030 se ha considerado cada Acción Estratégica y Operativa enmarcadas en los Objetivos Prioritarios, Lineamientos y Servicios, según las competencias de la Municipalidad Distrital de Huacclán. Las cuales para efectos del Plan del se presentan a continuación:

OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Huacclán.

OE2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Huacclán.

OE3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huacclán.

3.3 Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identificaron las estrategias que permitirán la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huacclán 2023-2030, que se muestran en la siguiente tabla 18

Tabla 18. Estrategias del Plan del distrito de Huacclán 2023 - 2030

| OBJETIVOS PRIORITARIOS | ESTRATEGIAS |
|--|---|
| <p>O.E.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Huacclán.</p> | <p>E1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del estado.</p> <p>E1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.</p> |
| <p>O.E.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Huacclán</p> | <p>E2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión</p> |



O.E.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huacclán.

territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

E2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.

E2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en el distrito.

E3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres.

E3.2. Fortalecer, la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.

E3.3. Fortalecer el marco normativo del SINAGERD.

E3.4 Fortalecer la articulación entre la gestión del riesgo de desastres y la gestión integral de cambio climático.

E3.5 Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, 2023 - MDH.

3.3.1 Roles institucionales

Concerniente a las responsabilidades de los Gobiernos locales integrantes del SINAGERD, según el art. N° 14 de la Ley N° 29664, establece lo siguiente:

- ✓ Los Gobiernos Regionales y Locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y los Lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- ✓ Los presidentes de los Gobiernos Regionales y los Alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los Gobiernos Regionales y Locales son los principales ejecutores de acciones de gestión del riesgo de desastres.



Tabla 19. Estrategias del Plan del distrito de Huacclán 2023 - 2030

| Objetivos Prioritarios | Estrategias | Responsabilidades |
|---|---|---|
| O.E.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Huacclán. | E1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado. | ✓ GERENCIA MUNICIPAL |
| | E1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. | ✓ DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRO URBANO Y RURAL |
| O.E.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Huacclán | E2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda. | |
| | E2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios. | ✓ DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRO URBANO Y RURAL |
| | E2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en el distrito. | ✓ DIVISION DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL |
| O.E.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huacclán. | E3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres. | ✓ DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRO URBANO Y RURAL |
| | E3.2. Fortalecer, la coordinación y articulación a nivel sectorial, | |



intersectorial intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.

✓ DIVISION DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

E3.3. Fortalecer el marco normativo del SINAGERD.

E3.4 Fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático.

E3.5 Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, 2023 - MDH.

3.3.2 Ejes y prioridades

Los objetivos del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huacclán, tiene articulación con los instrumentos elaborados por el Gobierno Nacional y Regional, esto se desprende del análisis de los objetivos de los instrumentos aprobados en los referidos niveles de gobierno y del presente plan, los cuales están orientados fundamentalmente a la reducción de la vulnerabilidad existente y a evitar la generación de nuevas condiciones de vulnerabilidad. Ver tabla 20.

Tabla 20. Ejes y prioridades del Plan del distrito de Huacclán

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ROLES INSTITUCIONALES |
|--|---|
| O.E.1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Huacclán. | 1.1.1 Elaboración de informes de EVAR en áreas con mayor susceptibilidad y exposición a peligros generados por movimientos en masa (Huacclán sector Tumán, Purush, Llinish Pachan y Uchuco; El Carmen sector Ututu, Guadalupe, Cashacocha, Llanca y Pararin; San Isidro sector Puka Jircan y Racramo) |
| | 1.1.2 Identificar y evaluar las fuentes de agua superficial en Huacclán, sector Llinish Pachan, para el estudio hidrológico a través de un inventario sustentado en trabajos de campo y mediciones puntuales. |
| | 1.1.3 Elaborar y ejecutar un plan de educación comunitaria sobre la prevención y reducción del riesgo en el distrito de Huacclán. |



O.E.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Huacclán

| | |
|-------|--|
| 1.1.4 | Programa de asistencia técnica para el mejoramiento de viviendas en coordinación con MVCS para el acceso de programas de asistencia técnica en zonas de riesgo mitigable. |
| 2.1.1 | Recuperación de espacios públicos degradados por acumulación de residuos sólidos con habilitación de áreas verdes y arbolado. |
| 2.1.2 | Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes en el Centro Poblado de Huacclán, sector Tumán. |
| 2.1.3 | Construcción de zanjas de coronación para control de aguas pluviales y forestación con plantación de especies resistentes para impedir el deslizamiento en el Centro Poblado de Huacclán sector Purush y Uchuco y en el Centro Poblado El Carmen sector Ututu, Guadalupe y Cashacocha. |
| 2.1.4 | Construcción de muros, revestimiento de canal y sistemas de drenaje pluvial en el sector Llanca del Centro Poblado de El Carmen. |
| 2.1.5 | Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso en el sector Pararín del Centro Poblado de El Carmen. |
| 2.1.6 | Forestación y reforestación con especies de Ceticio altamente resistentes y controladores de deslizamiento en el Caserío de San Isidro y El Carmen, distrito de Huacclán, provincia de Aija, región Ancash. |
| 3.1.1 | Fortalecer la coordinación y articulación entre la Municipalidad Distrital de Huacclán y entidades multisectoriales. |
| 3.1.2 | Elaborar un Plan de Fortalecimiento de capacidades basado en el componente Prospectivo y Correctivo para la Municipalidad Distrital de Huacclán. |

O.E.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huacclán.



| | |
|-------|--|
| 3.1.3 | Desarrollar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito, con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico en el contexto de la GRD. |
| 3.1.4 | Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de Gestión Ambiental. |
| 3.1.5 | Monitorear la ejecución de proyectos de inversión de infraestructura vial que incorporen medidas de reducción de riesgo. |
| 3.1.6 | Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina Unidad de Contabilidad y Presupuesto y la Unidad de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Rural y ejecución de obras. |
| 3.1.7 | Actualización y aprobación de directivas y los instrumentos de gestión para la incorporación de análisis y riesgo de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos. |

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, 2023 – MDH.

3.3.3 *Implementación de medidas estructurales*

- ✓ Recuperación de espacios públicos degradados por acumulación de residuos sólidos con habilitación de áreas verdes y arbolado.
- ✓ Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes en el Centro Poblado de Huacclán, sector Tumán.
- ✓ Construcción de zanjas de coronación para control de aguas pluviales y forestación con plantación de especies resistentes para impedir el deslizamiento en el Centro Poblado de Huacclán sector Purush y Uchuco y en el Centro Poblado El Carmen sector Ututu, Guadalupe y Cashacocho.
- ✓ Construcción de muros, revestimiento de canal y sistemas de drenaje pluvial en el sector Llancap del Centro Poblado de El Carmen.
- ✓ Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso en el sector Pararín del Centro Poblado de El Carmen.
- ✓ Forestación y reforestación con especies de Ceticio altamente resistentes y controladores de deslizamiento en el Caserío de San Isidro y El Carmen, distrito de Huacclán, provincia de Aija, región Ancash.



3.3.4 Implementación de medidas no estructurales

- ✓ Elaboración de informes de EVAR en áreas con mayor susceptibilidad y exposición a peligros generados por movimientos en masa (Huacclán sector Tumán, Purush, Llinish Pachan y Uchuco; El Carmen sector Ututu, Guadalupe, Cashacocha, Llancap y Pararin; San Isidro sector Puka Jircan y Racramo)
- ✓ Identificar y evaluar las fuentes de agua superficial en Huacclán, sector Llinish Pachan, para el estudio hidrológico a través de un inventario sustentado en trabajos de campo y mediciones puntuales.
- ✓ Elaborar y ejecutar un plan de educación comunitaria sobre la prevención y reducción del riesgo en el distrito de Huacclán.
- ✓ Programa de asistencia técnica para el mejoramiento de viviendas en coordinación con MVCS para el acceso de programas de asistencia técnica en zonas de riesgo.
- ✓ Fortalecer la coordinación y articulación entre la Municipalidad Distrital de Huacclán y otras entidades.
- ✓ Desarrollar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito, con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico en el contexto de la GRD.
- ✓ Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de Gestión Ambiental y Planificación.
- ✓ Monitorear la ejecución de proyectos de inversión de infraestructura vial que incorporen medidas de reducción de riesgo.
- ✓ Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina Unidad de Contabilidad y Presupuesto y la Unidad de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Rural y ejecución de obras.
- ✓ Actualización y aprobación de directivas y los instrumentos de gestión para la incorporación de análisis y riesgo de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos.

3.4 Programación

3.4.1 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

De acuerdo a la formulación de los objetivos estratégicos, se plantean las acciones a implementar para el cumplimiento de los mismos. En ese sentido se determinan los siguientes metas, indicadores y responsables, para su posterior evaluación en la tabla 24.



Tabla 21. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRD

| ACCIONES PRIORITARIAS | META | INDICADOR | RESPONSABLE |
|--|----------|------------------------------------|---|
| 1.1.1 Elaboración de informes de EVAR en áreas con mayor susceptibilidad y exposición a peligros generados por movimientos en masa (Huacclán sector Tumán, Purush, Llinish Pachan y Uchuco; El Carmen sector Ututu, Guadalupe, Cashacocha, Llanca y Pararin; San Isidro sector Puka Jircan y Racramo) | 5 | N° de EVAR realizados y aprobados | DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRRO URBANO Y RURAL |
| 1.1.2 Identificar y evaluar las fuentes de agua superficial en Huacclán, sector Llinish Pachan, para el estudio hidrológico a través de un inventario sustentado en trabajos de campo y mediciones puntuales. | 2 | N° de estudios | DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRRO URBANO Y RURAL |
| 1.1.3 Elaborar y ejecutar un plan de educación comunitaria sobre la prevención y reducción del riesgo en el distrito de Huacclán. | 01 anual | Resolución | COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL |
| 1.1.4 Programa de asistencia técnica para el mejoramiento de viviendas en coordinación con MVCS para el acceso de programas de asistencia técnica en zonas de riesgo mitigable. | 02 | Resolución de convenio establecido | GERENCIA MUNICIPAL DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRRO URBANO Y RURAL |
| 2.1.1 Recuperación de espacios públicos degradados por acumulación de residuos sólidos con habilitación de áreas verdes y arbolado. | 01 PIP | N° de PIP implementado | UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRRO URBANO Y RURAL |
| 2.1.2 Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes en el Centro Poblado de Huacclán, sector Tumán. | 02 PIPs | N° de PIP implementado | UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRRO URBANO Y RURAL |



| | | | | |
|--------------|--|------------|---------------------------|---|
| 2.1.3 | Construcción de zanjas de coronación para control de aguas pluviales y forestación con plantación de especias resistentes para impedir el deslizamiento en el Centro Poblado de Huacclán sector Purush y Uchuco y en el Centro Poblado El Carmen sector Ututu, Guadalupe y Cashacochoa. | 03 PIPs | N° de PIP implementado | UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRRO URBANO Y RURAL |
| 2.1.4 | Construcción de muros, revestimiento de canal y sistemas de drenaje pluvial en el sector Llanca del Centro Poblado de El Carmen. | 02 PIPs | N° de PIP implementado | UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRRO URBANO Y RURAL |
| 2.1.5 | Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso en el sector Pararín del Centro Poblado de El Carmen. | 01 PIP | N° de PIP implementado | UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRRO URBANO Y RURAL |
| 3.1.1 | Fortalecer la coordinación y articulación entre la Municipalidad Distrital de Huacclán y entidades multisectoriales. | 01 | Informes | DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRRO URBANO Y RURAL COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL |
| 3.1.2 | Elaborar un Plan de Fortalecimiento de capacidades basado en el componente Prospectivo y Correctivo para la Municipalidad Distrital de Huacclán. | 01 | Plan ejecutado | DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRRO URBANO Y RURAL COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL |
| 3.1.3 | Desarrollar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito, con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico en el contexto de la GRD. | 01 | Plan ejecutado | DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRRO URBANO Y RURAL COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL |



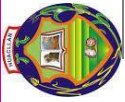
| | | | | |
|--------------|--|----|----------------------|---|
| 3.1.4 | Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de Gestión Ambiental. | 01 | N° de Instrumentos | DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRRO URBANO Y RURAL COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL |
| 3.1.5 | Monitorear la ejecución de proyectos de inversión de infraestructura vial que incorporen medidas de reducción de riesgo. | 02 | N° de Informes | DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRRO URBANO Y RURAL COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL |
| 3.1.6 | Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina Unidad de Contabilidad y Presupuesto y la Unidad de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Rural y ejecución de obras. | 02 | N° de Capacitaciones | DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRRO URBANO Y RURAL COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL |
| 3.1.7 | Actualización y aprobación de directivas y los instrumentos de gestión para la incorporación de análisis y riesgo de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos. | 02 | N° de directivas | DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRRO URBANO Y RURAL COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL |

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, 2023 – MDH.

3.4.2. Programación de inversiones.

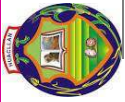
Tabla 22. Programa de inversiones del PPRRD

| ACCIONES PRIORITARIAS | INDICADOR | METAS | | | | | | | INVERSIÓN REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|--|-----------------------------------|-------|------|------|------|------|------|------|-----------------------|-------------------------------|
| | | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | | |
| 1.1.1 Elaboración de informes de EVAR en áreas con mayor susceptibilidad y exposición a peligros generados por movimientos en masa (Huacclán sector <i>Tumán, Purush, Linnish Pachan</i> y <i>Uchucu</i> ; <i>El Carmen</i> sector <i>Ututu, Guadalupe, Cashacocho, Lancap</i> y <i>Pararín</i> ; <i>San Isidro</i> sector <i>Puka Jirca</i> y <i>Racramo</i>) | N° de EVAR realizados y aprobados | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 100 000.00 | PP 068 /Recursos determinados |
| 1.1.2 Identificar y evaluar las fuentes de agua superficial en Huacclán, sector <i>Linnish Pachan</i> , para el estudio hidrológico a través de un inventario sustentado en trabajos de campo y mediciones puntuales. | N° de estudios aprobados | 01 | | | | | 01 | | 60 000.00 | PP 068 /Recursos determinados |
| 1.1.3 Elaborar y ejecutar un plan de educación comunitaria sobre la prevención y reducción del riesgo en el distrito de Huacclán. | Resolución | 01 | | | | | 01 | | 30 000.00 | PP 068 /Recursos determinados |



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Huacclán, 2023 – 2030

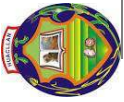
| | | | | | | | |
|--------------|--|------------------------------------|----|----|----|--------------|-------------------------------|
| 1.1.4 | Programa de asistencia técnica para el mejoramiento de viviendas en coordinación con MVCS para el acceso de programas de asistencia técnica en zonas de riesgo mitigable. | Resolución de convenio establecido | 01 | 01 | 01 | 100 000.00 | PP 068 /Recursos determinados |
| 2.1.1 | Recuperación de espacios públicos degradados por acumulación de residuos sólidos con habilitación de áreas verdes y arbolado. | N° de PIP implementado | 01 | | 01 | 400 000.00 | FONDES |
| 2.1.2 | Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes en el Centro Poblado de Huacclán, sector Tumán. | N° de PIP implementado | | 01 | | 3 000 000.00 | FONDES |
| 2.1.3 | Construcción de zanjias de coronación para control de aguas pluviales y forestación con plantación de especies resistentes para impedir el desizamiento en el Centro Poblado de Huacclán sector Purush y Uchuco y en el Centro Poblado El Carmen sector Ututu, Guadalupe y Cashacocha. | N° de PIP implementado | | 01 | | 2 500 000.00 | FONDES |
| 2.1.4 | Construcción de muros, revestimiento de canal y sistemas de drenaje pluvial en el | N° de PIP implementado | | 01 | | 2 000 000.00 | FONDES |



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Huacclán, 2023 – 2030

sector Liancap del Centro Poblado de El Carmen.

| | | | | | | | | | | | | |
|--------------|--|------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|--------------|--------------------------------|
| 2.1.5 | Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso en el sector Pararín del Centro Poblado de El Carmen. | N° de PIP implementado | 01 | | | | | | | | 2 500 000.00 | FONDES |
| 3.1.1 | Fortalecer la coordinación y articulación entre la Municipalidad Distrital de Huacclán y entidades multisectoriales. | Informes | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 200 000.00 | FONDES / Recursos determinados |
| 3.1.2 | Elaborar un Plan de Fortalecimiento de capacidades basado en el componente Prospectivo y Correctivo para la Municipalidad Distrital de Huacclán. | Plan ejecutado | 01 | 01 | | | | | | | 60 000.00 | Recursos determinados |
| 3.1.3 | Desarrollar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito, con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico en el contexto de la GRD. | Plan ejecutado | 01 | | | | | | 01 | | 60 000.00 | Recursos determinados |
| 3.1.4 | Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de Gestión Ambiental. | N° de Instrumentos | 01 | | | | | | 01 | | 60 000.00 | Recursos determinados |



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Huacclán, 2023 – 2030

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|--|----------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--------------------------------|------------|
| 3.1.5 | Monitorear la ejecución de proyectos de inversión de infraestructura vial que incorporen medidas de reducción de riesgo. | N° de Informes | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | Recursos determinados | 40 000.00 |
| 3.1.6 | Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina Unidad de Contabilidad y Presupuesto y la Unidad de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Rural y ejecución de obras. | N° de Capacitaciones | 01 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | FONDES / Recursos determinados | 225 000.00 |
| 3.1.7 | Actualización y aprobación de directivas y los instrumentos de gestión para la incorporación de análisis y riesgo de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos. | N° de directivas | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | PP 068 /Recursos determinados | 150 000.00 |

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, 2023 – MDH.

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. *Financiamiento*

a. *Recursos propios:*

Incluye los fondos directamente recaudados provenientes del Gobierno Local, Gobierno Regional y Gobierno Nacional. Hay que precisar que los recursos directamente recaudados son muy escasos y representan un porcentaje bastante bajo del presupuesto total que maneja la Municipalidad Distrital de Huaclán.

b. *Programa Presupuestal 068:*

Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. Con los recursos provenientes de este programa presupuestal se pueden implementar acciones o proyectos orientados a:

- ✓ Conocimiento del Riesgo de Desastres.
- ✓ Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres.
- ✓ Capacidad para el control y manejo de emergencias

c. *Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)*

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PPR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local. El objetivo principal de este programa es “Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales”; se constituye en una importante alternativa para financiar acciones enmarcadas en el presente PPRRD.

d. *Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales FONDES.*

La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES. Dicha Comisión Multisectorial es de naturaleza permanente y se encuentra adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.



4.2. Seguimiento y Monitoreo

La ejecución del plan requiere un monitoreo y seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos y si éstos contribuyen realmente al cumplimiento de los objetivos propuestos. Para esto, se requiere definir con claridad los mecanismos, plazos y responsables de este seguimiento y monitoreo.

Para las acciones de seguimiento y Monitoreo el área responsable de hacer seguimiento y monitoreo para la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito sería el COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL que actualmente recae sobre la DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRO URBANO Y RURAL, que en el plazo establecido emitirá un informe al Grupo de Trabajo, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRRD. El Grupo de Trabajo evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas. En este proceso el Seguimiento se hará trimestralmente y el monitoreo se haría semestralmente para un adecuado desarrollo de las acciones.

4.3. Evaluación

La evaluación de las medidas del PPRRD, al igual que el seguimiento y monitoreo son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el plan se esté aplicando.

Esta actividad permite evaluar los impactos de la ejecución de las medidas, el presente Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huacclán, será materia de evaluación por parte de la GERENCIA MUNICIPAL – DIVISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARRO URBANO Y RURAL en coordinación con el COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL, que permitirá analizar los logros en función de los objetivos propuestos en el PPRRD y retroalimentar el plan para su mejora continua.



ANEXOS

Anexos 1: Fuentes de información

CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Lima: CENEPRED.

CENEPRED. (2014). Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres. Lima: CENEPRED.

CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno. Lima: CENEPRED.

CENEPRED. (2018). Escenarios de Riesgos por Lluvias Intensas, Temporada de Lluvias 2018 - 2019, Departamento de Ancash. Lima: CENEPRED.

INGEMMET. (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Lima: INGEMMET.

INGEMMET. (2009). Mapa Geológico del distrito de Huacllán (20h cuadrante - II). Carta Geológica Nacional – Escala 1:50 000. Lima: INGEMMET.

INGEMMET. (2016). Mapa Geomorfológico del Perú / GEOCATMIN Escala 1:100 000. Lima: INGEMMET.

Portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://censo2017.inei.gov.pe/321>

Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID): <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>

Portal web del Sistema de Información Geológica y Catastral Minero (GEOCATMIN): <http://GEOCATMIN.ingemmet.gob.pe/GEOCATMIN/>

Portal web del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (REMPE-SINPAD): <http://sinpad.indeci.gob.pe/PortalSINPAD/>

Portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://censo2017.inei.gov.pe/>

Portal web del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI): <https://www.senamhi.gob.pe/?>

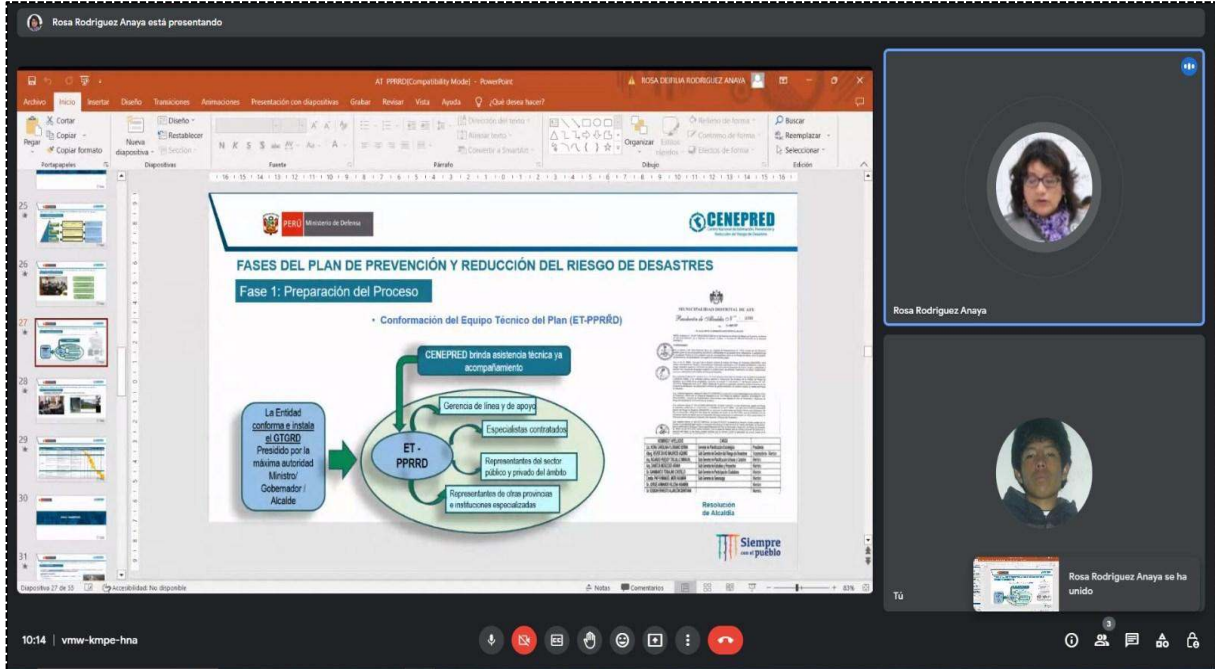
Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Página Amigable para consulta de Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismo Públicos Descentralizados <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

SGRD. (2022). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD, 2022 - 2030. Lima.

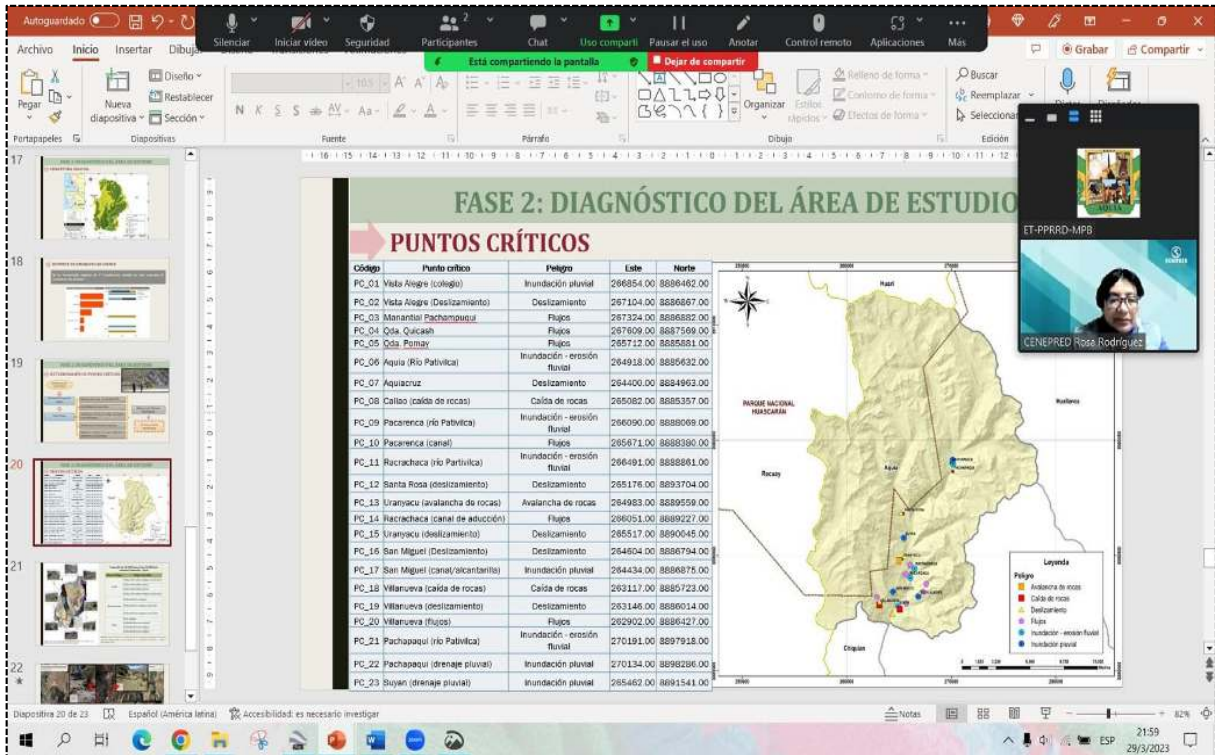


Anexos 2: Registro fotográfico

Desarrollo de capacitaciones en el procedimiento metodológico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del distrito de Huacllán



Presentación de la fase del diagnóstico ante el Grupo de Trabajo, el Equipo Técnico y la participación de la Coordinadora de Enlace Regional de Ancash.





Visita a campo a la zona crítica de deslizamiento en el Centro Poblado de Huacclan sector Tumán.



Visita de campo al sector Purush del Centro Poblado de Huacclan donde ocurre deslizamiento presentando grietas en la parte alta





Deslizamiento que se encuentra en el Centro Poblado de El Carmen sector Ututu con presencia de desniveles en varios tramos



En el Centro Poblado de El Carmen sector Guadalupe se presencia deslizamientos por las altas precipitaciones y la fuerte pendiente en la zona favorecen el deslizamiento.





En el sector Llancaap del Centro Poblado de El Carmen hay presencia de grietas y esta masa de tierra se desliza de a pocos

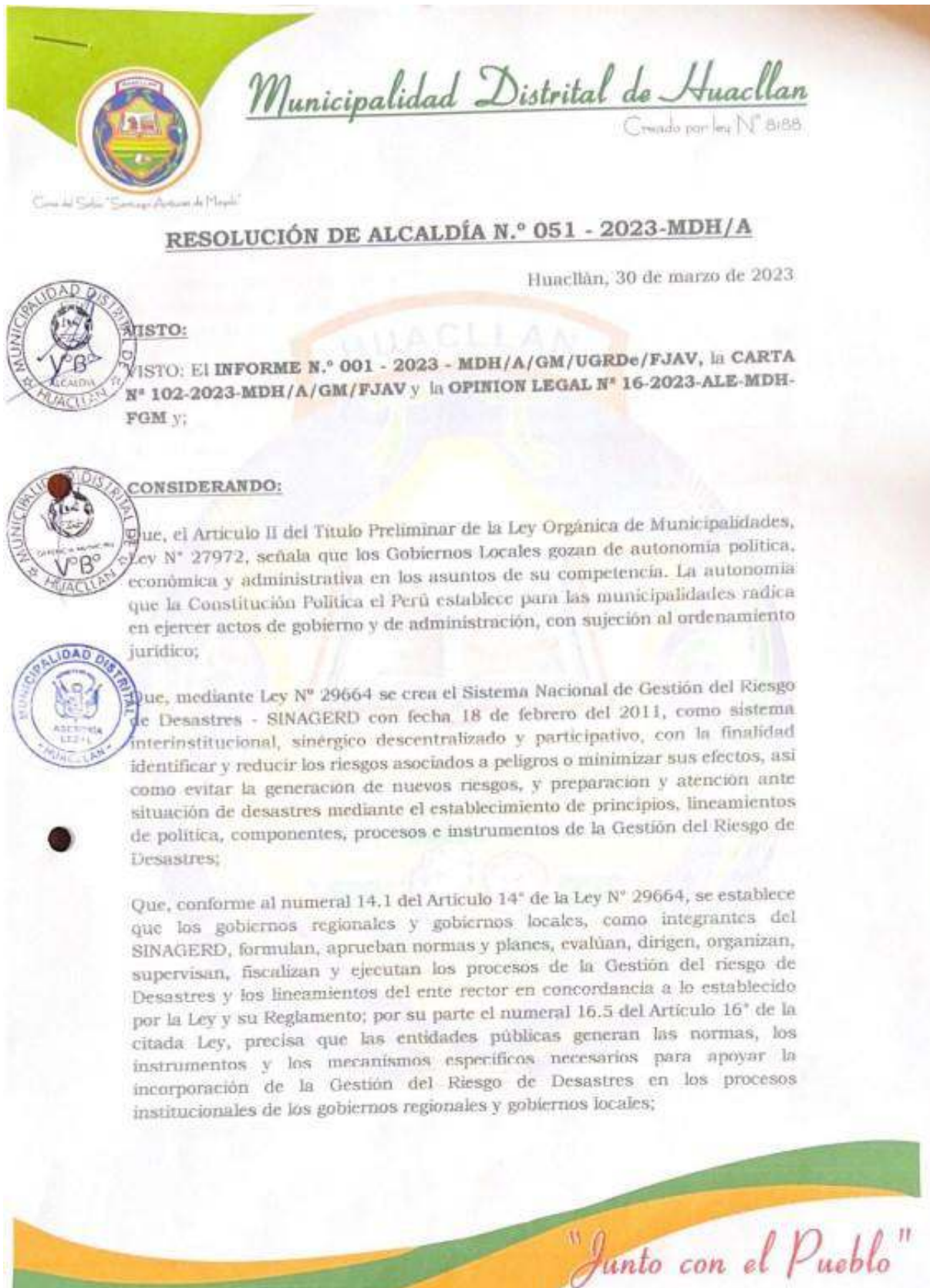


Visita de campo al sector Pararin del Centro Poblado de El Carmen donde se evidencia presencia de caída de rocas hacia la vía.






Anexos 3: Resolución de conformación de Equipo Técnico







**Municipalidad Distrital de Huacllán**
Creado por ley N° 8188

Casa del Solero "Santiago Antón de Mendieta"

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante **INFORME N.° 001 - 2023 - MDH/A/GM/UGRD_e/FJAV** de fecha 28 de marzo del 2023, el encargado de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, señala es necesaria la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción; esto en claro cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, el cual indica que corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.

Que, mediante **OPINION LEGAL N° 16-2023-ALE-MDH-FGM**, de fecha 30 de marzo del responsable de Asesoría Jurídica señala que la propuesta formulada por el encargado de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, se enmarca en la normatividad vigente, por lo que opina que es procedente la conformación del Equipo Técnico encargado, el cual se encargará en sus funciones de la

"Junto con el Pueblo"



**Municipalidad Distrital de Huacclán**
Creada por ley N° 25153



laboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR; a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Huacclán, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

1. Representante de Gerencia Municipal
2. Representante la Unidad de Contabilidad y Presupuesto
3. Representante de la Unidad de Infraestructura, Desarrollo Urbano Rural y Ejecución de Obras
4. Representante de la División de Asuntos Sociales y Comunales

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR; el cumplimiento de la presente Resolución al Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web Institucional, a través del Responsable del Portal de Transparencia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUACCLÁN
Jesus F. Barreto Espinoza
ALCALDE
DNI N° 46983833

"Junto con el Pueblo"





Anexos 4: Fichas de identificación de zonas críticas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código:

ZC1

| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | | III. REGISTRO FOTOGRÁFICO | |
|--|--|--|-----------|-------------------------|---------------------------|---|
| Departamento | | Provincia | Distrito | Centro Poblado | |  |
| Ancash | | Aija | Huacclán | Huacclán | | |
| Sector/Zona | Altitud (msnm) | Datum | Zona | Coordenadas (UTM) | |  |
| Tumán | 3013 | WGS84 | 18 S | N: 8915690 E: 206667 | | |
| II. DATOS GENERALES | | | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | | A 5 minutos de la plaza de armas, caminando. | | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | | |
| Tipo de Peligro | Deslizamiento | | | | | |
| | Descripción | | | | | |
| | Deslizamiento de tierra que afecta la carretera que une Huacclán – Succha; esta vía es importante porque se utiliza para el traslado, en caso de emergencia a otros establecimientos de salud de mayor categoría. Se observa material suelto, con poca cobertura vegetal; además, las cunetas en mal estado favorecen las infiltraciones de agua. | | | | | |
| Elementos Expuestos | El pueblo de Huacclán, Con 215 habitantes, 133 Viviendas aproximadamente, 02 Instituciones educativas involucradas, la I.E. N° 321 Jardín inicial con 13 alumnos y la I.E. N° 86161 de nivel primario con 46 alumnos, 01 Establecimiento de Salud (Puesto de Salud de Huacclán), 02 Has de terrenos de cultivo y terrenos de pastizales y 0.5 km de camino de herradura aproximadamente. | | | | | |
| Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente | |
| | Marzo de 2023 | Deslizamiento | | | Entrevista | |
| NIVEL DE PELIGRO (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO | BAJO | |
| | | X | | | | |



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: **ZC2**


| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | | III. REGISTRO FOTOGRÁFICO | | | |
|--|--|--|-----------|-------------------|---------------------------|------|--|--|
| Departamento | | Provincia | Distrito | Centro Poblado | | | | |
| Ancash | | Aija | Huacclán | Huacclán | | | | |
| Sector/Zona | Altitud (msnm) | Datum | Zona | Coordenadas (UTM) | | | | |
| Purush | 2914 | WGS84 | 18 S | N: 8915110 | | | | |
| | | | | | E: 206851 | | | |
| II. DATOS GENERALES | | | | | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | | A 20 minutos por el camino de herradura desde la plaza de armas. | | | | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | | | | |
| Tipo de Peligro | Deslizamiento | | | | | | | |
| | Descripción | | | | | | | |
| | Las altas precipitaciones saturan el suelo y desencadenan deslizamiento por saturación de agua, la cual se extiende en un tramo de 120 m, pendiente abajo. La filtración de agua en la parte alta favorece la ocurrencia. | | | | | | | |
| Elementos Expuestos | El pueblo de Pukakaka y el Carmen, Con 08 habitantes en total pertenecientes ambas localidades, 13 Viviendas algunas inhabitados, 03 Has aproximadamente de terrenos de cultivo y terrenos de pastizales y 0.3 km de canales de riego rustico. | | | | | | | |
| Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente | | | |
| | Marzo de 2023 | Deslizamiento | | | Entrevista | | | |
| | | | | | | | | |
| NIVEL DE PELIGRO (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO | | BAJO | | |
| | X | | | | | | | |



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código:

ZC3


| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | | III. REGISTRO FOTOGRÁFICO | |
|--|---|--|----------------|-------------------------|---|------|
| Departamento | Provincia | Distrito | Centro Poblado | |  | |
| Ancash | Aija | Huacclán | El Carmen | | | |
| Sector/Zona | Altitud (msnm) | Datum | Zona | Coordenadas (UTM) | | |
| Ututu | 2772 | WGS84 | 18 S | N: 8914630 E: 206947 | | |
| II. DATOS GENERALES | | | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | | A 30 minutos por el camino de herradura desde la plaza de armas. | | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | | |
| Tipo de Peligro | Deslizamiento | | | | | |
| | Descripción | | | | | |
| | La presencia de fracturas y la saturación de los suelos por las altas precipitaciones generan deslizamiento que afecta plantaciones de eucalipto, a 400 m pendiente abajo. Se observa material suelto, cárcavas, fracturas. | | | | | |
| Elementos Expuestos | El pueblo de Shillun, Con 03 habitantes en total, 03 Viviendas algunas inhabitados y 01 Has aproximadamente de terrenos eriazos. | | | | | |
| Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente | |
| | Marzo de 2023 | Deslizamiento | | | Entrevista | |
| | | | | | | |
| NIVEL DE PELIGRO (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO | | BAJO |
| | | X | | | | |



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código:

ZC4

| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | | III. REGISTRO FOTOGRÁFICO | |
|--|---|---|-----------|-------------------|---------------------------|--|
| Departamento | | Provincia | Distrito | Centro Poblado | |  |
| Ancash | | Aija | Huaclán | El Carmen | | |
| Sector/Zona | Altitud (msnm) | Datum | Zona | Coordenadas (UTM) | | |
| Guadalupe | 2812 | WGS84 | 18 S | N: 8914940 | | |
| | | | | E: 207163 | | |
| II. DATOS GENERALES | | | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | | A 40 minutos caminando desde la plaza de armas. | | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | | |
| Tipo de Peligro | Deslizamiento | | | | | |
| | Descripción | | | | | |
| | Las altas precipitaciones y la fuerte pendiente en la zona favorecen el deslizamiento; la cual puede afectar 2 reservorios de agua para riego, incluido canal. También es favorecida por la escasa cobertura vegetal. | | | | | |
| Elementos Expuestos | 02 Has aproximadamente de terrenos cultivo, Camino de herradura y Canales de riego | | | | | |
| Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente | |
| | Marzo de 2005 | Deslizamiento | | | Entrevista | |
| NIVEL DE PELIGRO (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | MEDIO | BAJO | | |
| | | X | | | | |





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código:

ZC5



| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | | III. REGISTRO FOTOGRÁFICO | |
|--|--|---|-----------|-------------------|---------------------------|------|
| Departamento | | Provincia | Distrito | Centro Poblado | | |
| Ancash | | Aija | Huaclán | El Carmen | | |
| Sector/Zona | Altitud (msnm) | Datum | Zona | Coordenadas (UTM) | | |
| Cashapampa | 2560 | WGS84 | 18 S | N: 8915020 | | |
| | | | | E: 207216 | | |
| II. DATOS GENERALES | | | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | | A 35 minutos caminando desde la plaza de armas. | | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | | |
| Tipo de Peligro | Deslizamiento | | | | | |
| | Descripción | | | | | |
| | Las altas precipitaciones saturan los suelos, la cual puede provocar deslizamiento, esta puede afectar una vivienda, terrenos de pastoreo, presenta fracturas, 600 m pendiente abajo. | | | | | |
| Elementos Expuestos | 02 Has aproximadamente de terrenos de cultivo, 100 m aproximadamente de vía vecinal, Emp. PE-14 - Coris - Purimarac - Huaclán - Emp. AN-109, 50 m aproximadamente de camino de herradura y Canales de riego rustico. | | | | | |
| Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente | |
| | Marzo de 2023 | Deslizamiento | | | Entrevista | |
| | | | | | | |
| NIVEL DE PELIGRO (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO | | BAJO |
| | | X | | | | |



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código:

ZC6

| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | | III. REGISTRO FOTOGRÁFICO | | |
|--|--|---|-----------|-------------------|---------------------------|--|---|
| Departamento | | Provincia | Distrito | Centro Poblado | |  | |
| Ancash | | Aija | Huacllán | El Carmen | | | |
| Sector/Zona | Altitud (msnm) | Datum | Zona | Coordenadas (UTM) | | | |
| Llancap | 2910 | WGS84 | 18 S | N: 8915140 | | | |
| | | | | E: 207430 | | | |
| II. DATOS GENERALES | | | | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | | A 30 minutos caminando desde la plaza de armas. | | | | |  |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | | | |
| Tipo de Peligro | Deslizamiento | | | | | | |
| | Descripción | | | | | | |
| | Deslizamiento por fractura y saturación de suelo por las altas precipitaciones que puede afectar terrenos de cultivo y canal de riego. | | | | | | |
| Elementos Expuestos | 1.5 Has aproximadamente de terrenos de cultivo, 50 m aproximadamente de camino de herradura, Canales de riego, 50 m aproximadamente de vía vecinal, Emp. PE-14 - Coris - Purimarac - Huacllán - Emp. AN-109. | | | | | | |
| Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente | | |
| | Marzo de 2023 | Deslizamiento | | | entrevista | | |
| | | | | | | | |
| NIVEL DE PELIGRO (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO | | BAJO | |
| | | X | | | | | |



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código:

ZC7

| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | | III. REGISTRO FOTOGRÁFICO | |
|--|---|---|-----------|-------------------|---------------------------|--|
| Departamento | | Provincia | Distrito | Centro Poblado | | |
| Ancash | | Aija | Huacllán | El Carmen | | |
| Sector/Zona | Altitud (msnm) | Datum | Zona | Coordenadas (UTM) | | |
| Pararin | 2751 | WGS84 | 18 S | N: 8915380 | | |
| | | | | E: 207963 | | |
| II. DATOS GENERALES | | | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | | A 12 minutos con camioneta desde la plaza de armas. | | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | | |
| Tipo de Peligro | Deslizamiento | | | | | |
| | Descripción | | | | | |
| | Existencia de deslizamiento en el talud de la carretera que puede afectar el puente Pararin Chico. | | | | | |
| Elementos Expuestos | 01 Puente carrozable y 100 m aproximadamente de vía vecinal, Emp. PE-14 - Coris - Purimarac - Huacllán - Emp. AN-109. | | | | | |
| Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente | |
| | Marzo de 2023 | Caída de rocas en el puente | | | Entrevista | |
| NIVEL DE PELIGRO (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | MEDIO | BAJO | | |
| | | X | | | | |







FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código:

ZC8

| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | | III. REGISTRO FOTOGRÁFICO | | |
|--|--|---|-----------|-------------------|---------------------------|--|---|
| Departamento | | Provincia | Distrito | Centro Poblado | |  | |
| Ancash | | Aija | Huaclán | Huaclán | | | |
| Sector/Zona | Altitud (msnm) | Datum | Zona | Coordenadas (UTM) | | | |
| Huashca | 3061 | WGS84 | 18 S | N: 8915930 | | | |
| | | | | E: 206542 | | | |
| II. DATOS GENERALES | | | | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | | A 5 minutos caminando de la plaza de armas. | | | | |  |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | | | |
| Tipo de Peligro | Deslizamiento | | | | | | |
| | Descripción | | | | | | |
| | Deslizamiento por fractura y saturación de suelo generado por las altas precipitaciones, que puede afectar a una vivienda y terrenos de cultivo. | | | | | | |
| Elementos Expuestos | El centro poblado de Huaclán, Con una población aproximado de 215 habitantes, 133 viviendas, 3 Has aproximadamente de terrenos de cultivo, 100 m aproximadamente de vía vecinal, Emp. PE-14 - Coris - Purimarac - Huaclán - Emp. AN-109 y La plazuela del distrito y sus calles principales. | | | | | | |
| Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente | | |
| | | | | | | | |
| NIVEL DE PELIGRO (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO | | BAJO | |
| | | X | | | | | |



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código:

ZC9



| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | | III. REGISTRO FOTOGRÁFICO | |
|--|--|--|-----------|-------------------|---------------------------|------|
| Departamento | | Provincia | Distrito | Centro Poblado | | |
| Ancash | | Aija | Huacclán | Huacclán | | |
| Sector/Zona | Altitud (msnm) | Datum | Zona | Coordenadas (UTM) | | |
| Uchuco | 3129 | WGS84 | 18 S | N: 8916210 | | |
| | | | | E: 206640 | | |
| II. DATOS GENERALES | | | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | | A 20 minutos caminando de la plaza de armas. | | | | |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | | |
| Tipo de Peligro | Deslizamiento | | | | | |
| | Descripción | | | | | |
| | Deslizamiento de tierra favorecido por la pendiente y las precipitaciones que se presentan en la zona. Peligro que puede afectar a viviendas y canales de riego. | | | | | |
| Elementos Expuestos | El centro poblado de Huacclán, Con una población aproximado de 215 habitantes, 133 viviendas de las cuales 02 viviendas involucradas directamente, 0.5 Has aproximadamente de terrenos de cultivo, 30 m aproximadamente de vía vecinal, Emp. PE-14 - Coris - Purimarac - Huacclán - Emp. AN-109 y - Emp. AN-109. | | | | | |
| Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente | |
| | Marzo de 2023 | Deslizamiento | | | entrevista | |
| | | | | | | |
| NIVEL DE PELIGRO (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO | | BAJO |
| | X | | | | | |



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código:

ZC10



| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | | III. REGISTRO FOTOGRÁFICO | | |
|--|--|---|-----------|-------------------|---------------------------|--|---|
| Departamento | | Provincia | Distrito | Centro Poblado | |  | |
| Ancash | | Aija | Huaclán | San Isidro | | | |
| Sector/Zona | Altitud (msnm) | Datum | Zona | Coordenadas (UTM) | | | |
| Puka Jircan | 3545 | WGS84 | 18 S | N: 8917670 | | | |
| | | | | E: 206094 | | | |
| II. DATOS GENERALES | | | | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | | A 50 minutos caminando de San Isidro. | | | | |  |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | | | |
| Tipo de Peligro | Deslizamiento | | | | | | |
| | Descripción | | | | | | |
| | | Deslizamiento que puede afectar una bocatoma y canal de riego; el peligro es favorecido por las altas precipitaciones y altas pendientes. | | | | | |
| Elementos Expuestos | El centro poblado de San Isidro, Con una población aproximado de 110 habitantes, 39 viviendas, 03 Has de terrenos de cultivo y pastizales, 100 m aproximadamente de camino de herradura, Una bocatoma y un reservorio y Canales de riego aproximadamente 80 m. | | | | | | |
| Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente | | |
| | | | | | | | |
| NIVEL DE PELIGRO (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO | | BAJO | |
| | | | | X | | | |



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código:

ZC11

| I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | | | | | III. REGISTRO FOTOGRÁFICO | | |
|--|---|---|-----------|-------------------|---------------------------|--|---|
| Departamento | | Provincia | Distrito | Centro Poblado | |  | |
| Ancash | | Aija | Huacclán | Huacclán | | | |
| Sector/Zona | Altitud (msnm) | Datum | Zona | Coordenadas (UTM) | | | |
| Llinish Pachan | 3334 | WGS84 | 18 S | N: 8916190 | | | |
| | | | | E: 205755 | | | |
| II. DATOS GENERALES | | | | | | | |
| Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) | | A 50 minutos caminando de San Isidro. | | | | |  |
| Clasificación de Peligro según origen | Fenómeno Natural | X | Inducidos | | | | |
| Tipo de Peligro | Caída de roca | | | | | | |
| | Descripción | | | | | | |
| | | Caída de roca que puede afectar a Huacclán, desencadenado por un sismo. | | | | | |
| Elementos Expuestos | El centro poblado de Huacclán, Con una población aproximado de 215 habitantes, 133 viviendas de los cuales 31 viviendas directamente involucradas, 1 Has aproximadamente de terrenos de cultivo y 3.5 Has aproximadamente de terrenos eriazos, Varios tramos de caminos de herradura. | | | | | | |
| Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente) | Fecha | Descripción del evento | | | Fuente | | |
| | 1470 | Caída de roca | | | Entrevista | | |
| | | | | | | | |
| NIVEL DE PELIGRO (cualitativo) | MUY ALTO | ALTO | | MEDIO | | BAJO | |
| | | | | X | | | |



Anexos 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA TÉCNICA N° 1

| | | | |
|--|--|--|--------------------------------------|
| DENOMINACIÓN: | <ul style="list-style-type: none"> - ELABORACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DEL RIESGO ANTE DESLIZAMIENTO, EN EL CENTRO POBLADO DE HUACCLÁN, DISTRITO DE HUACCLÁN, REGION ANCASH. - CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN TIPO GAVIÓN, ENSANCHAMIENTO DE LA RED VIAL VECINAL O RURAL, LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CUNETAS, UBICACIÓN DE ALCANTARILLAS Y/O BADENES EN EL CENTRO POBLADO DE HUACCLÁN, SECTOR TUMÁN. | | |
| I. GENERALIDADES | | | |
| 1.1. Ubicación | | | |
| Departamento | | | |
| Ancash | | | |
| Provincia | | | |
| Aija | | | |
| Distrito | | | |
| Huacclán | | | |
| Centro Poblado | Huacclán | | |
| II. DE LA SITUACIÓN | | | |
| 2.1. Descripción | | 2.2. Foto | |
| <p>El estadio municipal de Huancha, 40 m de carretera y tuberías de agua y desagüe, se encuentran expuestos a un peligro alto; además, la vía que une Huacclán – Succha está siendo afectado. Las cunetas en mal estado intensifican este peligro.</p> | | | |
| III. DE LA INTERVENCIÓN | | | |
| 3.1. Descripción | | 3.2. Objetivos | |
| <p>Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales (proyectos) y no estructurales a través de un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en el centro poblado de Huacclán.</p> | | <p>Estimación del riesgo ante deslizamiento e identificación de medidas de control del riesgo en el centro poblado de Huacclán, en las zonas críticas 1, 9, 10 y 11.</p> | |
| 3.3. Plazo de ejecución | 3.4 Beneficiarios | 3.5. Inversión | 3.6. Fuente de financiamiento |
| 90 días | 215 | S/. 3,000,000.00 | FONDES |
| 3.7. Observaciones | | 3.8. Prioridad | 1° prioridad |
| <p>La Evaluación de riesgo ante Deslizamiento en el centro poblado de Huacclán, deberá ser elaborado por profesionales reconocidos como "Evaluadores de Riesgo"</p> | | 3.9. Área responsable | Gerencia Municipal |
| | | 3.10. Fecha | |



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA TÉCNICA N° 2

| | |
|----------------------|---|
| DENOMINACIÓN: | <ul style="list-style-type: none"> - ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SENSIBILIZACIÓN ANTE DESLIZAMIENTO, EN EL CENTRO POBLADO DE HUACCLÁN, DISTRITO DE HUACCLÁN, PROVINCIA DE AIJA, REGION ANCASH. - CONSTRUCCIÓN DE ZANJAS DE CORONACIÓN PARA CONTROL DE AGUAS PLUVIALES Y FORESTACIÓN CON PLANTACIÓN DE ESPECIAS RESISTENTES PARA IMPEDIR EL DESLIZAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE HUACCLÁN SECTOR PURUSH |
|----------------------|---|

I. GENERALIDADES

| | |
|-----------------------|----------|
| 1.1. Ubicación | |
| Departamento | |
| Ancash | |
| Provincia | |
| Aija | |
| Distrito | |
| Huacclán | |
| Centro Poblado | Huacclán |

II. DE LA SITUACIÓN

| 2.1. Descripción | 2.2. Foto |
|---|-----------|
| <p>Las altas precipitaciones saturan el suelo y desencadenan deslizamiento por saturación con agua, la cual se extiende en un tramo de 120 m, pendiente abajo. La filtración de agua en la parte alta favorece la ocurrencia.</p> | |

III. DE LA INTERVENCIÓN

| 3.1. Descripción | | 3.2. Objetivos | |
|---|--------------------------|--|--------------------------------------|
| El plan consistirá en sensibilizar a la población que hace uso de los terrenos afectados (pastoreo y cultivo). | | Elaborar un plan de sensibilización ante riesgo de deslizamiento en el centro poblado de Huacclán. | |
| 3.3. Plazo de ejecución | 3.4 Beneficiarios | 3.5. Inversión | 3.6. Fuente de financiamiento |
| 20 días | 3 | S/. 1,000,000.00 | FONDES |
| 3.7. Observaciones | | 3.8. Prioridad | 2° prioridad |
| La elaboración del plan de sensibilización ante Deslizamiento en el centro poblado de Huacclán, deberá ser elaborado por profesionales capacitados en gestión de riesgo de desastres. | | 3.9. Área responsable | Gerencia Municipal |
| | | 3.10. Fecha | |



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA TÉCNICA N° 3

| | |
|----------------------|---|
| DENOMINACIÓN: | <ul style="list-style-type: none"> - ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SENSIBILIZACIÓN ANTE DESLIZAMIENTO, EN EL CENTRO POBLADO DE EL CARMEN, DISTRITO DE HUACCLÁN, REGION ANCASH. - CONSTRUCCIÓN DE ZANJAS DE CORONACIÓN PARA CONTROL DE AGUAS PLUVIALES Y FORESTACIÓN CON PLANTACIÓN DE ESPECIAS RESISTENTES PARA IMPEDIR EL DESLIZAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE HUACCLÁN SECTOR PURUSH |
|----------------------|---|

I. GENERALIDADES

| | | | | |
|-----------------------|-----------|--|--|--|
| 1.1. Ubicación | | | | |
| Departamento | | | | |
| Ancash | | | | |
| Provincia | | | | |
| Aija | | | | |
| Distrito | | | | |
| Huacclán | | | | |
| Centro Poblado | El Carmen | | | |

II. DE LA SITUACIÓN

| 2.1. Descripción | 2.2. Foto |
|--|-----------|
| <p>La presencia de fracturas y la saturación de los suelos por las altas precipitaciones generan deslizamiento que afecta plantaciones de eucalipto, a 400 m pendiente abajo. Se observa material suelto, cárcavas, fracturas.</p> | |

III. DE LA INTERVENCIÓN

| 3.1. Descripción | | 3.2. Objetivos | |
|---|--------------------------|--|--------------------------------------|
| El plan consistirá en sensibilizar a la población que es favorecido por los dos reservorios afectados. | | Elaborar un plan de sensibilización ante riesgo de deslizamiento en el centro poblado El Carmen. | |
| 3.3. Plazo de ejecución | 3.4 Beneficiarios | 3.5. Inversión | 3.6. Fuente de financiamiento |
| 20 días | 5 | S/. 2,000,000.00 | FONDES/PP068 |
| 3.7. Observaciones | | 3.8. Prioridad | 2° prioridad |
| La elaboración del plan de sensibilización ante Deslizamiento en el centro poblado El Carmen, deberá ser elaborado por profesionales capacitados en gestión de riesgo de desastres. | | 3.9. Área responsable | Gerencia Municipal |
| | | 3.10. Fecha | |



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA TÉCNICA N° 4

| | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------------------|
| DENOMINACIÓN: | | ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SENSIBILIZACION ANTE DESLIZAMIENTO, EN EL CENTRO POBLADO DE EL CARMEN, DISTRITO DE HUACLLÁN, REGION ANCASH | |
| I. GENERALIDADES | | | |
| 1.1. Ubicación | | | |
| Departamento | | | |
| Ancash | | | |
| Provincia | | | |
| Aija | | | |
| Distrito | | | |
| Huacllán | | | |
| Centro Poblado | | El Carmen | |
| II. DE LA SITUACIÓN | | | |
| 2.1. Descripción | | 2.2. Foto | |
| <p>Las altas precipitaciones y la fuerte pendiente en la zona favorecen el deslizamiento; la cual puede afectar 2 reservorios de agua para riego, incluido canal. También es favorecida por la escasa cobertura vegetal.</p> | | | |
| III. DE LA INTERVENCIÓN | | | |
| 3.1. Descripción | | 3.2. Objetivos | |
| El plan consistirá en sensibilizar a la población que es favorecido por los dos reservorios afectados. | | Elaborar un plan de sensibilización ante riesgo de deslizamiento en el centro poblado de El Carmen. | |
| 3.3. Plazo de ejecución | 3.4 Beneficiarios | 3.5. Inversión | 3.6. Fuente de financiamiento |
| 20 días | 5 | S/. 10,000.00 | PP068 |
| 3.7. Observaciones | | 3.8. Prioridad | 2° prioridad |
| La elaboración del plan de sensibilización ante Deslizamiento en el centro poblado de El Carmen, deberá ser elaborado por profesionales capacitados en gestión de riesgo de desastres. | | 3.9. Área responsable | Gerencia Municipal |
| | | 3.10. Fecha | |



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA TÉCNICA N° 5

| | |
|----------------------|---|
| DENOMINACIÓN: | ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SENSIBILIZACION ANTE DESLIZAMIENTO, EN EL CENTRO POBLADO DE EL CARMEN, DISTRITO DE HUACLLÁN, REGION ANCASH |
|----------------------|---|

I. GENERALIDADES

| | |
|-----------------------|-----------|
| 1.1. Ubicación | |
| Departamento | |
| Ancash | |
| Provincia | |
| Aija | |
| Distrito | |
| Huacllán | |
| Centro Poblado | El Carmen |

II. DE LA SITUACIÓN

| 2.1. Descripción | 2.2. Foto |
|--|-----------|
| <p>Las altas precipitaciones saturan los suelos, la cual puede provocar deslizamiento, esta puede afectar una vivienda, terrenos de pastoreo, presenta fracturas, 600 m pendiente abajo.</p> | |

III. DE LA INTERVENCIÓN

| 3.1. Descripción | | 3.2. Objetivos | |
|---|--------------------------|--|--------------------------------------|
| El plan consistirá en sensibilizar a la población que está expuesto al peligro | | Elaborar un plan de sensibilización ante riesgo de deslizamiento en el centro poblado El Carmen. | |
| 3.3. Plazo de ejecución | 3.4 Beneficiarios | 3.5. Inversión | 3.6. Fuente de financiamiento |
| 20 días | 3 | S/. 10,000.00 | PP068 |
| 3.7. Observaciones | | 3.8. Prioridad | 2° prioridad |
| La elaboración del plan de sensibilización ante Deslizamiento en el centro poblado El Carmen, deberá ser elaborado por profesionales capacitados en gestión de riesgo de desastres. | | 3.9. Área responsable | Gerencia Municipal |
| | | 3.10. Fecha | |



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA TÉCNICA N° 6

| | | | |
|---|---|---|--------------------------------------|
| DENOMINACIÓN: | <ul style="list-style-type: none"> - ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SENSIBILIZACION ANTE DESLIZAMIENTO, EN EL CENTRO POBLADO DE EL CARMEN, DISTRITO DE HUACLLÁN, PROVINCIA DE AIJA, REGIÓN ANCASH. - CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL EN EL SECTOR LLANCAP DEL CENTRO POBLADO DE EL CARMEN, DISTRITO DE HUACLLÁN, PROVINCIA DE AIJA, REGION ANCASH. | | |
| I. GENERALIDADES | | | |
| 1.1. Ubicación | | | |
| Departamento | | | |
| Ancash | | | |
| Provincia | | | |
| Aija | | | |
| Distrito | | | |
| Huacllán | | | |
| Centro Poblado | | | |
| El Carmen | | | |
| II. DE LA SITUACIÓN | | | |
| 2.1. Descripción | | 2.2. Foto | |
| <p>Deslizamiento por fractura y saturación de suelo por las altas precipitaciones que puede afectar terrenos de cultivo y canal de riego.</p> | | | |
| III. DE LA INTERVENCIÓN | | | |
| 3.1. Descripción | | 3.2. Objetivos | |
| <p>El plan consistirá en sensibilizar a la población que es favorecido por los terrenos de cultivo</p> | | <p>Elaborar un plan de sensibilización ante riesgo de deslizamiento en el centro poblado El Carmen.</p> | |
| 3.3. Plazo de ejecución | 3.4 Beneficiarios | 3.5. Inversión | 3.6. Fuente de financiamiento |
| 20 días | 2 | S/. 2,500,000.00 | FONDES/PP068 |
| 3.7. Observaciones | | 3.8. Prioridad | 2° prioridad |
| <p>La elaboración del plan de sensibilización ante Deslizamiento en el centro poblado de El Carmen, deberá ser elaborado por profesionales capacitados en gestión de riesgo de desastres.</p> | | 3.9. Área responsable | Gerencia Municipal |
| | | 3.10. Fecha | |



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA TÉCNICA N° 7

| | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|
| DENOMINACIÓN: | <ul style="list-style-type: none"> - ELABORACIÓN DE UN PLAN DE SENSIBILIZACION ANTE DESLIZAMIENTO, EN EL CENTRO POBLADO DE EL CARMEN, DISTRITO DE HUACCLÁN, REGION ANCASH - CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL EN EL SECTOR LLANCAP DEL CENTRO POBLADO DE EL CARMEN, DISTRITO DE HUACCLÁN, PROVINCIA DE AIJA, REGION ANCASH. | | |
| I. GENERALIDADES | | | |
| 1.1. Ubicación | | | |
| Departamento | | | |
| Ancash | | | |
| Provincia | | | |
| Aija | | | |
| Distrito | | | |
| Huacclán | | | |
| Centro Poblado | El Carmen | | |
| II. DE LA SITUACIÓN | | | |
| 2.1. Descripción | | 2.2. Foto | |
| <p>Deslizamiento por saturación de suelo a consecuencia de las altas precipitaciones, la cual puede afectar cercos de piedra y terrenos de cultivo.</p> | | | |
| III. DE LA INTERVENCIÓN | | | |
| 3.1. Descripción | | 3.2. Objetivos | |
| El plan consistirá en sensibilizar a la población que es favorecido por las hectáreas de cultivo afectado | | Elaborar un plan de sensibilización ante riesgo de deslizamiento en el centro poblado El Carmen. | |
| 3.3. Plazo de ejecución | 3.4 Beneficiarios | 3.5. Inversión | 3.6. Fuente de financiamiento |
| 20 días | 2 | S/. 3,000,000.00 | FONDES |
| 3.7. Observaciones | | 3.8. Prioridad | 2° prioridad |
| La elaboración del plan de sensibilización ante Deslizamiento en el centro poblado El Carmen, deberá ser elaborado por profesionales capacitados en gestión de riesgo de desastres. | | 3.9. Área responsable | Gerencia Municipal |
| | | 3.10. Fecha | |



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA TÉCNICA N° 8

| | |
|----------------------|--|
| DENOMINACIÓN: | - CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN TIPO GAVIÓN, ENSANCHAMIENTO DE LA RED VIAL VECINAL O RURAL, LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CUNETAS, UBICACIÓN DE ALCANTARILLAS Y/O BADENES, AFIRMADO CON MATERIAL GRANULAR GRUESO PARA ESTABILIZAR LA VÍA DE ACCESO EN EL SECTOR PARARÍN DEL CENTRO POBLADO DE EL CARMEN. |
|----------------------|--|

I. GENERALIDADES

| | |
|-----------------------|--|
| 1.1. Ubicación | |
| Departamento | |
| Ancash | |
| Provincia | |
| Aija | |
| Distrito | |
| Huacllán | |
| Centro Poblado | |
| El Carmen | |

II. DE LA SITUACIÓN

| 2.1. Descripción | 2.2. Foto |
|--|-----------|
| Existencia de deslizamiento en el talud de la carretera que puede afectar el puente Pararin Chico. | |

III. DE LA INTERVENCIÓN

| 3.1. Descripción | | 3.2. Objetivos | |
|---|--------------------------|---|--------------------------------------|
| Construcción de gaviones para el control de taludes de la carretera Huacllan-Succha | | Construcción de gaviones para el control de taludes, en el centro poblado de El Carmen. | |
| 3.3. Plazo de ejecución | 3.4 Beneficiarios | 3.5. Inversión | 3.6. Fuente de financiamiento |
| 7 días | 215 | S/. 2,000,000.00 | FONDES |
| 3.7. Observaciones | | 3.8. Prioridad | 2° prioridad |
| La actividad será ejecutada mediante un IOARR. | | 3.9. Área responsable | Gerencia Municipal |
| | | 3.10. Fecha | |



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA TÉCNICA N° 9

| | | | |
|--|---|---|--------------------------------------|
| DENOMINACIÓN: | ELABORACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DEL RIESGO ANTE CAÍDA DE ROCAS EN EL SECTOR LLINISH PACHAN, EN EL CENTRO POBLADO DE HUACLLÁN, DISTRITO DE HUACLLÁN, REGION ANCASH | | |
| I. GENERALIDADES | | | |
| 1.1. Ubicación | | | |
| Departamento | | | |
| Ancash | | | |
| Provincia | | | |
| Aija | | | |
| Distrito | | | |
| Huacllán | | | |
| Centro Poblado | Huacllán | | |
| II. DE LA SITUACIÓN | | | |
| 2.1. Descripción | | 2.2. Foto | |
| Caída de roca que puede afectar a Huacllán, desencadenado por un sismo de gran magnitud. | | | |
| III. DE LA INTERVENCIÓN | | | |
| 3.1. Descripción | | 3.2. Objetivos | |
| Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales (proyectos) y no estructurales a través de un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en el centro poblado de Huacllán. | | Estimación del riesgo ante caída de rocas e identificación de medidas de control del riesgo en el centro poblado de Huacllán, en las zonas críticas 13, 14 y 15 | |
| 3.3. Plazo de ejecución | 3.4 Beneficiarios | 3.5. Inversión | 3.6. Fuente de financiamiento |
| 90 días | 215 | S/. 35,000.00 | FONDES/PP068 |
| 3.7. Observaciones | | 3.8. Prioridad | 2° prioridad |
| La Evaluación de riesgo ante caída de rocas, en el centro poblado de Huacllán, deberá ser elaborado por profesionales reconocidos como "Evaluadores de Riesgo" | | 3.9. Área responsable | Gerencia Municipal |
| | | 3.10. Fecha | |

Anexos 6: Cronograma de inversiones

| ACCIONES PRIORITARIAS | INDICADOR | METAS | | | | | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
|-----------------------|---|-------|------|------|------|------|------|------|--------------------------|-------------------------------|
| | | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | | 2030 |
| 1.1.1 | Elaboración de informes de EVAR en áreas con mayor susceptibilidad y exposición a peligros generados por movimientos en masa (Huacclán sector Tumán, Purush, Linnish Pachan y Uchuco; El Carmen sector Ututu, Guadalupe, Cashacochoa, Llanca y Pararin; San Isidro sector Puka Jirca y Racramo) | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 100 000.00 | PP 068 /Recursos determinados |
| 1.1.2 | Identificar y evaluar las fuentes de agua superficial en Huacclán, sector Linnish Pachan, para el estudio hidrológico a través de un inventario sustentado en trabajos de campo y mediciones puntuales. | 01 | 01 | | | | | | 60 000.00 | PP 068 /Recursos determinados |
| 1.1.2 | Elaborar y ejecutar un plan de educación comunitaria sobre la prevención y reducción del riesgo en el distrito de Huacclán. | 01 | 01 | | | | | | 30 000.00 | PP 068 /Recursos determinados |
| 1.1.3 | Programa de asistencia técnica para el mejoramiento de viviendas en coordinación con MVCS para el acceso de programas de | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 100 000.00 | PP 068 /Recursos determinados |



asistencia técnica en zonas de riesgo mitigable.

| | | | | | | |
|--------------|---|------------------------|----|----|--------------|--------|
| 2.1.1 | Recuperación de espacios públicos degradados por acumulación de residuos sólidos con habilitación de áreas verdes y arbolado. | N° de PIP implementado | 01 | 01 | 400 000.00 | FONDES |
| 2.1.2 | Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes en el Centro Poblado de Huacclán, sector Tumnán. | N° de PIP implementado | 01 | 01 | 3 000 000.00 | FONDES |
| 2.1.3 | Construcción de zanjas de coronación para control de aguas pluviales y forestación con plantación de especies resistentes para impedir el deslizamiento en el Centro Poblado de Huacclán sector Purush y Uchuco y en el Centro Poblado El Carmen sector Ututu, Guadalupe y Cashacochoa. | N° de PIP implementado | 01 | 01 | 2 500 000.00 | FONDES |
| 2.1.4 | Construcción de muros, revestimiento de canal y sistemas de drenaje pluvial en el sector Liancap del Centro Poblado de El Carmen.. | N° de PIP implementado | 01 | 01 | 2 000 000.00 | FONDES |



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Huacclán, 2023 – 2030

| | | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------------------------|
| <p>2.1.5 Construcción de muro de contención tipo gavión, ensanchamiento de la red vial vecinal o rural, limpieza y descolmatación de cunetas, ubicación de alcantarillas y/o badenes, afirmado con material granular grueso para estabilizar la vía de acceso en el sector Pararín del Centro Poblado de El Carmen.</p> | <p>N° de PIP implementado</p> | <p>01</p> | <p>2 500 000.00</p> | <p>FONDES</p> |
| <p>3.1.1 Fortalecer la coordinación y articulación entre la Municipalidad Distrital de Huacclán y entidades multisectoriales.</p> | <p>Informes</p> | <p>01 01 01 01 01 01 01 01</p> | <p>200 000.00</p> | <p>FONDES / Recursos determinados</p> |
| <p>3.1.2 Elaborar un Plan de Fortalecimiento de capacidades basado en el componente Prospectivo y Correctivo para la Municipalidad Distrital de Huacclán.</p> | <p>Plan ejecutado</p> | <p>01 01 01 01 01</p> | <p>60 000.00</p> | <p>Recursos determinados</p> |
| <p>3.1.3 Desarrollar el Plan de Desarrollo Concertado del distrito, con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico en el contexto de la GRD.</p> | <p>Plan ejecutado</p> | <p>01 01</p> | <p>60 000.00</p> | <p>Recursos determinados</p> |
| <p>3.1.4 Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de Gestión Ambiental.</p> | <p>N° de Instrumentos</p> | <p>01 01</p> | <p>60 000.00</p> | <p>Recursos determinados</p> |
| <p>3.1.5 Monitorear la ejecución de proyectos de inversión de infraestructura vial que incorporen medidas de reducción de riesgo.</p> | <p>N° de Informes</p> | <p>01 01 01 01 01 01 01 01</p> | <p>40 000.00</p> | <p>Recursos determinados</p> |

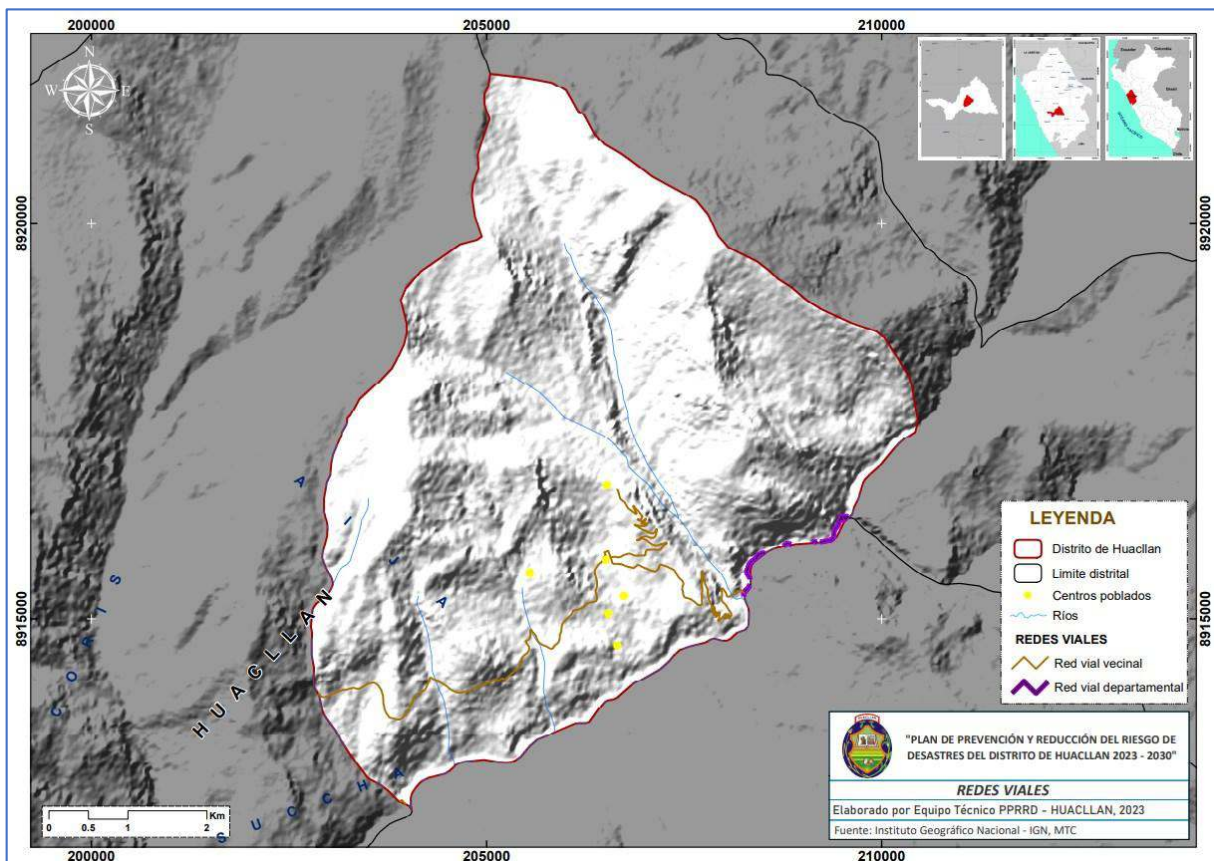
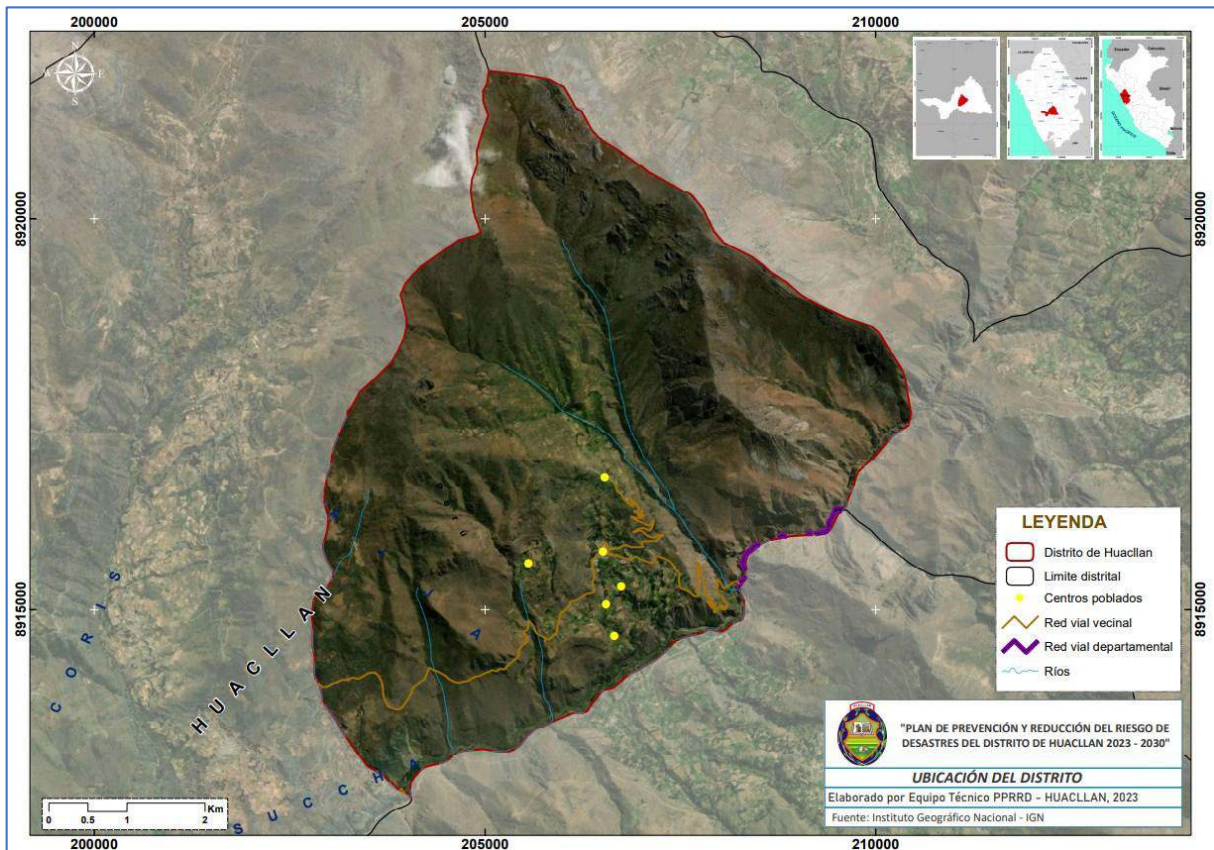


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Huacclán, 2023 – 2030

| | | | | | | | | | | | | |
|--------------|--|-----------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|------------|--------------------------------|
| 4.1.1 | Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD. | N° de Acuerdos | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 100 000.00 | FONDES / Recursos determinados |
| 4.1.2 | Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina Unidad de Contabilidad y Presupuesto y la Unidad de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Rural y ejecución de obras. | N° de Capacitaciones | 01 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 02 | 225 000.00 | FONDES / Recursos determinados |
| 4.1.3 | Formular estudios de pre -inversión del Proyecto de Inversión para el tratamiento integral de los sectores críticos identificados. | N° de PIPs formulados | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 140 000.00 | PP 068 /Recursos determinados |
| 4.1.4 | Actualización y aprobación de directivas y los instrumentos de gestión para la incorporación de análisis y riesgo de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos. | N° de directivas | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 150 000.00 | PP 068 /Recursos determinados |
| 4.1.5 | Gestionar la formulación y/o ejecución de Proyectos de Infraestructura Natural en las cuencas altas de las quebradas Chinras y Ulltec | N° de informes | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 01 | 120 000.00 | PP 068 /Recursos determinados |

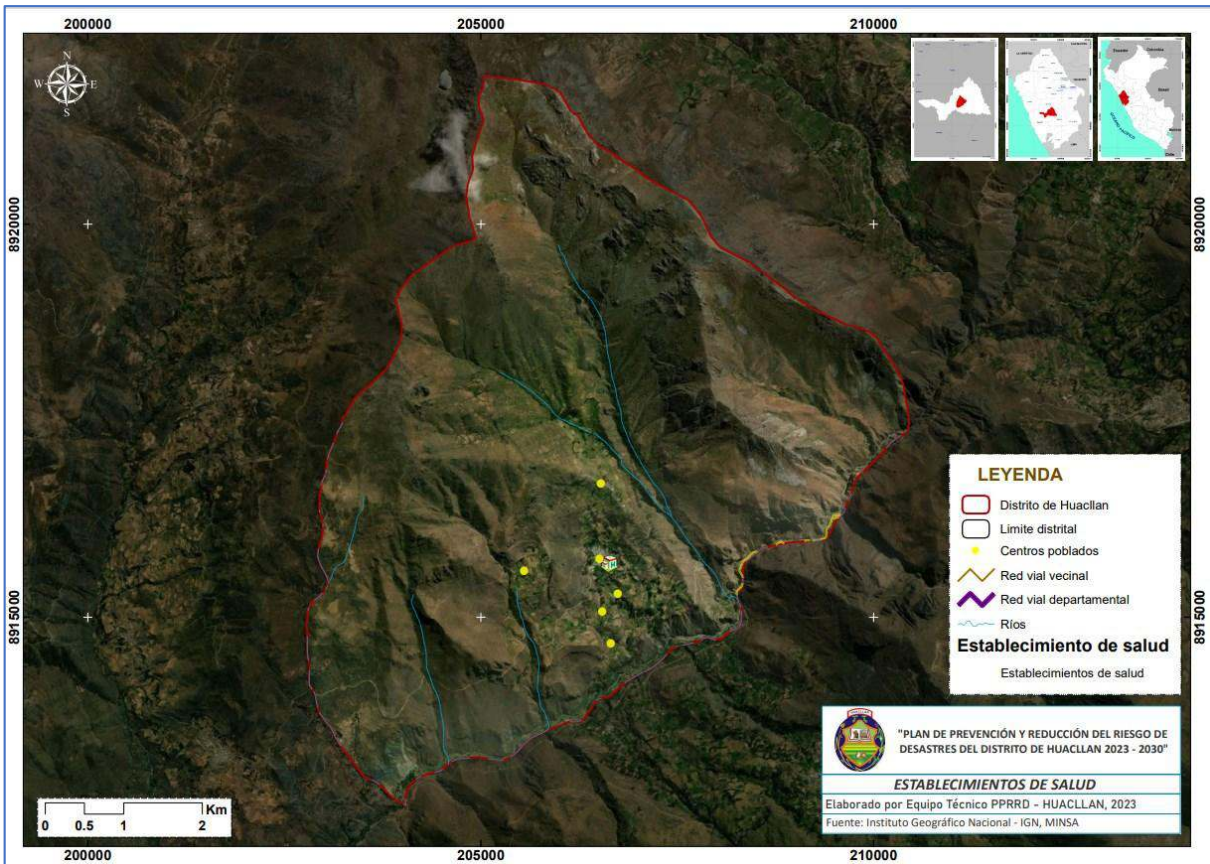
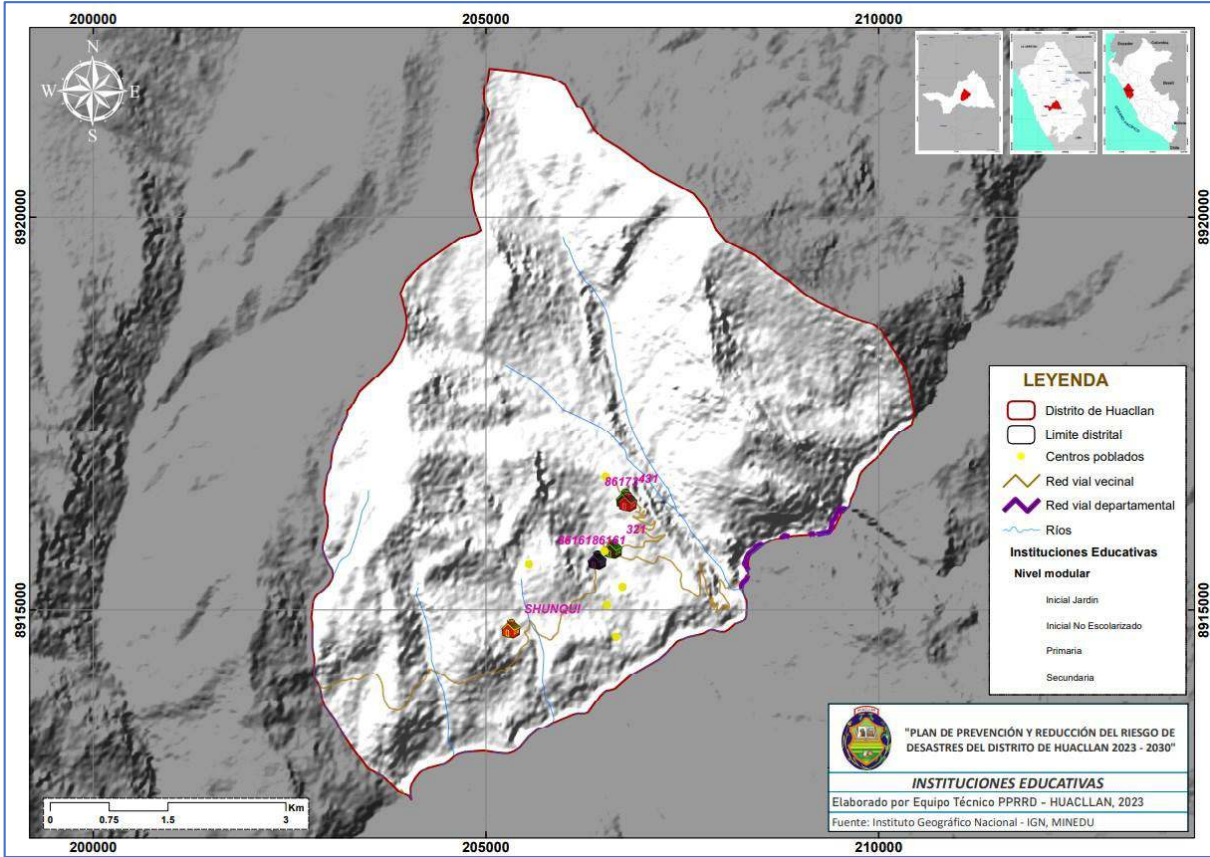
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, 2023 – MDH.

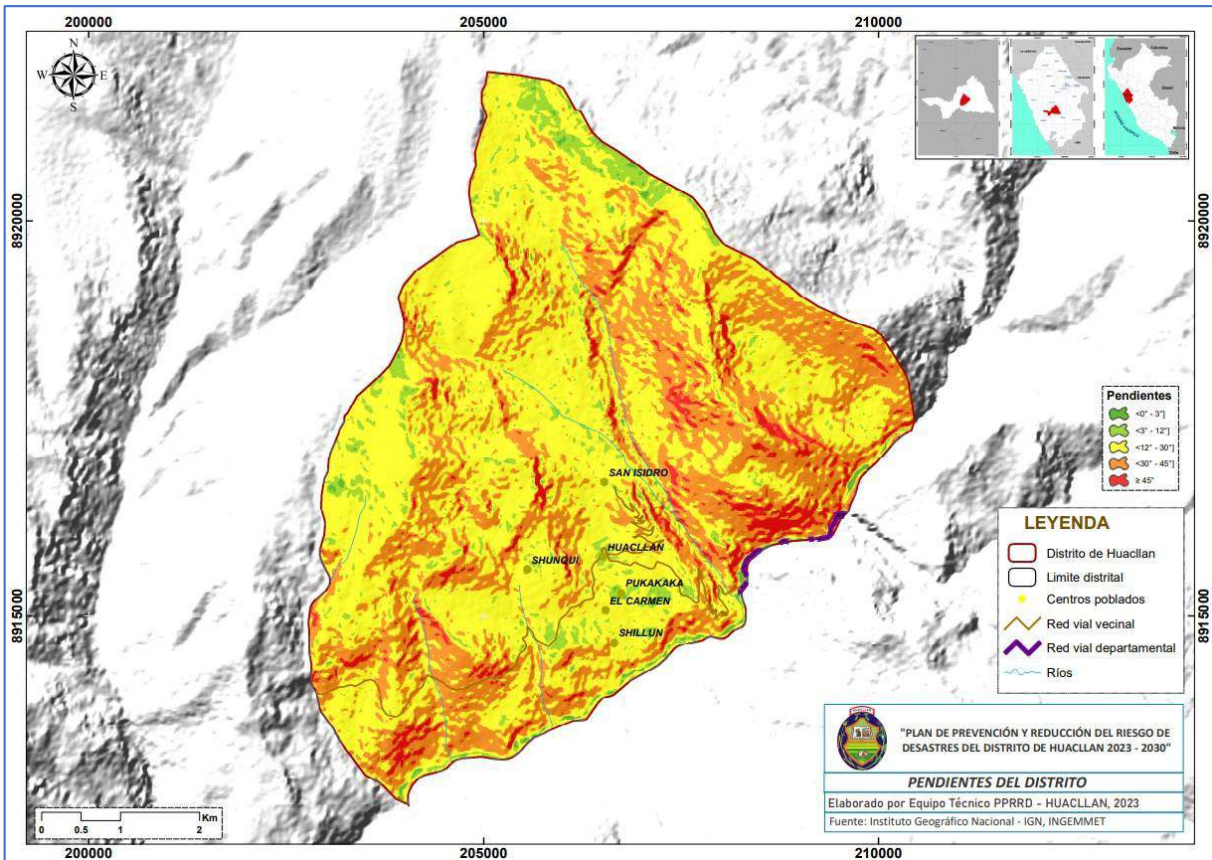
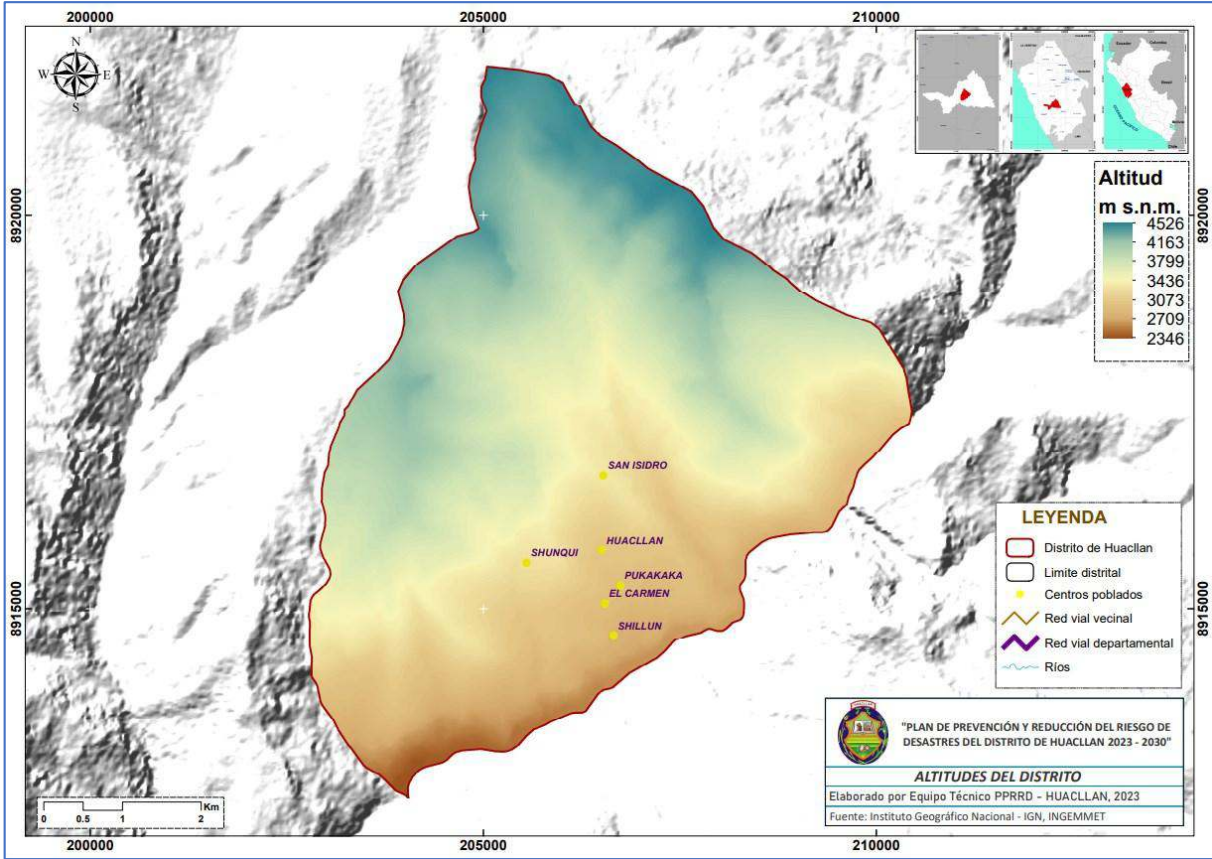
Anexos 7: Mapas temáticos





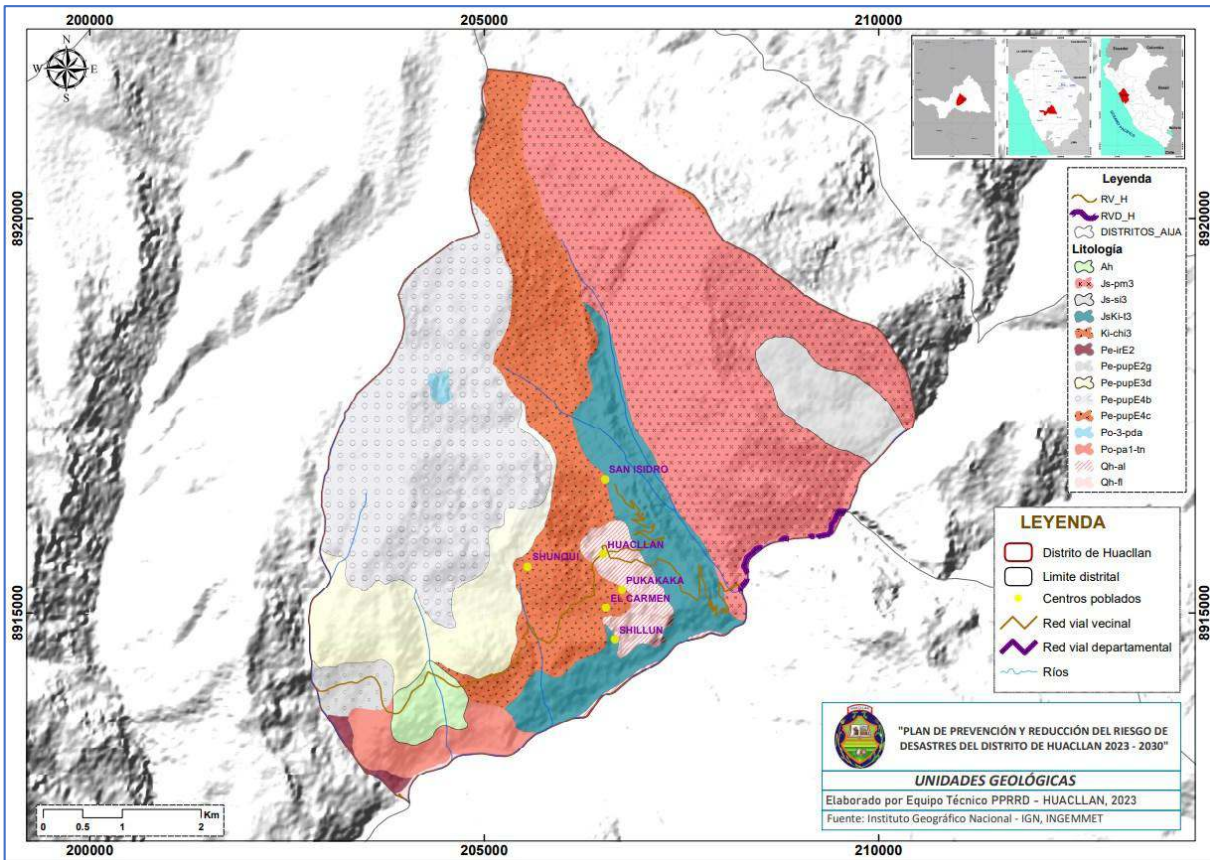
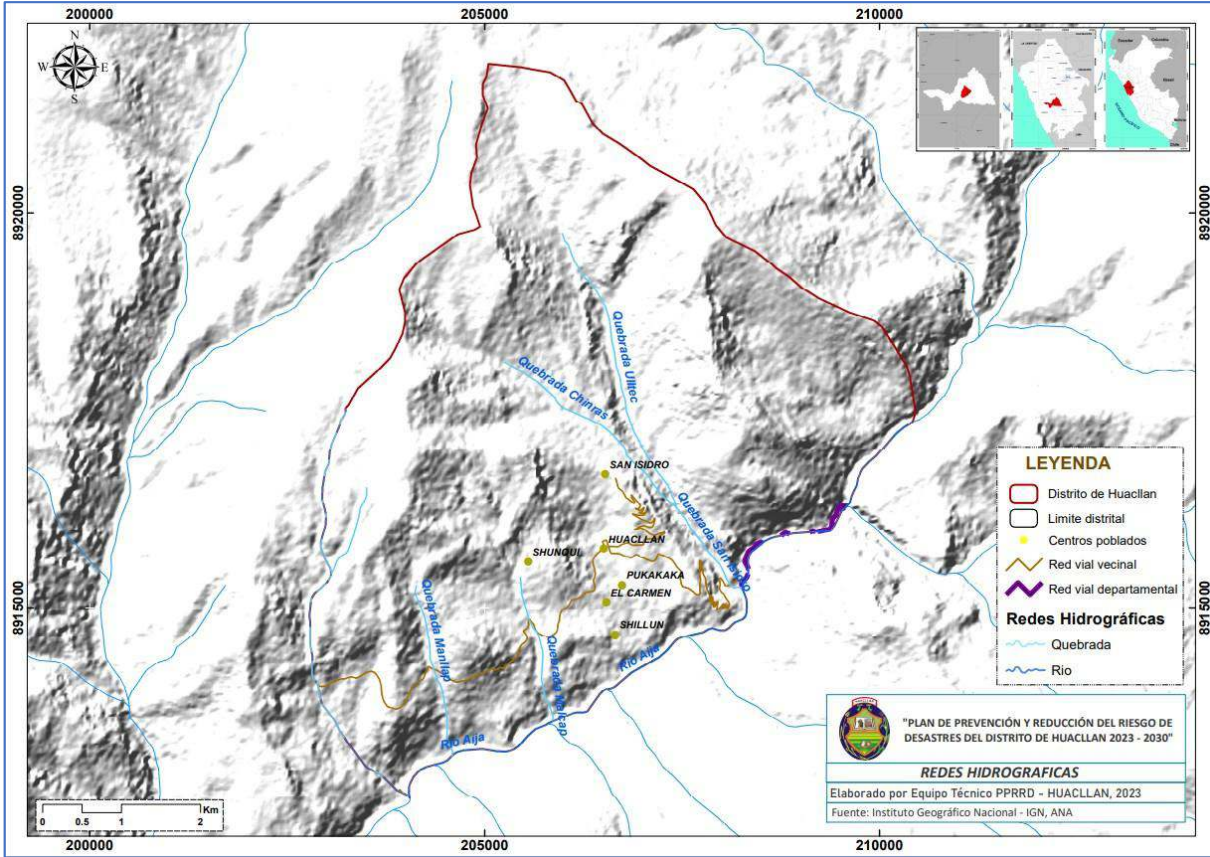
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del distrito de Huacclán, 2023 – 2030





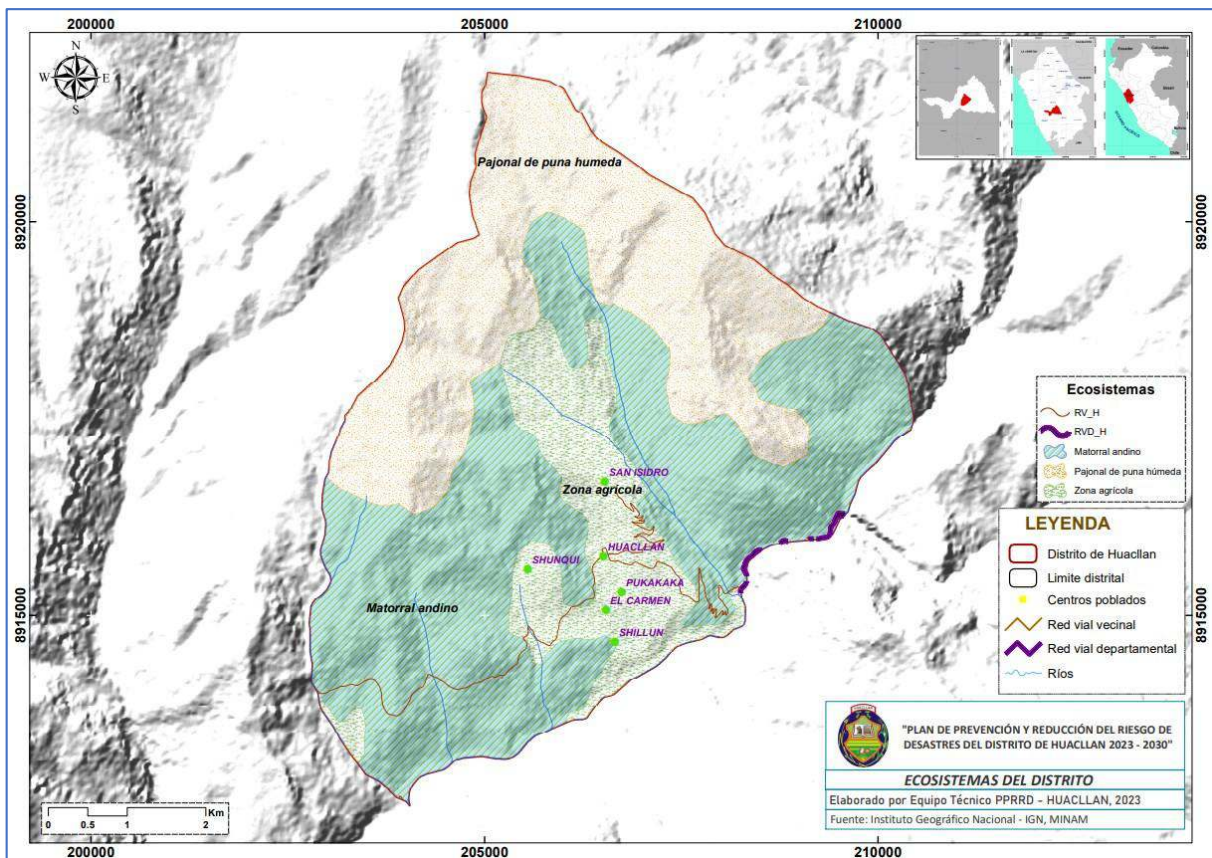
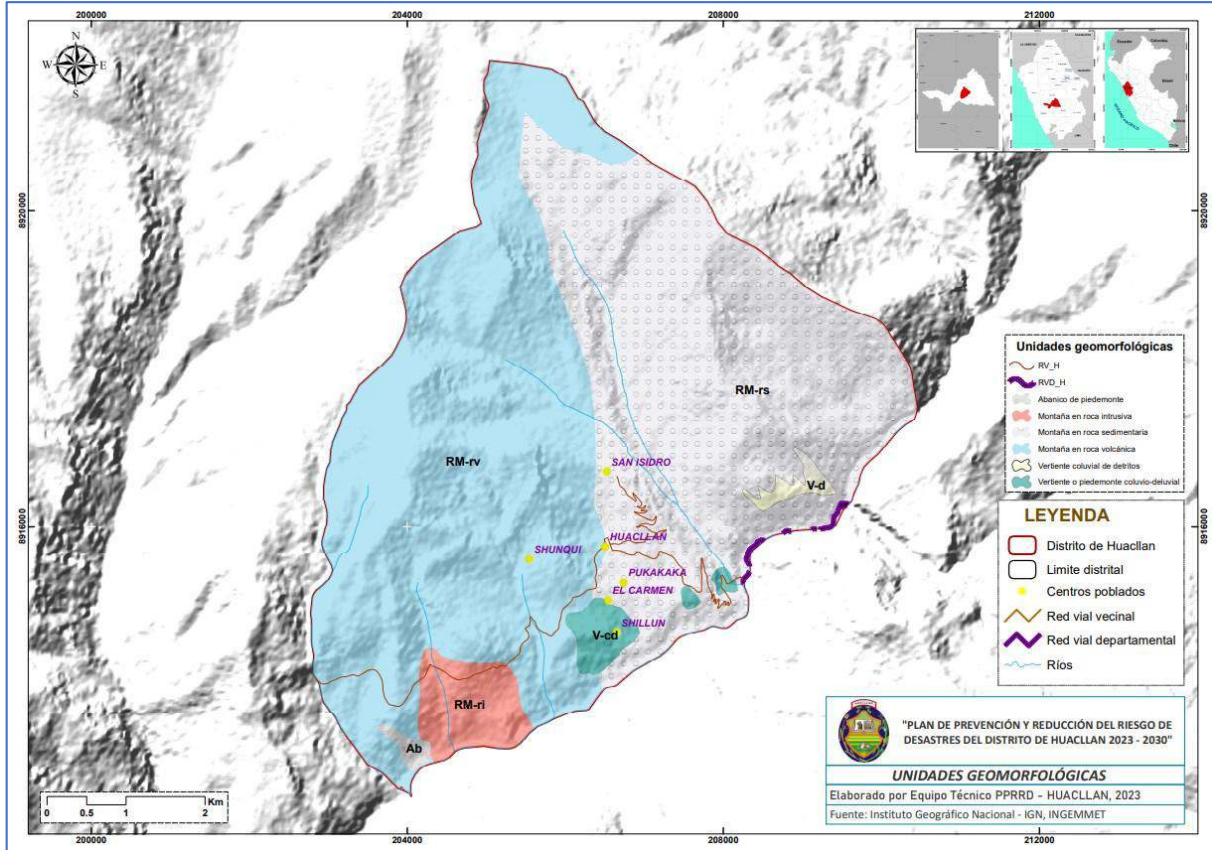


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del distrito de Huacllán, 2023 – 2030



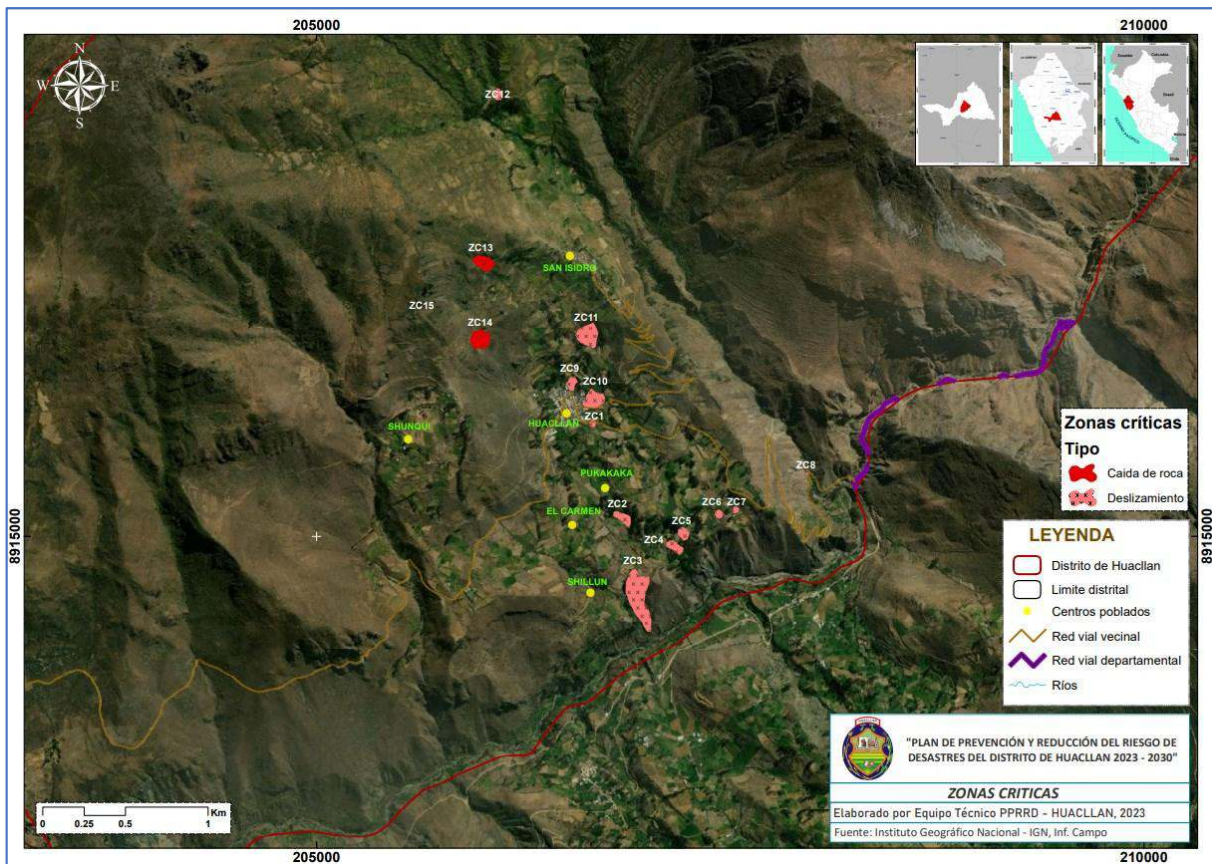
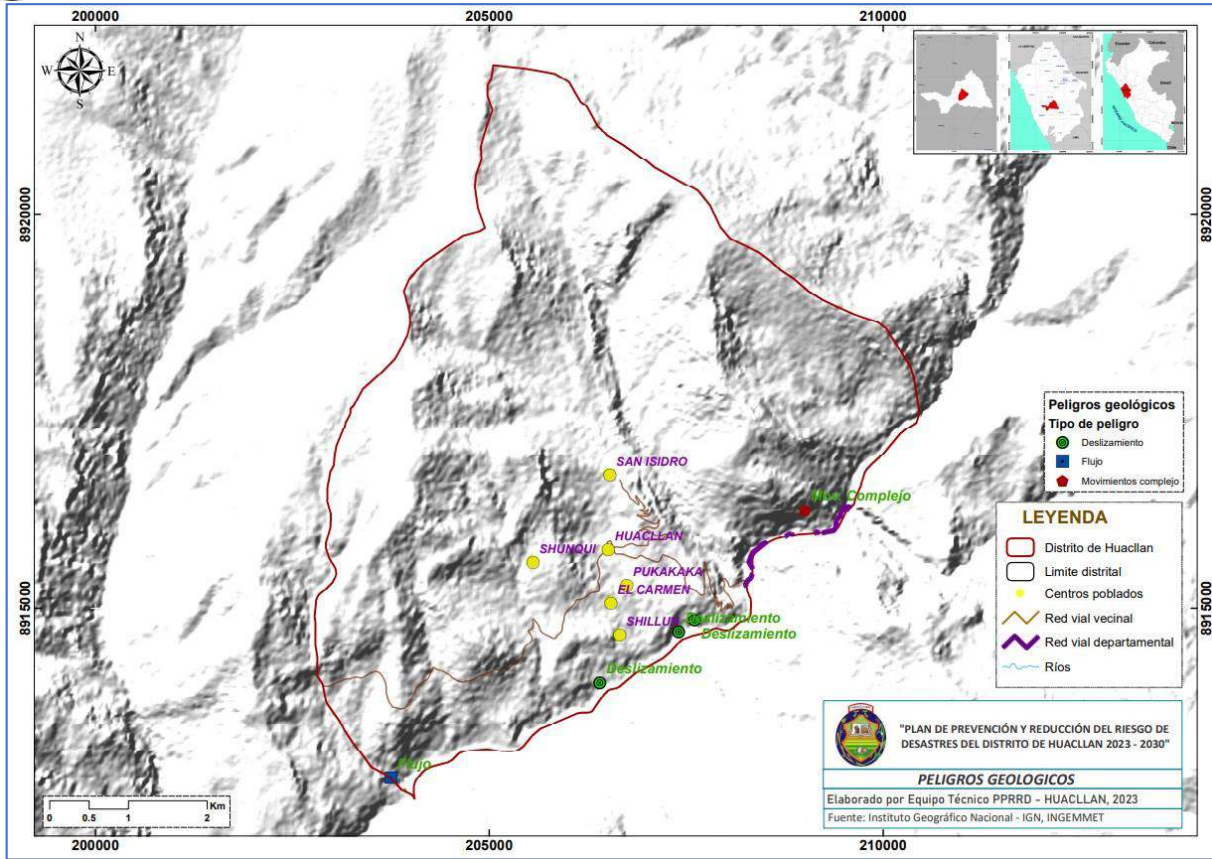


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del distrito de Huacllán, 2023 – 2030





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del distrito de Huacclán, 2023 – 2030





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) del distrito de Huacclán, 2023 – 2030

